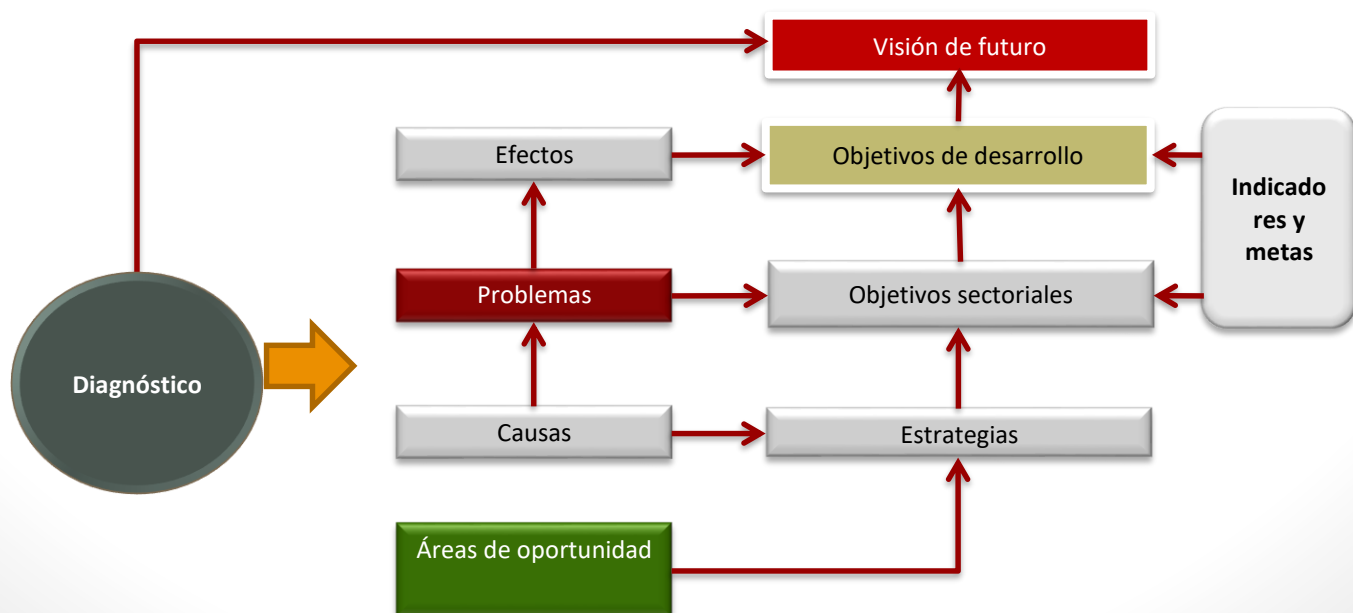


## PGA Plan General de Ayuntamiento

- I. **Sustentabilidad y Medio Ambiente** (ecosistemas; cambio climático; gestión de residuos; planeación y ordenamiento territorial; agua y cuencas hidrológicas; energías renovables).
- II. **Desarrollo Social** (seguridad alimentaria, pobreza, grupos vulnerables, vivienda digna, asistencia e inclusión social; personas adultos mayores; mujeres y equidad de género; infancia: jóvenes; personas con capacidades diferentes; migración; salud y seguridad social; educación; cultura y expresiones artísticas; deportes y actividades físicas).
- III. **Cultura de Paz** (justicia y estado de derecho; seguridad pública; derechos humanos; protección civil).
- IV. **Desarrollo Económico** (competitividad y crecimiento económico; financiamiento y emprendurismo; cooperativismo y economía social; comercio exterior; sector agroalimentario y rural; infraestructura e inversión; innovación, ciencia y tecnología; turismo; empleo, fortalecimiento y optimización del capital humano; protección a los consumidores; movilidad y logística).
- V. **Gobierno** (hacienda pública; control interno y auditorías; gobierno electrónico y orientado a resultados; coordinación intergubernamental e interinstitucional; gobernanza y participación ciudadana; transparencia y rendición de cuentas; planeación y evaluación).



## EJE I. Sustentabilidad y Medio Ambiente

### DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

#### PERDIDA DE FLORA Y FAUNA LOCAL

##### Antecedente

Originalmente y hasta el inicio del siglo XX, el 52% de los 1,945,748 km<sup>2</sup> de superficie de México contenía bosques y selvas, además de extensos matorrales con vegetación arbustiva de menos de 3 m de altura. El Inventario Forestal Nacional del año 2000 registró una superficie de 33% con cobertura forestal, lo que significa una reducción de 36%.

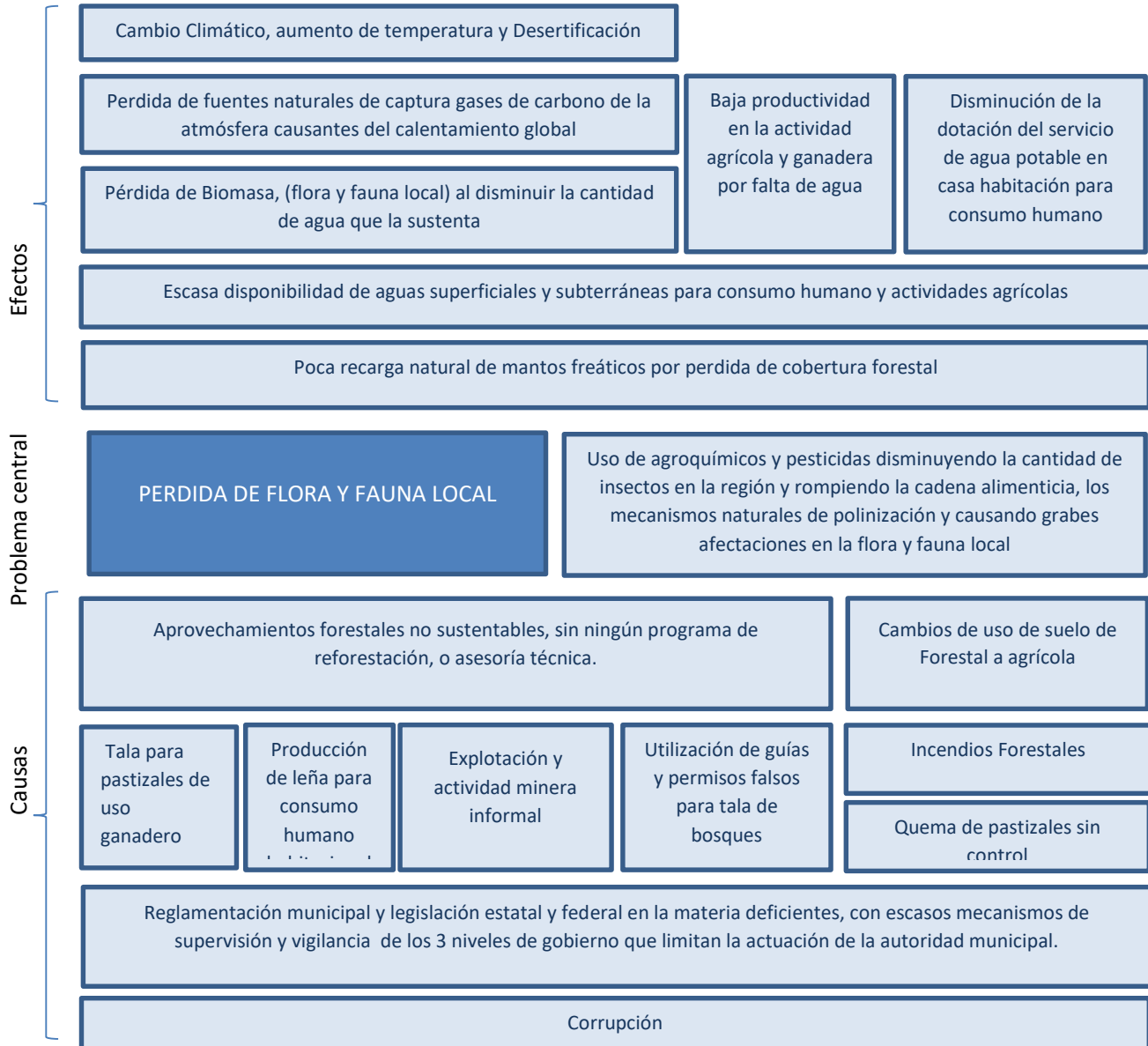
Fuente: documento Técnico UNAM “La cobertura forestal y la problemática de la deforestación en México”

##### 1.1 Identificación del Problema

Utilizando como base el documento Técnico UNAM “La cobertura forestal y la problemática de la deforestación en México”, y el Documento PACMUN (Plan de acción climática del municipio) las mesas de trabajo del Consejo de Desarrollo Rural sustentable, Ecología, comités vecinales y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la pérdida de cobertura forestal por cambios de uso de suelo, actividades, mineras informales, agrícolas y ganaderas e incendios forestales, situación que se agrava con la pérdida de Biomasa, (flora y fauna local) al disminuir la cantidad de agua que la sustenta consecuencia del cambio climático y el incremento de temperatura, haciendo los suelos improductivos por la erosión, llevando a una desertificación del territorio

En el caso particular del municipio de Pihuamo, Jal., la tala clandestina, el uso de madera de encino para producción de carbón, los cambios de usos de suelo de actividad forestal a agrícola principalmente para la producción de agave, caña de azúcar y maíz y la ganadería, así como los incendios forestales han provocado una importante afectación a la cobertura forestal del municipio.

## Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de sobre explotación de bosques, como principal causa de la disminución de la flora y fauna local.

Se distinguieron cinco tipos de causas:

- 1) Aprovechamientos forestales no sustentables, sin ningún programa de reforestación, o asesoría técnica, la mayoría de ellos ubicados en predios de propiedad ejidal.
- 2) Reglamentación municipal, legislación estatal y federal en la materia deficientes, con escasos mecanismos de supervisión y vigilancia de los 3 niveles de gobierno que limitan la actuación de la autoridad municipal, donde incluso algunos habitantes señalan actos de corrupción y la utilización de guías y permisos falsos.
- 3) Cambios de uso de suelo de Forestal a agrícola como consecuencia de incendios de bosques en la mayoría de los casos intencionales.
- 4) Tala clandestina y deforestación de bosques y selva media en la actividad minera informal.
- 5) Uso indiscriminado de agroquímicos y pesticida de alto impacto.

#### ***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Cambio Climático ocasionado por la pérdida de fuentes naturales de captura gases de carbono (Bosques) de la atmósfera causantes del calentamiento global
- 2) Poca recarga natural de mantos freáticos por perdida de cobertura forestal.
- 3) Pérdida de Biomasa, (flora y fauna local) al disminuir la cantidad de agua disponible que la sustenta.
- 4) Rompimiento de la cadena alimenticia y el ciclo de polinización natural de la flora y fauna nativa, por el uso excesivo de pesticidas y agroquímicos , causando graves afectaciones en la flora y fauna local, (Situación que podemos observar en la disminución de la producción apícola y la prácticamente extinción en la zona de la abeja melipona o nativa )
- 5) Baja productividad en la actividad agrícola y ganadera por falta de agua y mecanismos naturales de polinización.
- 6) Disminución de la cantidad de agua disponible para consumo humano..
- 7) Desertificación.

*Todas estas consecuencias a su vez asociadas a situaciones de manejo inadecuado de recursos disponibles, nulo control y supervisión del uso de pesticidas y agroquímicos, pérdida de masa forestal por incendios y cambios de usos de suelo para actividades agrícolas y ganaderas, dan como resultado la desaparición de la fauna y flora local, al ser escasos los insectos base de la cadena alimenticia de la fauna y de la polinización natural, esto provoca fuertes daños a la agricultura y la ganadería, así como la disminución de agua para consumo humano, cambio climático y la desertificación de la zona.*

I. Sustentabilidad y Medio Ambiente								
MIR 1. Flora y Fauna								
Objetivo de Desarrollo: Preservar la Flora y la Fauna del Municipio así como impulsar acciones que disminuyan el impacto negativo de las actividades agrícolas, los cambios de uso de suelo e incendios forestales en la Biodiversidad local incentivando actividades económicas y el desarrollo rural sustentable								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		C	M	L				
1.- Ordenamiento Territorial para la preservación del medio ambiente y el desarrollo rural sustentable	E1.1 Elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial aprovechando los convenios de colaboración existentes con la UDG y la JIRCO	x			Renovar convenio de Colaboración JIRCO con el objeto de elaborar el ordenamiento ecológico del Mpio. y contar con el apoyo técnico de dicha institución.	Firma de Convenio = 1	Convenio actualizado	Convenio de colaboración vigente
			x		Elaboración del Ordenamiento ecológico territorial del Municipio con la colaboración de SEMADET, UDG y JIRCO	Plan de Ordenamiento Ecologico Territorial= 1	Ordenamiento territorial aprobado publicado y	
	E1.2 Actualizar el PDU Tomando como base el ordenamiento ecológico del territorio, y la compatibilidad de los usos de suelo		x		Integrar el consejo de Desarrollo Urbano con la participación de un representante del Consejo de ecología. Gestionar ante la SEMADET la actualización del PDU y firmar el convenio de colaboración correspondiente	Consejo de Desarrollo Urbano =1 Sesiones 4 al año Convenio = 1	Anual	

				Actualizar el Documento PDU y todos sus anexos	PDU actualizado = 1		
				Elaborar el reglamento de Desarrollo Urbano del Municipio considerando en este el ordenamiento ecológico territorial.	Reglamento Elaborado y Aprobado = 1		
	E1.3 Gestionar y establecer en la comunidad de BARRERAS una UMA Las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre pueden ser definidas como unidades de producción o exhibición de flora y fauna en un área delimitada claramente bajo cualquier régimen de propiedad, se recomienda instalar en la municipalidad el aprovechamiento: No extractivos (investigación, exhibición, ecoturismo y educación ambiental).		x	Elaborar el proyecto de UMA cerro de la mesa en coordinación con las Universidades locales, la JIRCO y SEMADET	Acuerdo de aprobación de Ayuntamiento = 1	Anual	
				Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para su implementación	Decreto del congreso = 1		
		X		Producción de plántula de especies endémicas de la zona a través del vivero intermunicipal	5000 plántulas	Anual	
	E1.4 Programa de reforestación del municipio con arbolado endémico de la zona (Cabecera Municipal Agencias y Delegaciones)	X		Gestionar arboles de edad adecuada para su siembra a través de la SEMADET, SAGARPA y JIRCO	3000 arboles	Anual	
			X	Programa de reforestación local en coordinación con las escuelas de nivel medio superior	1000 arboles	Anual	

			X		Programa de reforestación rivera de Bordo la Estrella	1500 arboles	Anual		
			X		Programa de reforestación en coordinación con los ejidos (Pino, parota y encino )	2000 arboles	Anual		
<b>2. Participación de la sociedad en la conservación de la Biodiversidad en el municipio</b>	E2.1. Integrar los consejos de ecología y desarrollo rural sustentable, con la participación de los productores agrícolas, representantes comunitarios, ejidatarios, sector académico y empresarios del municipio	x			Integrar el Concejo de Ecología como un mecanismo de Gobierno Abierto para el diseño y evaluación de políticas públicas.	75% de integrantes provienen de la sociedad civil	Anual	100%	
		x			Integrar el Concejo de Fomento Agropecuario como un mecanismo de Gobierno Abierto para el diseño y evaluación de políticas públicas.				
	E2.2. Mediante una política de GAP (Gobierno Abierto y Participativo) analizar en conjunto sociedad, Universidades locales y gobierno los problemas de conservación de la Biodiversidad en el municipio, elaborando proyectos y evaluando sus resultados	x				Sesiones del consejo	Sesiones del Consejo de Ecología = 4	Anual	
						Elabora a través del Concejo un Diagnostico mediante la metodología de matriz de marco lógico	Diagnostico local = 1	Anual	100%
						Establecer una cartera de posibles proyectos	Cartera de Proyectos = 1	Anual	
						Evaluación a través del consejo	Evaluación =1	Anual	
E2.3. Establecer en el territorio el programa de farmacias vivientes, permitiéndole a los habitantes conocer y aprovechar los valores medicinales de la flora nativa de la región, la medicina tradicional, incentivando la conservación de estos ecosistemas.		x			A través de la SEFOFOR en coordinación con la JIRCO gestionar la implementación de 5 farmacias vivientes (Delegaciones y Agencias)	Farmacias vivientes en operación = 5 (Principales delegaciones y cabecera Mpal.)	Periodo de 3 años		

	E2.4 Implementar el programa de vigilantes ambientales en coordinación con las Universidades locales, los ejidos y los representantes comunitarios, estableciendo este como un mecanismo de denuncia, combate y prevención de la contaminación y alerta temprana de incendios forestales,	x	x	<p>Solicitar el apoyo técnico a la SEMADET para la implementación de este programa.</p> <p>Integrar 5 comités de vigilantes ambientales (Principales delegaciones y cabecera Mpal.)</p> <p>Capacitar a sus integrantes a través del EJIDO BARRANCA EL CALABOZO y la SEMADET</p> <p>Endurecer las sanciones económicas establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de medio ambiente</p> <p>Reconocer a través del Reglamento Municipal de ecología los comités de vigilantes ambientales, como mecanismos social de Vigilancia y denuncia en materia de medio ambiente.</p>	<p>Firma de convenio = 1</p> <p>5 comités integrados</p> <p>100 % de los integrantes están capacitados</p> <p>Iniciativa de ley de ingresos 2023</p> <p>Actualización del reglamento</p> <p>Aprobación del Cabildo</p>	Anual	
<b>3. Capacitación y concientización de la sociedad en la preservación de la Biodiversidad en el municipio</b>	E3.1. En coordinación con las instituciones educativas del mpio., la SEMADET y la JIRCO establecer talleres en las escuelas para dar a conocer la flora y la fauna existente en el municipio, la importancia de su conservación, fomentando en los jóvenes una identidad con el territorio y un compromiso para su preservación.	x		<p>Exposición flora y fauna de Jalisco SEMADET en el Jardín principal</p> <p>Taller en escuelas cultura del agua (Primarias y Secundarias)</p> <p>Taller flora y fauna local, Dirección de Ecología y JIRCO</p>	<p>1 vez al año</p> <p>2 veces al año</p> <p>1 vez al año</p>	Anual	



	E3.2. En coordinación con la SEMADET y la JIRCO a través de los distintos consejos municipales, (Turismo, ecología, educación, desarrollo rural) establecer talleres de desarrollo rural sustentable y amigable con el medio ambiente, así como el uso de ecotecnias.		x	Taller de producción de abonos y fungicidas orgánicos a través del convenio de Colaboración JIRCO	2 Talleres por delegación al año = 8 talleres anuales	Anual	
<b>4. Mecanismos de control y supervisión del uso y comercialización de agroquímicos y pesticidas</b>	E1. A través de la Dirección de Fomento Agropecuario en coordinación con la SEMADET y la JIRCO establecer talleres sobre el uso responsable de agroquímicos y pesticidas		x	Taller en coordinación con SEMADET sobre el uso responsable de agroquímicos y pesticidas	2 Talleres al año	Anual	
				Taller sobre elaboración de abonos y fungicidas orgánicos	2 Talleres al año		
				Campaña de concientización de los productores sobre los efectos negativos del uso inadecuado de pesticidas y agroquímicos.	2 campañas al año		
	E2. Reglamentación municipal clara, que regule la comercialización de agroquímicos y pesticidas así como su correcta aplicación y su uso responsable		x	Programa de inspección sobre la comercialización de agroquímicos y pesticidas	2 inspecciones al año	Anual	
Supervisión en campo y muestreo en coordinación con SEMADET, y SAGARPA	1 supervisión en campo						

## DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

### SON INEXISTENTES LAS POLITICAS Y PROGRAMAS DE RESILENCIA AL CAMBIO CLIMATICO

#### 1.1 Identificación del Problema

A través del Consejo Municipal de Ecología, los comités comunitarios y vecinales y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central con consecuencias a corto, mediano y largo plazo, la falta de un programa o plan de resiliencia (Adaptación al cambio ), si bien se aprobó en el año 2015 un PACMUN Plan de Acción Climática Municipal con el objetivo de desarrollar en el medio rural acciones que minimicen las emisiones de CO2 gases de efecto invernadero y que como consecuencia disminuyamos los efectos del cambio climático, este no se ha puesto en operación, algunos de los problemas que deberá enfrentar la población son los siguientes:

**Aumento de fenómenos meteorológicos extremos.** Lluvias torrenciales, granizo, inundaciones, largos temporales de sequía y altas temperaturas que obligan a la población y a las autoridades municipales a establecer acciones preventivas en materia de protección civil, así como replantear las zonas de riesgo, es urgente establecer acciones para reubicar a la población asentada en estas zonas.

**Afectaciones a la producción agrícola y ganadera** El cambio en las estaciones hace que se alteren los ciclos biológicos de floración y como consecuencia la alteración en la producción de alimentos situación que nos obliga a desarrollar nuevas estrategias de producción y pensar en nuevos productos que se adapten a las nuevas condiciones climáticas del territorio.

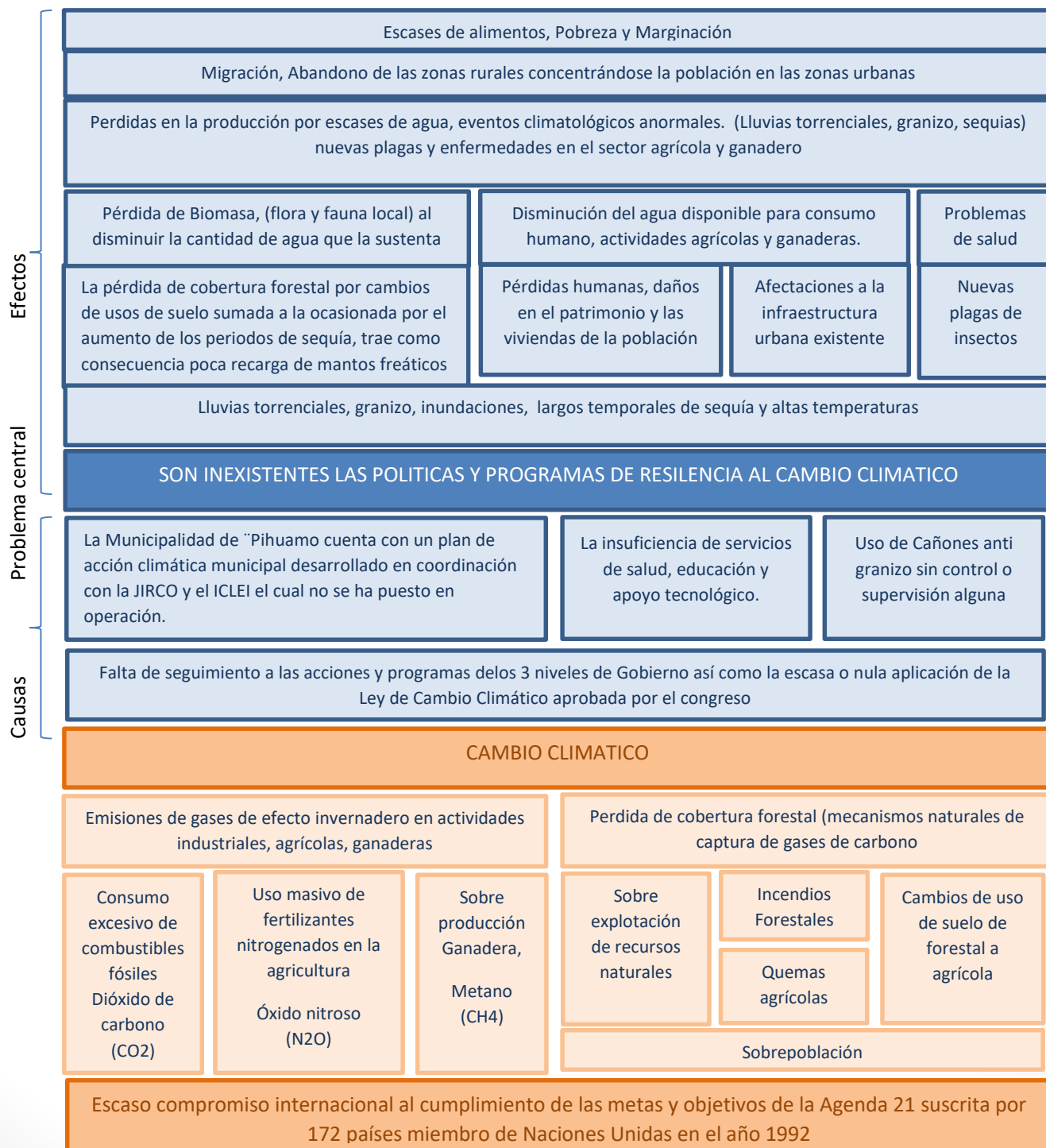
**Cambio de los ecosistemas.** El aumento de periodos de sequía hace que ecosistemas ricos en vegetación y alimentación se conviertan en grandes superficies inertes por falta de agua y de materia orgánica en la superficie.

**Aumento de temperatura.** Dicho aumento de temperatura afecta a la proliferación de insectos provenientes de zonas más cálidas que ocasionaran problemas directamente a la agricultura y a la ganadería desarrollando nuevas enfermedades.

**Escases de agua potable para consumo humano, uso agrícola y ganadero.** La pérdida de cobertura forestal por cambios de usos de suelo sumada a la ocasionada por el aumento de los periodos de sequía, trae como consecuencia poca recarga de mantos freáticos disminuyendo el agua disponible en manantiales y pozos.

***Por lo anteriormente expuesto las autoridades municipales en coordinación con los tres niveles de gobierno, el sector académico y la sociedad en general deberán Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático del Municipio de Pihuamo, Jal. y sus habitantes.***

## Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de “Son Inexistentes los programas y políticas públicas de resiliencia al cambio climático”

1) Falta de seguimiento a las acciones y programas de los 3 niveles de Gobierno, sin mecanismos de coordinación claros o recursos asignados, así como la escasa o nula aplicación de la Ley General de Cambio Climático aprobada por el congreso federal el 6 de junio de 2012

2) La Municipalidad de Pihuamo cuenta con un plan de acción climática municipal desarrollado en coordinación con la JIRCO y el ICLEI aprobado en el año 2015 el cual no se ha puesto en operación.

3) La población en general desconoce los efectos a corto, mediano y largo plazo que tendrá el cambio climático en la región y son escasas las acciones en materia de educación, salud y apoyo tecnológico.

4) Son nulas las acciones por parte de los 3 niveles de Gobierno para diseñar estrategias y acciones claras de adaptación al cambio climático (Resiliencia) provocando que la población no esté preparada para ello.

5) ***La sobrepoblación es una condición indeseable donde el número de la población humana existente excede la capacidad de sustentación de la Tierra.***

6) Escaso compromiso internacional al cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 21 suscrita por 172 países miembro de Naciones Unidas en el año 1992, los objetivos medioambientales fueron, entre otros:

- La protección de la atmósfera.
- La planificación y la ordenación de los recursos de tierras.
- La lucha contra la deforestación.
- La lucha contra la desertificación y la sequía.
- El desarrollo sostenible de las zonas de montaña.
- El fomento de la agricultura y del desarrollo sostenible rural.
- La conservación de la diversidad biológica.
- La protección de los océanos y de los mares, así como de las zonas costeras.
- La calidad y el suministro de los recursos de agua dulce.
- La gestión racional de los productos químicos tóxicos.
- Gestión de los desechos peligrosos, sean o no radioactivos.
- Gestión de los residuos sólidos.

Cualquier comunidad puede poner en marcha su propia Agenda 21 Local siempre que se logre la participación de las fuerzas sociales que la componen.

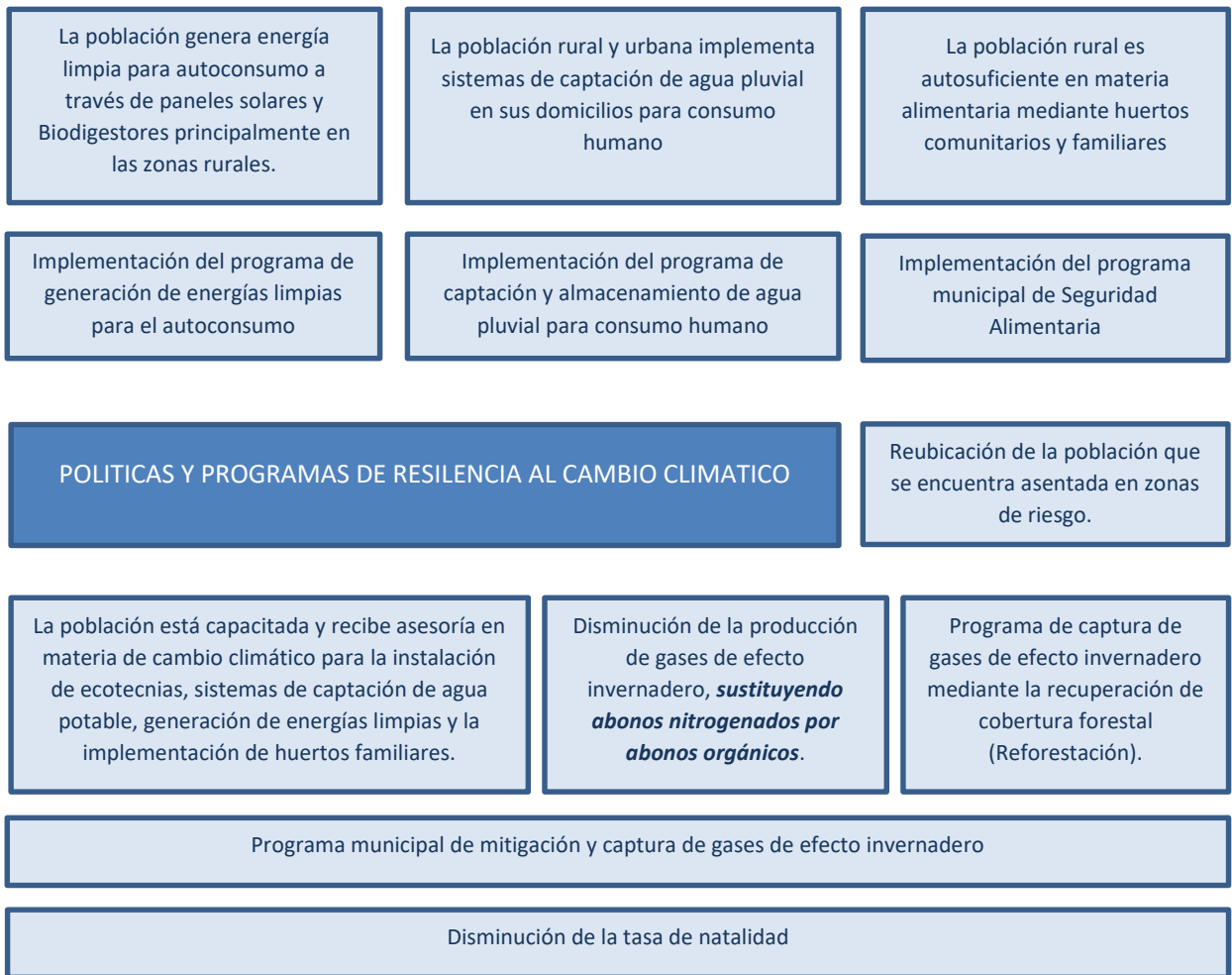
***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Lluvias torrenciales, granizo, inundaciones, largos temporales de sequía y altas temperaturas
- 2) La falta de planeación urbana y mecanismos de supervisión y reubicación, pone en riesgo ante los eventos climatológicos atípicos ocasionados por el cambio climático a la población en asentamientos irregulares y zonas de riesgo.
- 3) Inundaciones en las zonas urbanas con aguas negras, al no encontrarse separadas las aguas pluviales de las residuales, situación que se agrava con el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos, principalmente plásticos que son arrastrados por las lluvias al sistema de drenaje y alcantarillado, los eventos climatológicos atípicos provocan la saturación de la red de drenaje y alcantarillado.
- 4) Daños a la infraestructura urbana, principalmente en caminos, tendido eléctrico, suministro de agua potable y sistemas de comunicaciones.
- 3) La pérdida de cobertura forestal por cambios de usos de suelo sumada a la ocasionada por el aumento de los periodos de sequía, trae como consecuencia poca recarga de mantos freáticos, y escasas de agua potable apta para consumo humano, actividades agrícolas y ganaderas
- 4) Pérdidas en la producción por escasas de agua, eventos climatológicos anormales. (Lluvias torrenciales, granizo, sequías) nuevas plagas y enfermedades en el sector agrícola y ganadero ocasionados por el cambio climático.
- 5) Escasas de agua apta para consumo humano.
- 6) Problemas a la salud de los habitantes ocasionados por nuevas plagas de insectos transmisores de enfermedades.
- 7) Abandono de las zonas rurales y concentración de la población en las zonas urbanas
- 8) Pobreza y marginación.

***Todas estas consecuencias a su vez asociadas a manejo inadecuado de recursos disponibles, escasos mecanismos de generación de energías renovables, falta de planeación urbana, nulos mecanismos de captación y utilización de agua pluvial para consumo humano, donde la población dejó de ser autosuficiente y son escasos los mecanismos de seguridad alimentaria, en conjunto dan como resultado mayor pobreza, escasas de alimentos, problemas a la salud migración y con ello la creación y reproducción de condiciones de alta marginación.***

**Árbol de Objetivos:**



**I. Sustentabilidad y Medio Ambiente**

**MIR 2. Cambio climático**

**Objetivo de desarrollo:** Mitigar los efectos del cambio climático con la promoción de acciones que disminuyan la huella ecológica del desarrollo, así como impulsar la innovación tecnológica para la generación y uso de energías limpias y renovables

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de medición	Avance
		C	M	L				
<b>1. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.</b>	E2.1. Actualizar el PACMUN Plan de Acción Climática Municipal de PIHUAMO	x			Revisión del documento existente por la JIRCO en coordinación con la dirección de ecología Presentación y aprobación del Cabildo	PACMUN actualizado, publicado y aprobado = 1	Anual	
			x		Implementación del Programa de manejo sustentable de bosques en coordinación con los ejidatarios y productores forestales del municipio, SEMADET y JIRCO	2 talleres al año a ejidatarios y productores forestales, sobre el uso sustentable del bosque JIRCO y SEMADET	Anual	
	E2.2. Desarrollar una estrategia de Reducción de emisiones por Deforestación y Degradación, así como considerar el manejo forestal sustentable, el aumento de almacenes de carbono y la conservación de bosques.	x			Establecer la autoridad municipal un calendario de quemas controladas, en coordinación con la brigadas de incendios forestales de la SEMADET	Establecer calendario anual de quemas controladas y registro y seguimiento a las solicitudes de los productores.	Anual	
		x			Prohibir a través del reglamento de ecología el cambio de uso de suelo de Forestal a agrícola durante 20 años si el predio sufrió algún incendio o afectación forestal	Reglamento Municipal actualizado = 1	Anual	
		x			Incrementar las sanciones por quemas agrícolas clandestinas, e incendios forestales	Ley de Ingresos actualizada	Anual	

			x	Talleres al sector agrícola para sustituir el uso de abonos nitrogenados, por abonos orgánicos, en coordinación con la JIRCO	3 talleres por año		
E2.3. Fomentar esquemas de producción agropecuaria y forestal con potencial de mitigación de carbono, mediante prácticas de captura de carbono, manejo de residuos de actividades pecuarias y reducción de emisiones derivadas del uso inadecuado del fuego y de la utilización de agroquímicos.			x	Desarrollar programa de capacitación a productores agrícolas en sistemas de producción silbopastoriles en coordinación con la Asociación Ganadera Local JIRCO y SEMADET	100 ganadero capacitados en sistemas silbopastoriles	Anual	
			x	Programa de capacitación a productores agrícolas para la elaboración de abonos y fungicidas orgánicos aprovechando el convenio de colaboración JIRCO	100 productores capacitados	Anual	
E2.4 Actualización de la reglamentación municipal en materia de medio ambiente, manejo de residuos y cambio climático			*	Prohibir la comercialización y utilización a partir del año 2024 de bolsas y envases de plástico de un solo uso a través del reglamento de ecología. Siendo esta una obligación en todo edificio público.	Reglamento Municipal actualizado = 1	Anual	
			x	Modificar el reglamento de comercio, obligando en este a todos los comerciantes a llevar acabo la separación y clasificación de los residuos generados en sus instalaciones, siendo esta una obligación para todo el sector publico	Reglamento Municipal actualizado = 1	Anual	



		x		Incentivar en materia fiscal (Ley de Ingresos) la producción de energía sustentable para el autoconsumo		Anual
		x		Elaborar el reglamento municipal de Desarrollo Urbano, estableciendo en este la obligación de los fraccionadores, de contar en sus desarrollos urbanos, con sistemas de alumbrado público con tecnología led y panel solar, calentadores solares, sistemas de tratamiento de aguas residuales (Filtros vivos) así como sistemas de captación de aguas pluviales.	Reglamento Municipal nuevo = 1	Anual
E2.5. Impulsar la gestión integral de residuos mediante proyectos de valorización, aprovechamiento de residuos orgánicos, captura de gases de efecto invernadero en la actividad ganadera así como el tratamiento de aguas residuales.		x		Programa de uso e instalación de Biodigestores en Comunidades Rurales, para la producción de gas metano y bono orgánico para uso agrícola y casa habitación.	10 Biodigestores instalados en comunidades	Anual
		x		Implementación de composta comunitaria y capacitación de su uso en las zonas rurales	10 Compostas comunitarias instaladas y operando en comunidades	Anual
		x		Instalación de modulo demostrativo Biodigestor en el COBAEJ	1 Biodigestor instalado y operando en el COBAEJ	Anual
		x		Instalación de modulo demostrativo de tratamiento de aguas residuales a través de filtros vivos en Prepa modulo Pihuamo	1 sistema de tratamiento de aguas residuales a través de filtros vivos instalado y operando	Anual

	E6. Cambiar es sistema de alumbrado público actual, por tecnología de ahorro de energía (LED) e instalación de paneles solares en los sistemas de alumbrado de las comunidades.	x		Sustituir las luminarias de vapor de sodio existentes en la cabecera municipal y delegaciones por sistemas de tecnología LED	100 % de las Luminarias son Tecnología LED	3 años	
			x	Instalar paneles solares en los sistemas de alumbrado de plazas públicas en Delegaciones y Agencias	Delegación Sta. Cruz Delegación la Estrella Delegación de El tule y Pozo Santo	3 años 3 años 3 años	
<b>2. Uso de energías renovables</b>	E2.1. Impulsar el uso de energías renovables en el uso habitacional	x		Impulsar a través del FIDE el uso e instalación de paneles solares en casa habitación, para el uso comercial, agrícola e industrial	Firma de Convenio de Colaboración FIDE= 1	<b>Anual</b>	
		x		Programa de calentadores solares para personas de escasos recursos.	150 calentadores al año a través del fondo de INFRA	Anual	
		x		Programa de adquisición de calentadores solares a bajo costo.	200 calentadores al año	Anual	
		x		Programa de Paneles solares en comunidades rurales para personas de escasos recursos.	200 paneles instalados a través del fondo de INFRA	Anual	
		x		Programa de adquisición de paneles solares a bajo costo.	200 paneles al año	Anual	
		x		Fomentar el uso de Biodigestores para la generación de gas para autoconsumo en las comunidades preferentemente aquellas con actividad ganadera.	30 Biodigestores instalados	3 años	

					Instalación de Biodigestores para la generación de gas	Instalación de Biodigestor en Rastro cabecera municipal	<b>Anual</b>	
				<b>x</b>	Indicador para auto consumo en rastros municipales en coordinación JIRCO y SEMADET	Instalación de Biodigestor en Rastros Delegaciones	<b>3 años</b>	
	E2.2 Uso de Energías limpias para la prestación de los servicios públicos				Instalar en edificios públicos (presidencia Municipal) sistema de paneles solares.	3 Sistema instalados y operando ( Ayuntamiento, Unidad de Protección Civil y Dirección de Seguridad Publica)	<b>3 años</b>	
				<b>x</b>	Contratación de energía limpia a través de empresas generadoras de energía eléctrica limpia	El 50% de la energía que se utiliza en los servicios públicos proviene de estos contratos	3 años	
<b>3. Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático del Municipio de PIHUAMO, JAL. y sus habitantes</b>	E3.1. Promover el análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático por zonas, actividades económicas y grupos de población.				Actualizar el atlas de riesgos municipal considerando en este la vulnerabilidad de actividades económicas y de población	1 Atlas de riesgo actualizado y que contiene un apartado sobre cambio climático	Anual	
	E3.2. Promover el análisis de escenarios para minimizar daños y aprovechar posibles beneficios en zonas específicas ante el cambio climático.			<b>x</b>	Elaborar un plan de desarrollo rural sustentable del Municipio de Pihuamo, Jal. Considerando en este todos los escenarios posibles para la producción agrícola del municipio para minimizar los daños a la producción, buscar nuevos cultivos que se adapten al cambio,	Documento: Diagnostico del Sector Agrícola ante el cambio climático y plan de desarrollo rural sustentable del Municipio de Pihuamo, Jal.	Anual	
	E3.3. Impulsar sistemas de captación de agua pluvial para autoconsumo.				Implementar hoyas de captación de agua pluvial como sistema de almacenamiento y dotación de agua potable a comunidades rurales.	2 hoyas de captación instaladas	Trienio	

			x	Impulsar la captación y almacenamiento de agua pluvial para uso habitacional apoyando paquetes para su instalación (Cisterna ) y la capacitación de sus usuarios	50 paquetes instalados (Población y comunidades vulnerables )	Trienio	
			x	Desarrollar talleres de capacitación para el uso, diseño e implementación de Biodigestores en los hogares de las comunidades rurales para la producción de gas Indicador, no, no	2 talleres anuales en coordinación JIRCO 20 Biodigestores para autoconsumo en hogares instalados y funcionando	Anuales Anuales	
	E3.4. Inducir patrones de producción y consumo sustentable.		x	Se requiere implementar en las comunidades un programa de huertos familiares para el autoconsumo asegurando su sustentabilidad utilizando ecotecias amigables con el medio ambiente (Producción de abonos orgánicos, uso de Biodigestores, hoyas de captación de agua potable)	20 Huertos familiares instalados y operando en la comunidades rurales del municipio	Anual	
	E2.7. Fortalecer el marco institucional y jurídico en materia ambiental.		x	Actualizar el reglamento de Ecología	1 Reglamento Actualizado	Anual	
		Elaborar el reglamento de Desarrollo Urbano		Elaboración de Reglamento = 1	Anual		
		Actualizar el reglamento de Comercio		1 Reglamento Actualizado	Anual		
		Endurecer las sanciones establecidas en la Ley de Ingreso en materia de contaminación ambiental y ecología		Adecuación a la Ley de Ingresos	Anual		
		Incentivar fiscalmente la generación de energía para autoconsumo		Adecuación a la Ley de Ingresos	Anual		

## DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

### MANEJO Y DISPOSICION FINAL INADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

#### 1.1 Identificación del Problema

A través de mesas de trabajo con los comités vecinales, agentes y delegados, representantes comunitarios y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central el manejo y disposición final inadecuado de los residuos sólidos urbanos, trabajando sin una separación y clasificación de residuos que provoca la saturación del vertedero municipal, altos costos de operación del sistema, saturación del sistema de recolección y la aparición de tiraderos clandestinos en las comunidades que ponen en riesgo la salud de sus habitantes y genera daños a la actividad agrícola y ganadera.

##### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de Manejo y disposición final inadecuada de residuos sólidos urbanos.

##### Se distinguieron cuatro tipos de causas:

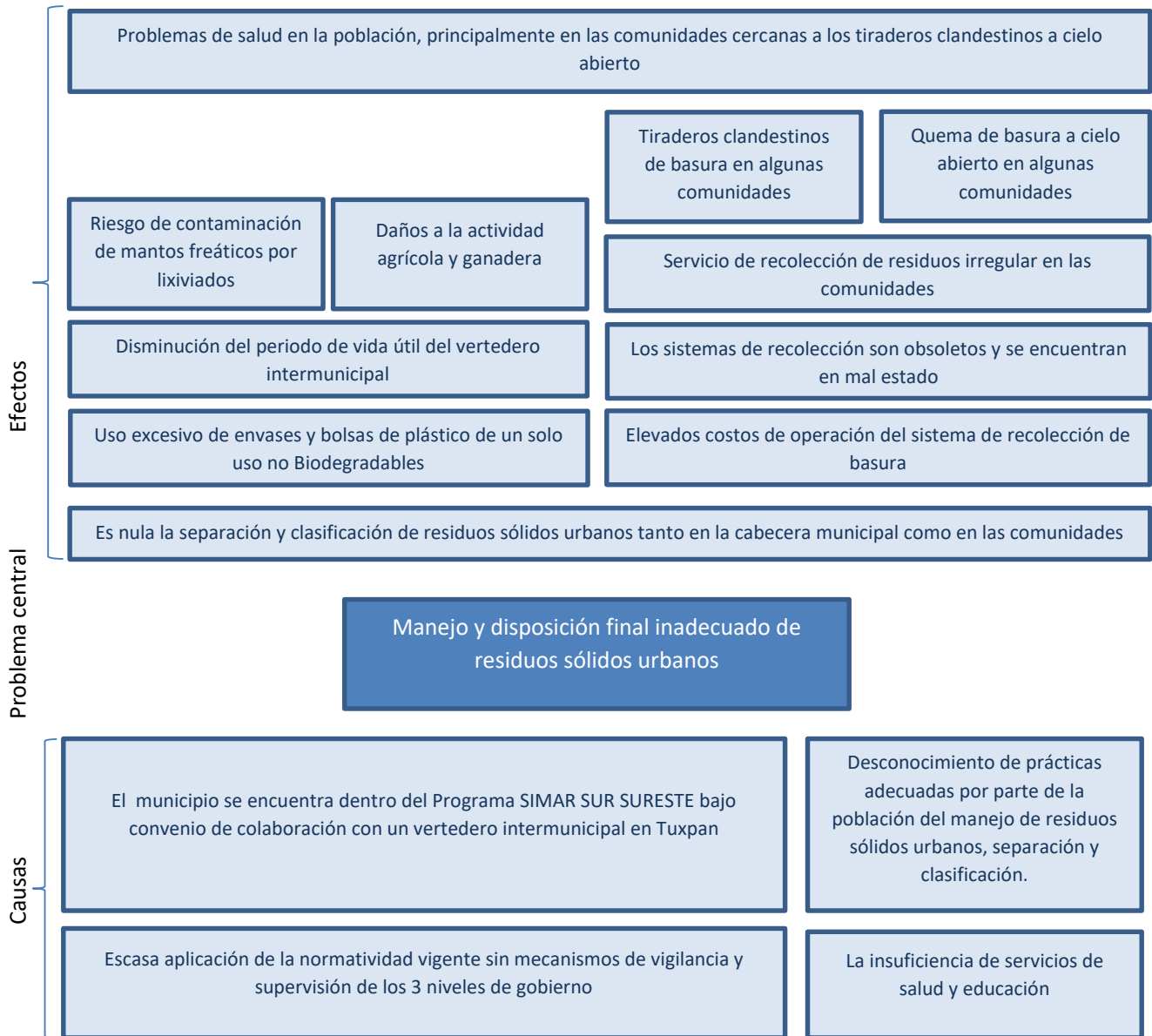
- 1) Desconocimiento de prácticas adecuadas por parte de la población del manejo de residuos sólidos urbanos, separación y clasificación al ser inexistentes las campañas de salud y educación en la materia.
- 2) El municipio de Pihuamo se encuentra bajo convenio de colaboración dentro del Programa SIMAR SUR SURESTE (Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos Sur Sureste) con un vertedero intermunicipal en Tuxpan con altos costos de traslado que al no operar bajo las condiciones de su decreto de creación, han provocado la saturación de basura en sus celdas, disminuyendo su periodo de vida útil.
- 3) Han sido prácticamente nulas las acciones implementadas por parte de las autoridades municipales en materia de separación de residuos sólidos urbanos, la falta de continuidad a los programas de gobierno limita los resultados
- 4) La escasa aplicación de la normatividad vigente sin mecanismos de vigilancia y supervisión de los 3 niveles de gobierno.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Es nula la separación y clasificación de residuos sólidos urbanos tanto en la cabecera municipal como en las comunidades
- 2) Elevados costos de operación para el municipio del sistema de recolección de basura por el volumen que se genera al ser inexistente la separación y clasificación de residuos (El 60% es materia orgánica que puede ser utilizada en compostas y biodigestores, 10% residuos plásticos, 15% Papel y cartón, 3.5% metales.)
- 3) El vertedero municipal se encuentra a su máxima capacidad y la existencia de tiraderos clandestinos en algunas comunidades
- 4) El aumento de la vulnerabilidad de las personas a enfermedades principalmente en las comunidades cercanas al vertedero municipal y los tiraderos clandestinos a cielo abierto ;

## Árbol de Problemas



**Árbol de Objetivos:**





**I. Sustentabilidad y Medio Ambiente**

**MIR 3. Manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos**

**Objetivo de desarrollo:** Mitigar los impactos al medio ambiente mediante el uso, manejo, clasificación y disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		C	M	L				
<b>1 Concientización de la sociedad en el manejo de residuos sólidos urbanos, su correcta separación y reutilización, disminuyendo la cantidad de residuos depositados en el vertedero municipal y sus costos de operación.</b>	E3.1. Campaña de educación ambiental en materia de separación y clasificación de residuos sólidos urbanos y su disposición final, en las escuelas del municipio de nivel básico, medio y superior en coordinación con el SIMAR, JIRCO y la SEMADET con el apoyo del consejo de educación municipal y el concejo de ecología.		x		Talleres de concientización a la población estudiantil sobre la separación de residuos sólidos urbanos	2 talleres al año por institución educativa en coordinación con SEMADET, SIMAR Y JIRCO	Talleres realizados	Convenios vigentes JIRCO Y SIMAR
			x		Instalación de sistema de producción de composta para abonos orgánicos en las escuelas y capacitación del personal para su uso	Todas las escuelas cuentan con sistema de composta para la producción de abonos orgánicos.	% de escuelas que cuentan con sistema de composta	
			x		Gestionar a través de la SEMADET contenedores para la clasificación y separación de residuos en las escuelas	50 Contenedores instalados en las escuelas	Total de contenedores instalados	
			x		Colocación de contenedores para la separación y clasificación de residuos en las escuelas	Todas las escuelas cuentan con contenedores para clasificación y separación de residuos	ANUAL	
			x		Programa de recolección de residuos separados y clasificados en las escuelas	En todas las escuelas se recogen los residuos clasificados	ANUAL	

E3.2. Campaña de educación ambiental en materia de separación y clasificación de residuos sólidos urbanos y su disposición final, a la población en general en coordinación con SIMAR, JIRCO y la SEMADET, con el apoyo de los comités vecinales, los consejos de salud, educación, turismo, desarrollo rural y ecología	x		Talleres de capacitación sobre el manejo y separación de residuos sólidos a través de los comités vecinales en las comunidades Rurales del Municipio y la zona urbana en coordinación con la dirección de participación ciudadana	70 comités vecinales capacitados y trabajando en la clasificación y separación de residuos	ANUAL	
		x	Instalación de Compostas comunitarias en las comunidades rurales para la producción de abonos orgánicos. (A utilizarse en los Huertos familiares o comunitarios)	Indicador 10 Compostas comunitarias instaladas por año	ANUAL	
		x	Programa de recolección de residuos separados y clasificados en las comunidades "que cuentan con composta comunitaria"	Indicador 10 Comunidades	ANUAL	
E3.3. Concientización a la población en la disposición final de baterías, envases de abonos y fungicidas químicos.	x		Instalar en las plazas públicas de la cabecera municipal, agencias y delegaciones, depósitos públicos para baterías	50 Contenedores instalados	Anual	
		x	Poner en operación el centro de disposición final de envases de abonos y fungicidas químicos.	1 Sitio de Disposición final en operación	Anual	
E3.4. Realizar el inventario y clausura de vertederos clandestinos aplicando las sanciones correspondientes conforme a la legislación vigente.		x	Saneamiento de zonas detectadas como vertederos clandestinos	100% de las zonas saneadas	Trienio	
		x	Sancionar a los ciudadanos que se les denuncie o detecte tirando basura	100% de ciudadanos detectados sancionados	Anual	

E3.5 El Municipio deberá Instaurar rutas y calendario de recolección de residuos sólidos urbanos clasificados: Orgánicos (para su compostaje), reutilizables (PET, Vidrio, Indicadorl, Papel) y sanitarios (Pañales, toallas sanitarias, papel higiénico) para su disposición final.	x	Elaboración de rutas de recolección y calendario por comunidades Considerando primeramente aquellas que cuenten con sistema de compostaje comunitario	Ruta y calendario	Anual
	x	Elaborar ruta de recolección Comercio, para recoger los residuos sólidos clasificados y separados	Ruta y calendario	Anual
	X	Elaborar ruta de recolección de zona urbana, considerando aquellos comités vecinales y colonias que lleven a cabo la separación de residuos	Ruta y calendario	Anual

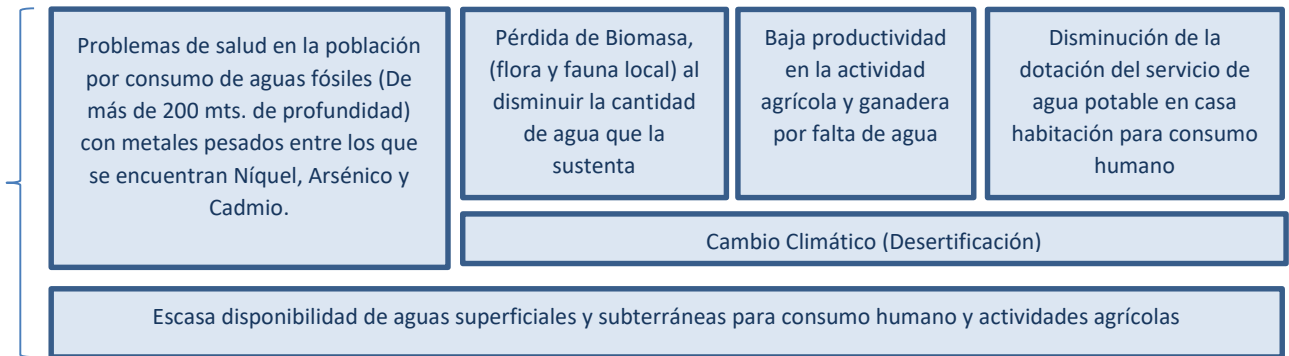
DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

SOBRE EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS

**1.1 Identificación del Problema**

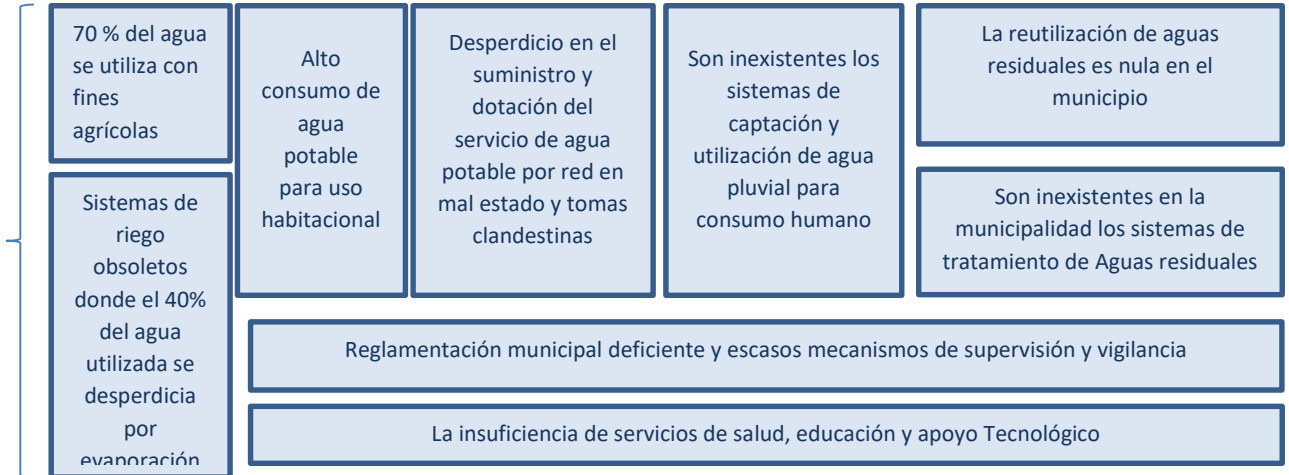
Utilizando como base la documentación proporcionada por CEAS, El diagnóstico del PACMUN realizado en coordinación con el ICLEI y la JIRCO, las mesas de trabajo del Consejo de Desarrollo Rural sustentable, Ecología, comités vecinales y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la sobre explotación de aguas superficiales y subterráneas, así como poca recarga natural de mantos freáticos por pérdida de cobertura forestal, situación que se agrava con la pérdida de Biomasa, (flora y fauna local) al disminuir la cantidad de agua que la sustenta, esto trae como consecuencia desertificación, la disminución del rendimiento de la producción agrícola, así como graves afectaciones a la producción ganadera, mayores condiciones de pobreza y marginación en las zonas rurales, abandono del campo, en las zonas urbanas escases de agua para consumo humano.

### Árbol de Problemas



### **SOBRE EXPLOTACION DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS**

Poca recarga natural de mantos freáticos por perdida de cobertura forestal



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de Sobre explotación de aguas superficiales y subterráneas.

Se distinguieron cuatro tipos de causas:

- 1) Los sistemas de riego en su mayoría son obsoletos donde el 40% del agua utilizada se desperdicia por evaporación, debe destacarse que el 70% aproximadamente del agua dulce es destinada para actividades agrícolas (Dato CONAGUA)
- 2) Poca recarga natural de mantos freáticos por pérdida de cobertura forestal, cambios de uso de suelo y actividades agrícolas y ganaderas.
- 3) Son inexistentes en la municipalidad los sistemas de tratamiento de Aguas residuales por lo que es prácticamente nula su reutilización.
- 4) Alto consumo de agua potable en zonas urbanas para uso habitacional, se destaca el uso clandestino de tomas en la red algunas de ellas con fines ganaderos y agrícolas, el desperdicio de la misma por falta de mantenimiento de la red y el uso inadecuado de la población del servicio.

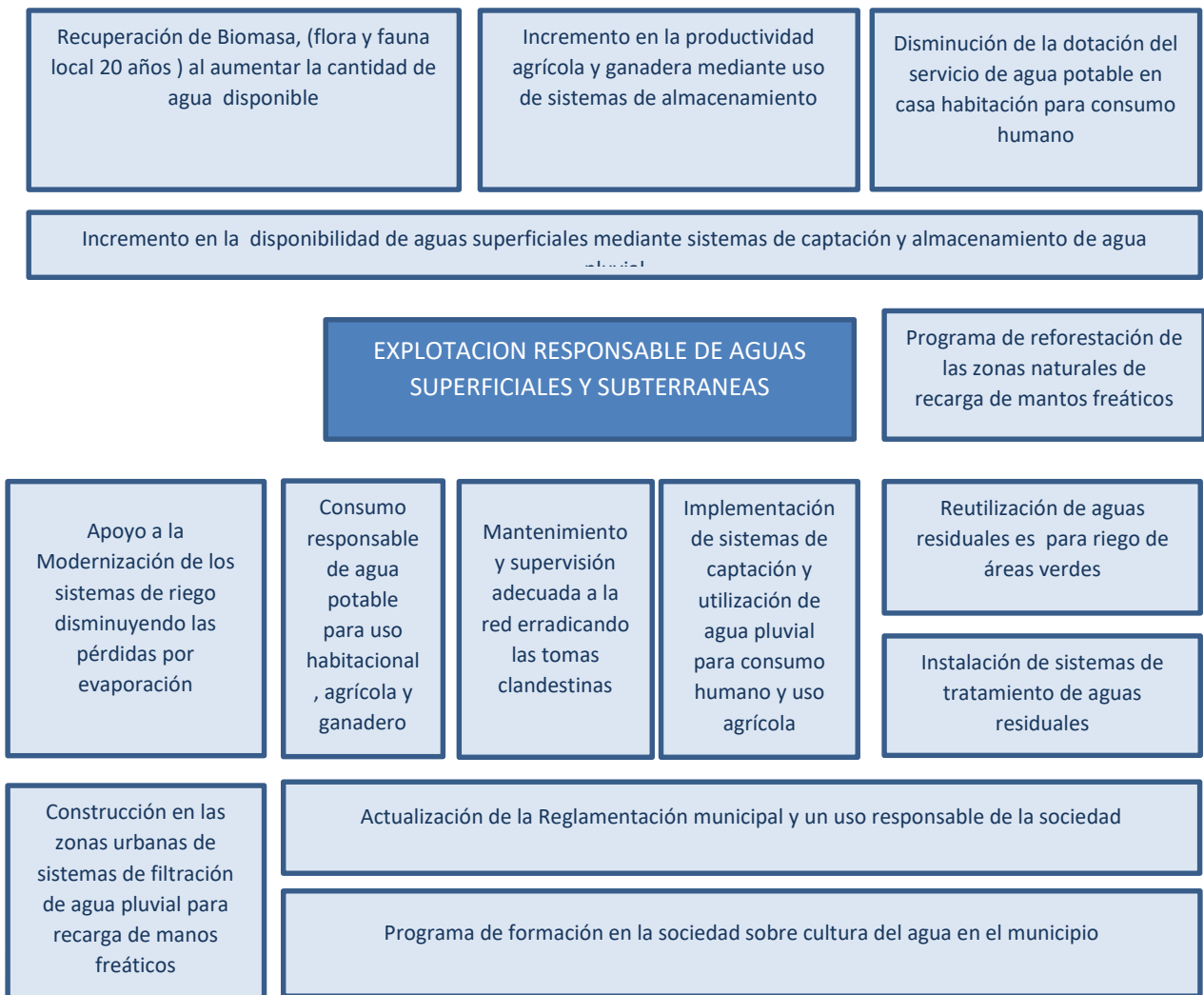
***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Cambio Climático
- 2) Pérdida de Biomasa, (flora y fauna local) al disminuir la cantidad de agua disponible que la sustenta.
- 3) Poca recarga natural de mantos freáticos por pérdida de cobertura forestal. (Este es un ciclo causa efecto, el cual puede llegar a ser irreversible y es una de las causa del cambio climático) se debe destacar que las principales fuentes de abastecimiento son aguas superficiales.
- 3) Escasa disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas para consumo humano y actividades agrícolas.
- 4) Baja productividad en la actividad agrícola y ganadera por falta de agua.
- 5) Desertificación.

*Todas estas consecuencias a su vez asociadas a situaciones de manejo inadecuado de recursos disponibles, pérdida de masa forestal por cambios de usos de suelo para actividades agrícolas y ganaderas, dan como resultado periodos de sequías más extensos, escasa recarga de mantos freáticos y cuerpos de agua, desertificación, disminución del agua disponible, perdidas en la producción agrícola y ganadera que conllevan a una mayor pobreza en las zonas rurales.*

**Árbol de Objetivos:**



I. Sustentabilidad y Medio Ambiente								
MIR 4. Agua y cuencas hidrológicas								
Objetivo de desarrollo: Buscar los mecanismos, programas y políticas públicas para la correcta utilización de las aguas (Pluviales, superficiales y subterráneas) en el territorio municipal así como un desarrollo urbano y rural sustentable								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Avance
		C	M	L				
1. Uso de aguas superficiales y subterráneas en los sectores productivos agrícola, ganadero e industrial	E4.1.2 El 90% del agua utilizada en el municipio es con fines agrícolas y ganaderos, de esta más del 40% se desperdicia por evaporación en la implementación inadecuada de sistemas de riego, por ello es urgente la implementación de un programa de asesoría técnica, seguimiento y capacitación en el uso adecuado del agua en la agricultura y la ganadería, en coordinación con la JIRCO (Sistemas silbo pastoriles) la SEDER, CONAGUA y la SEMADET Se requiere capacitar a los productores en el uso técnicas de cultivo eficientes que les permitan una mayor filtración y retención de humedad en sus predios así como una menor evaporación.		x		Implementación de Huertos demostrativos de cultivos utilizando métodos de conservación y cuidado del agua así como la producción de abonos orgánicos en coordinación con la JIRCO y la SEDER bajo el programa de CONAGUA "Cultura del Agua"	Instalar un módulo demostrativo en coordinación con la JIRCO  En coordinación con los productores locales instalar 5 módulos demostrativos de sistemas silbo pastoriles en las comunidades estos deberán ser financiados con recursos estatales o municipales, bajo convenio con el productor, donde este se compromete a recibir la asesoría técnica necesaria y a replicar los conocimientos adquiridos con los productores de su comunidad	Anual	
			x		Brindar talleres de capacitación a productores agrícolas y ganaderos sobre el uso eficiente del agua a través y la JIRCO bajo el programa de CONAGUA "Cultura del Agua"	Capacitar a 50 productores al año en las instalaciones En coordinación con la CONAGUA y la JIRCO.  Capacitar a 50 productores en las comunidades a través de los módulos demostrativos	Anual	

			x	Programa de inspección e instalación de válvulas de cierre automático en los bebederos instalados en los corrales y hatos ganaderos en coordinación con las asociaciones ganaderas locales, la JIRCO y la SEDER	100 % de corrales y hatos supervisados	Anual	
			x	Instalación de medidores y el cobro de las tarifas correspondientes por consumo de agua potable en el sector industrial, comercial, agrícola, ganadero y hotelero	100 % de medidores instalados en estos sectores.	3 años	
<b>2. Infraestructura para el suministro de agua para la producción agrícola</b>	Regularización de concesiones de agua superficial y subterránea para uso agrícola		x	Programa de apoyo y regularización a los productores del municipio para la actualización de concesiones de aguas superficiales y subterráneas conforme la legislación vigente y así evitar futuras sanciones económicas.	100 % de concesiones actualizadas y en situación regular.	Anual	
	Unidades de Riego			x	Gestionar ante las instancias federales la Unidad de Riego de la Presa el Carrizo	Gestiones ante la SEDER y la SHCP	3 años
	Modernización de los sistemas de riego			x	Tecnificación del campo apoyando las sustitución de sistemas de riego por aspersión por sistemas de riego por goteo	15 proyectos apoyados a través de la SEDER	3 años
	Bordos u abrevaderos		x		Programa de desazolve de bordos y abrevaderos	100 % de las solicitudes atendidas	Anual



	Instaurar un programa de concientización sobre el uso eficiente y cuidado del agua en la sociedad, a través del área de Cultura del agua (Programa de CONAGUA) el cual debe ser rescatado e implementado, comenzando en las escuelas del municipio y apoyándose de los consejos de participación ciudadana, de educación y vecinales instalados en el municipio..	x	Programa de talleres de cultura del agua a escuelas primarias y secundarias	Rescatar el programa municipal de "Cultura del Agua" nombrando un enlace y firmando el convenio de colaboración con CONAGUA	Firma de convenio y nombramiento del enlace municipal	Anual	
					Rescatar el equipo en comodato asignado		
					Taller para alumnos de primaria CONAGUA JIRCO		
					Taller para alumnos de primaria CONAGUA JIRCO		
<b>3. Uso de Agua para consumo humano</b>	Programa de inspección de tomas clandestinas de agua potable para consumo humano	x	Programa de talleres sobre el cuidado del agua a la sociedad a través de los concejos vecinales y la dirección de participación ciudadana	20 Talleres en escuelas con ejercicios prácticos (enlace de cultura del agua)	60 talleres (Uno por concejo vecinal instalado)	Anual	
				Compulsa de registros catastrales con el número de tomas de agua potable	100 % de registros compulsados		
	Captación de agua pluvial para consumo humano en las comunidades que carecen del servicio	x	Construcción de hoyas de captación de agua pluvial en las comunidades con alta marginación que por su situación geográfica carecen del servicio en coordinación con CONAGUA	2 hoyas de captación instaladas con su respectiva red de distribución	3 años		
		x	Proporcionar los insumos necesarios a las familias en situación de pobreza de las comunidades rurales que carecen del servicio para la instalación de sistemas de captación de agua pluvial para consumo humano (Cisterna y sistema de captación)	100 familias de escasos recursos beneficiadas	3 años		

<p><b>3. Reglamentación Municipal</b></p>	<p>Contar con una legislación municipal en materia de uso del agua para consumo humano, agrícola, ganadero, comercial en industrial, que permita al municipio la sustentabilidad de la prestación del servicio, la adecuada dotación de agua para consumo en casa habitación así como reglamentar su uso en la actividad agrícola, ganadera, comercial e industrial, fomentando en este la captación y almacenamiento de agua pluvial</p>	x		<p>Reglamentar la obligatoriedad del uso de medidores en el comercio y la industria local, así como el cobro de las tarifas establecidas en la ley de ingresos.</p>	<p>Actualización de reglamento de agua potable</p>	<p>Anual</p>	
		x		<p>Sancionar el uso de agua para consumo humano en actividades agrícolas y ganaderas así como clausurar las tomas clandestinas</p>	<p>Actualización de reglamento de agua potable y ley de Ingresos</p>	<p>Anual</p>	
		x		<p>Establecer como requisito dentro de los reglamentos de construcción y comercio, estar al corriente en los pagos del agua para obtener cualquier tipo de licencia ya sea comercial o de construcción.</p>	<p>Actualización de reglamentos de agua potable, construcción y comercio.</p>	<p>Anual</p>	
		x		<p>Establecer la obligación de contar con sistemas de ahorro de consumo de agua potable y endurecer las sanciones por desperdicio de agua, y ejecutarlas. (la omisión ante la denuncia ciudadana es causa de responsabilidad administrativa)</p>	<p>Ley de ingresos y reglamento de agua potable actualizado</p>	<p>Anual</p>	
		x		<p>Reglamentar la protección, rescate y reforestación obligatoria de las zonas de recarga de mantos freáticos que doten de agua potable para consumo humano a la cabecera municipal y delegaciones así como restringir los cambios de uso de suelo, y la explotación forestal no sustentable en estas zonas.</p>	<p>Actualización de reglamentos de agua potable, Ordenamiento ecológico territorial y Plan de Desarrollo Urbano.</p>	<p>Anual</p>	

				Incentivar la captación y almacenamiento en casa habitación de agua pluvial para consumo humano,	Ley de ingresos y reglamento de agua potable actualizado, reglamento de construcción actualizado.		
		x		Programa de Sistemas de Captación de agua pluvial en comunidades que carece	proporcionar los insumos necesarios a las familias en situación de pobreza de las comunidades rurales que carecen del servicio	Anual	
Creación del Organismo Municipal Operador del agua Potable y el alcantarillado	Elaboración de Proyecto de creación del organismo operador del agua del municipio	x		Elaboración de proyecto en coordinación con CEAS y CONAGIA	Aprobación mediante acuerdo de ayuntamiento	Anual	
				Actualización de padrón de usuarios	Base de datos actualizada	Anual	
				Elaboración De reglamento de operación y actualización de cuotas y tarifas	Solicitud al congreso de publicación de decreto de creación	Anual	

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

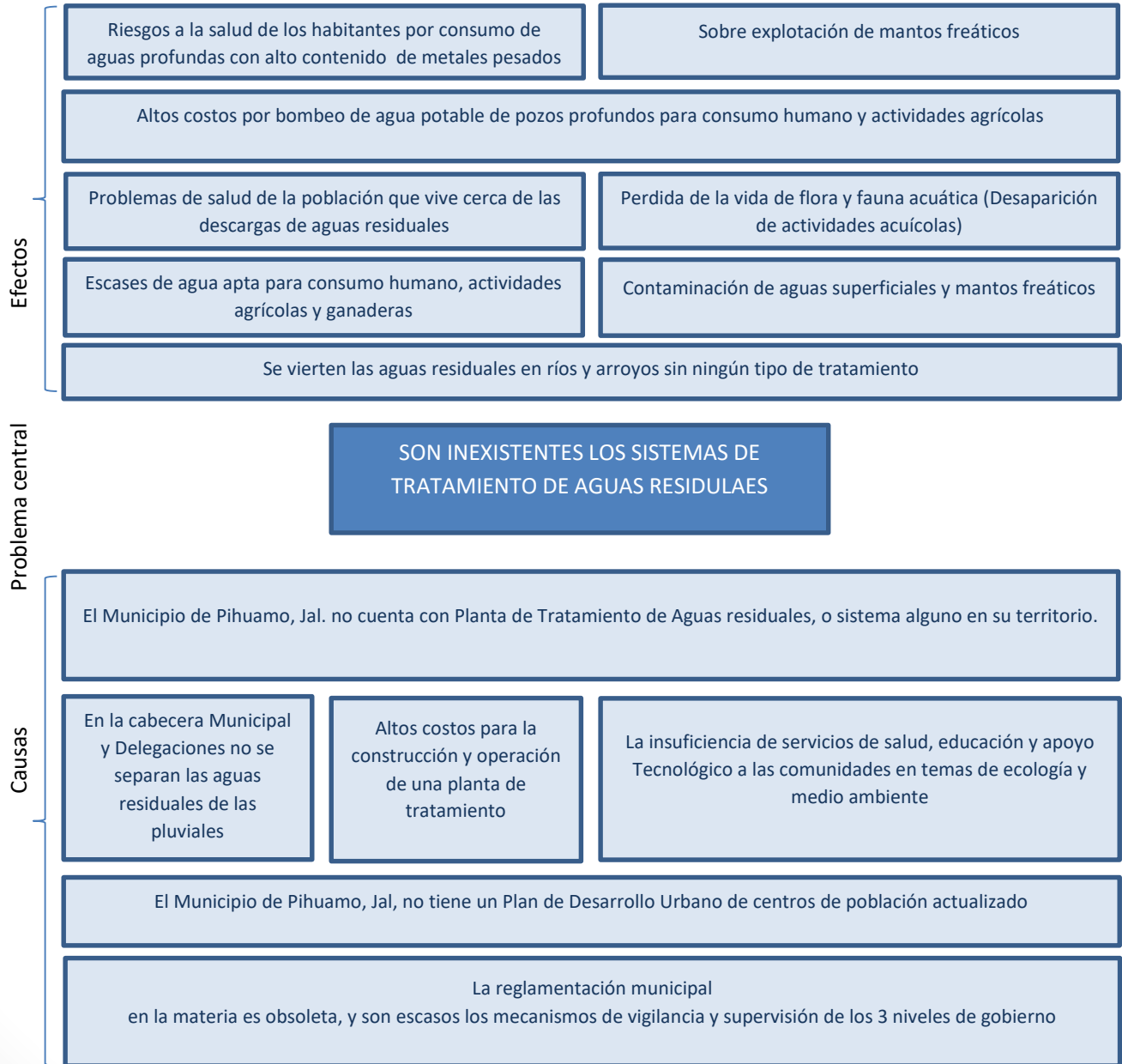
FALTA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

1.1 Identificación del Problema

A través de los concejos vecinales y comunitarios, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal, agencias y delegaciones, que provoca contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, la pérdida de fauna acuática, la disminución de las actividades acuícolas, la sobre explotación de los acuíferos existentes, pérdidas en la economía local principalmente en la ganadería y a la agricultura así como problemas a la salud de los habitantes, principalmente en las zonas rurales .

Este problema, disminuye la cantidad de agua disponible para consumo humano, uso agrícola y ganadero, debiendo extraer el vital líquido de pozos profundos, con altos costos por bombeo y el riesgo de la acumulación de metales pesados principalmente: Arsénico, níquel y cadmio que en altas concentraciones ponen en riesgo la salud de los habitantes, y la producción local.

### Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de falta de tratamiento de aguas residuales.

**Se distinguieron cuatro tipos de causas:**

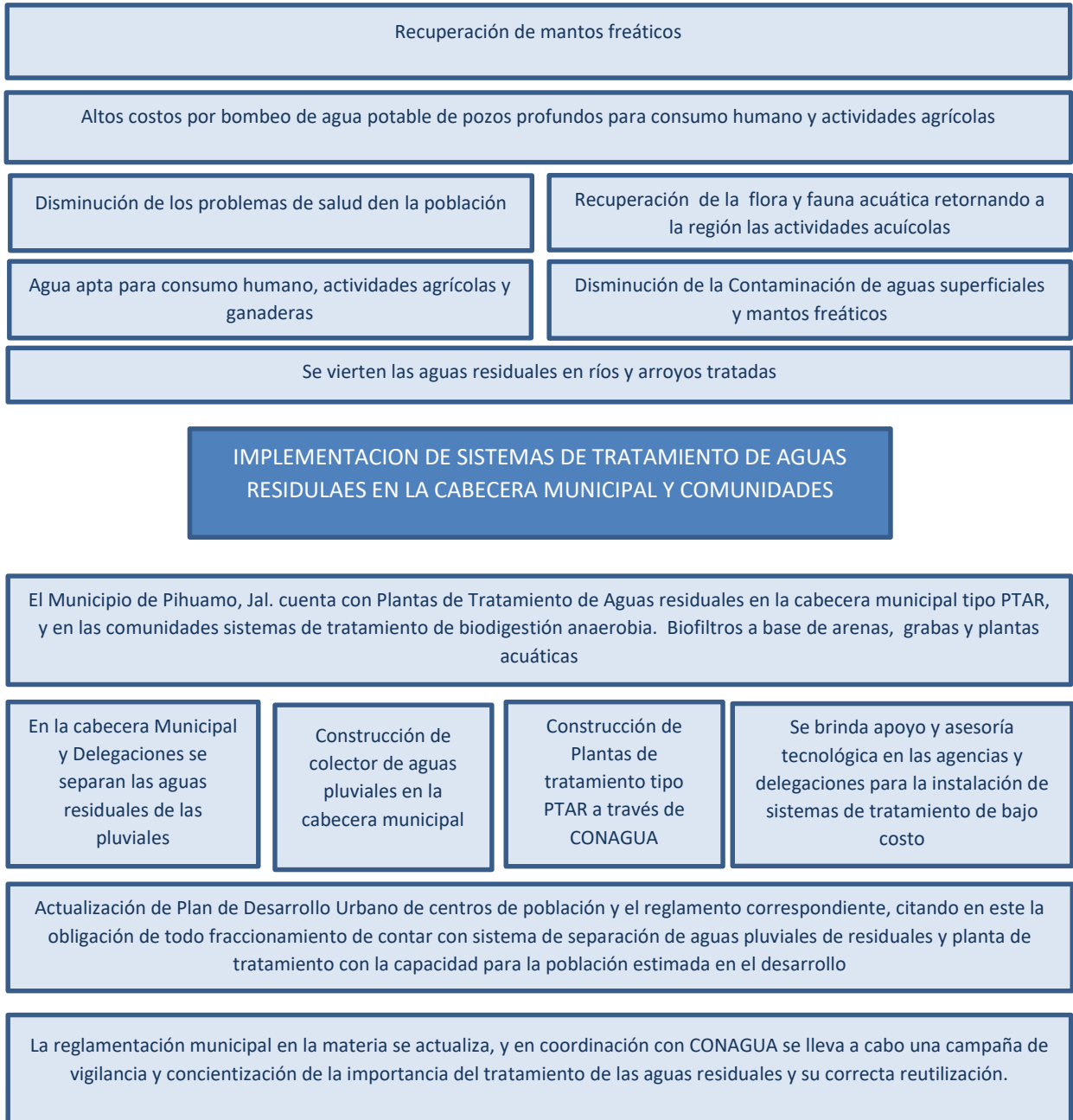
- 1) El municipio carece de la infraestructura necesaria para separar las aguas pluviales de las residuales, requisito fundamental para la operación de toda planta de tratamiento
- 2) Las relacionadas con prácticas y hábitos para el uso adecuado del agua: entre ellas se encuentran la insuficiencia de servicios de salud y educación; el desconocimiento del uso responsable del agua de la población y la falta de asesoría y apoyo tecnológico en las comunidades.
- 3) El Plan de desarrollo urbano de centros de población no se encuentra actualizado y son inexistentes los Planes de desarrollo de centros de población en las delegaciones y agencias.
- 4) La reglamentación municipal en la materia es obsoleta y son escasos los mecanismos de vigilancia en los 3 niveles de gobierno.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) El aumento de la vulnerabilidad de las personas a enfermedades;
- 2) La contaminación de aguas superficiales y subterráneas
- 3) La disminución del agua disponible apta para consumo humano, uso agrícola y ganadero.
- 4) La disminución de la capacidad de producción agrícola y ganadera.
- 5) La falta de separación de aguas pluviales de las residuales en centros de población provoca la saturación del sistema de drenaje y alcantarillado en época de lluvias, generando posibles inundaciones y afectaciones a la población.

**Árbol de Objetivos:**



I. Sustentabilidad y Medio Ambiente								
MIR 5. Saneamiento de Aguas residuales								
Objetivo de desarrollo: Disminuir la contaminación de aguas superficiales (ríos, arroyos, lagunas, bordos y presas) y de mantos freáticos, mediante el tratamiento de las aguas residuales de la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencia del Mpio. De Pihuamo, Jal.								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Avance
		C	M	L				
1 Saneamiento de aguas residuales en la cabecera municipal	Separación en la cabecera municipal de aguas residuales de las pluviales		x		Separación domiciliaria de aguas residuales de las pluviales en la cabecera municipal.	100 % de domicilios cuentan con separación de aguas pluviales	3 años	
			x		Establecer en el reglamento de construcción como una obligación en todo proyecto de urbanización o construcción la separación de las aguas pluviales de las residuales.	Elaborar el reglamento de desarrollo Urbano del Municipio Actualizar el reglamento de Construcción.	Anual	
			x		Toda la industria instalada en el territorio del municipio tendrá la obligación de contar con sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Actualizar el reglamento de comercio, reglamento de Desarrollo Urbano y el PDU de centro de población.		
			x		Desarrollar la infraestructura urbana necesaria para la correcta separación de aguas residuales de las pluviales al ser este un requisito para la operación de toda planta de tratamiento	Llevar acabo los estudios correspondientes, así como la cartera de proyectos	3 años	

Sistemas de Tratamiento de aguas residuales en cabecera municipal	x		Establecer en los reglamentos de Desarrollo Urbano y Construcción la obligación de contar en todo proyecto de urbanización con sistema de tratamiento de aguas residuales amigables con el medio ambiente y de bajo costo, o sistemas de tratamiento a través de Biodigestores por casa habitación.	Elaborar el reglamento de desarrollo Urbano del Municipio	1 año	
		x	Programa municipal de instalación de Biodigestores para uso habitacional en el tratamiento de aguas residuales y su reutilización en Jardines	500 Sistemas Instalados	5 años	
		x	Construcción de planta o plantas de Tratamiento en cabecera Municipal en coordinación con CEAS y CONAGUA . (por las condiciones geográficas se recomienda la instalación de 3 plantas de tratamiento PTAR	Elaboración de estudios y diseño de proyecto	1 año	
		x	Construcción de sistemas de tratamiento a través de biodigestión anaerobia amigables con el medio ambiente y de bajo costo. en colonias y fraccionamientos, no mayores a 1500 habitantes.	Instalación de Sistema de tratamiento de aguas residuales a través de filtros vivos y biodigestión anaerobia con el apoyo técnico de la JIRCO . Instalación de Sistema de tratamiento de aguas residuales a través de filtros vivos y biodigestión anaerobia en la	2 años 5 años	



						Prepa UDG, y el COBAEJ		
<b>Saneamiento de aguas residuales en las Delegaciones, Agencias y comunidades</b>	Construcción de plantas de Tratamiento PTAR en coordinación con CEAS y CONAGUA para Delegaciones con más de 5000 habitantes.			x	Separación de aguas residuales de las pluviales en zona urbana de la Delegación de la Estrella	100 % de los domicilios separan las aguas residuales de las pluviales Construcción de colector de aguas residuales	5 años	
					Elaboración de Proyecto e instalación de Planta de Tratamiento en la Delegación de la Estrella	Construcción de Planta de tratamiento tipo PTAR en coordinación con CEAS y CONAGUA		
	Tratamiento de aguas Residuales en comunidades mediante: biodigestión anaerobia. Biofiltro a base de plantas acuáticas y utilización de filtros a base de tres distintas gravillas, tezontle rojo, ladrillo rojo, piedra pómez y arena de río. (JIRCO – SEMADET –A.C. Corazón de la Tierra)			x	Elaboración de Proyectos para las delegaciones y agencias en el municipio.	Instalación de sistemas de tratamiento de biodigestión anaerobia. Biofiltro a base de plantas acuáticas en las Delegaciones y agencias.	2 años	

## DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

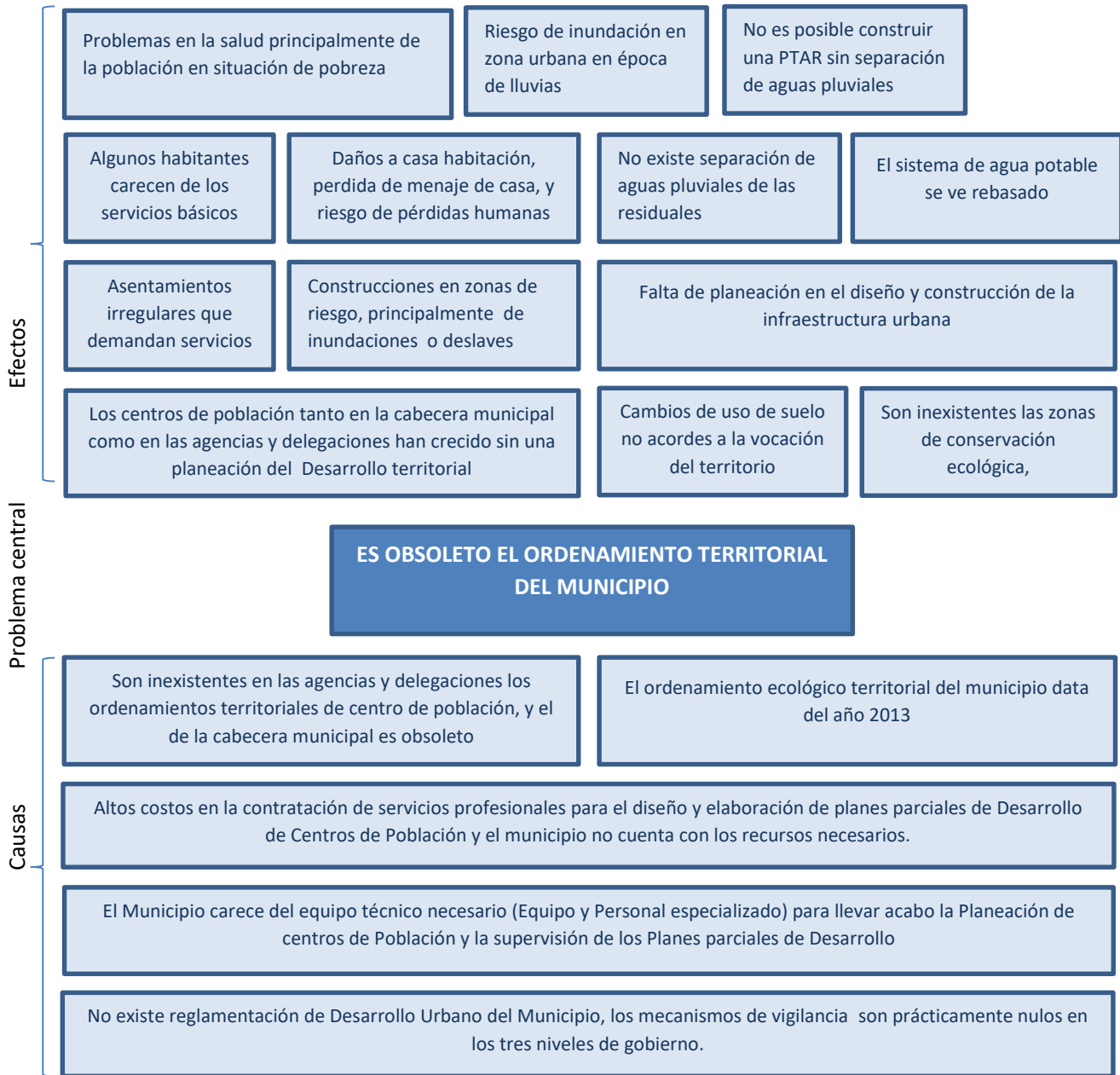
### ES OBSOLETO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO

#### **1.1 Identificación del Problema**

A través del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, el consejo de Ecología y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la falta de un Ordenamiento Territorial actualizado, son inexistentes lo ordenamientos territoriales de centros de población en las Delegaciones y Agencias, el de la cabecera municipal tiene más de 15 años de rezago y no existe registro alguno en los archivos de Planes parciales de urbanización de los desarrollos habitacionales o colonias existentes, por lo anterior el municipio no cuenta con la documentación y los estudios necesarios para determinar la compatibilidad de los usos de suelo de su territorio, la capacidad de la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado entre otros, así como una delimitación clara de las zonas agrícolas, de reserva urbana, de conservación ecológica, de posibles corredores industriales, etc...

La SEMADET en el año 2012 realiza un ordenamiento ecológico del territorio, UGA (Unidad de Gestión ambiental), si evidencia de seguimiento o actualización alguna por la autoridad municipal.

## Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de no contar con un ordenamiento territorial de centros de población y ecológico actualizado.

Se distinguieron cuatro tipos de causas:

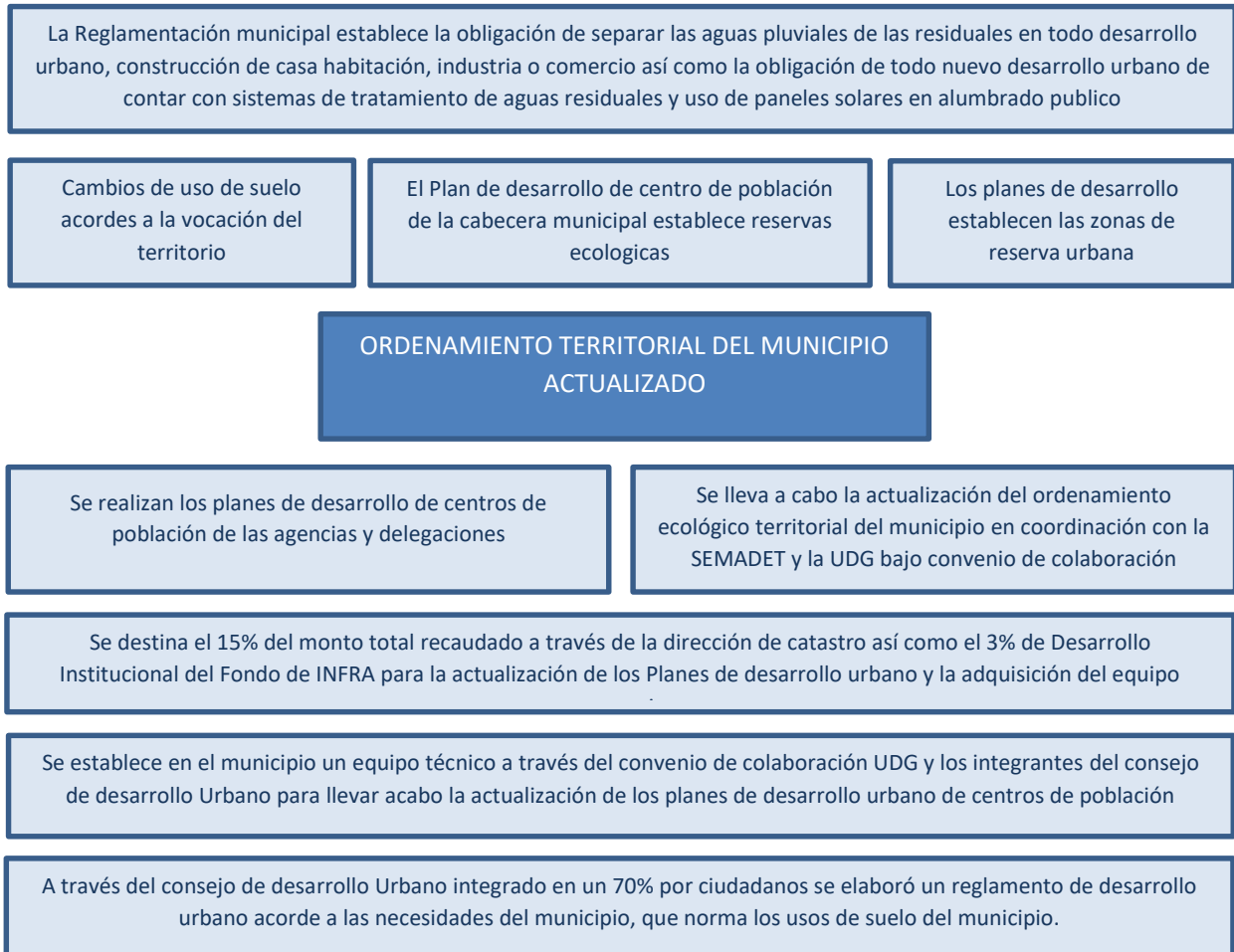
- 1) Falta de seguimiento y evaluación a los programas y políticas públicas, si bien el Plan de Desarrollo Urbano de centro de Población es del año 2004 el código urbano del estado de Jalisco señala la obligación de su actualización por parte de la autoridad municipal en turno cada 5 años.
- 2) La municipalidad no cuenta con el equipo técnico y el personal especializado para llevar a cabo la elaboración y o actualización de los planes de desarrollo de centros de población.
- 3) Altos costos en la contratación de servicios profesionales para el diseño y elaboración de planes parciales de Desarrollo de Centros de Población.
- 4) La recaudación catastral se destina al gasto corriente, por lo que no se cuenta con un fondo para la modernización catastral, la capacitación del personal y la actualización de Planes parciales de centros de Población.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Asentamientos irregulares que demandan la prestación de los servicios públicos, principalmente agua potable, drenaje y alcantarillado.
- 2) Asentamientos en zonas de riesgo ( Barrancas, laderas de cerros y cauces de arroyos ) que ponen en riesgo a sus habitantes y su patrimonio, por deslaves, desprendimientos, crecientes e inundaciones, ***Nota: La población de estas zonas por las condiciones climatológicas como consecuencia del cambio climático, serán las primeras afectadas.***
- 3) Cambios de uso de suelo no acordes a la vocación del territorio.
- 4) Falta de planeación en el diseño y construcción de la infraestructura urbana, que provoca que los servicios públicos se vean rebasados por la demanda de los ciudadanos.
- 5) La falta de Planeación urbana provoca la inexistencia de sistemas de separación de aguas pluviales de las residuales en los centros de población, situación que se agrava con el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos que son arrastrados al sistema.

**Árbol de Objetivos:**



I. Sustentabilidad y Medio Ambiente								
MIR 6. Desarrollo y Ordenamiento Territorial								
Objetivo de desarrollo: Que el municipio cuente con mecanismos de planeación actualizados acorde a las necesidades de la población, y de sus sectores productivos, permitiendo el desarrollo armónico del municipio.								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>1 Ordenamiento Ecológico Territorial</b>	E.1.1 Desarrollar el Ordenamiento ecológico Municipal y Actualizar la UGA (Unidad de Gestión ambiental) del mpio. En coordinación con la SEMADET y bajo en convenio de colaboración JIRCO		x		Determinar el uso compatible de suelo así como establecer las zonas de conservación, mitigación de impactos ambientales y de reserva ecológica en el territorio que comprende la municipalidad	Ordenamiento ecológico territorial del municipio actualizado	Anual	
	E.2.1 Elaborar los Planes de Desarrollo Urbano de centros de Población considerando en ellos el ordenamiento ecológico territorial del municipio. (Nota: el ultimo PDU de la cabecera Municipal es del año 2004 y son inexistentes en las Delegaciones)		x		Integrar el comité de Desarrollo Urbano Mpal. Como un mecanismo de Gobierno Abierto, para el diseño y evaluación de políticas públicas en materia de Ordenamiento Territorial	75% de sus integrantes provienen de la sociedad civil	Anual	
<b>2 Desarrollo Urbano</b>				A través del convenio de colaboración UDG, solicitar un equipo de topógrafos, Ingenieros y arquitectos para que realicen sus prácticas profesionales en el municipio con el objeto de trabajar en el PDU en coordinación con el comité de Desarrollo Urbano Mpal	4 Sesiones al año	Anual		
					Plan de Desarrollo Urbano de centro de Población de la cabecera Municipal actualizado y registrado	3 años		

			Solicitar el apoyo Técnico y los recursos necesarios a la SEMADET (Secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial) para la elaboración del PDU		Anual	
x			Elaborar el reglamento de Desarrollo Urbano Mpal. así como actualizar los reglamentos de construcción, imagen urbana, turismo y comercio	Reglamentación Municipal actualizada	Anual	
x			Establecer en el reglamento de Desarrollo Urbano y en los reglamentos municipales correspondientes, la obligación de destinar por lo menos el 20% de la recaudación total catastral a la modernización, capacitación y equipamiento de dicha dirección así como para la actualización de los Planes Parciales de centro de población.	Reglamentación Municipal actualizada	Anual	
x			Elaborar PDU de centro de población Delegación la Estrella	PDU Elaborado y registrado	3 años	
			Elaborar PDU de centro de población Delegación de el Tule	PDU Elaborado y registrado	3 años	
			Elaborar PDU de centro de población Delegación Pozo Santo	PDU Elaborado y registrado	3 años	

## EJE II. DESARROLLO SOCIAL

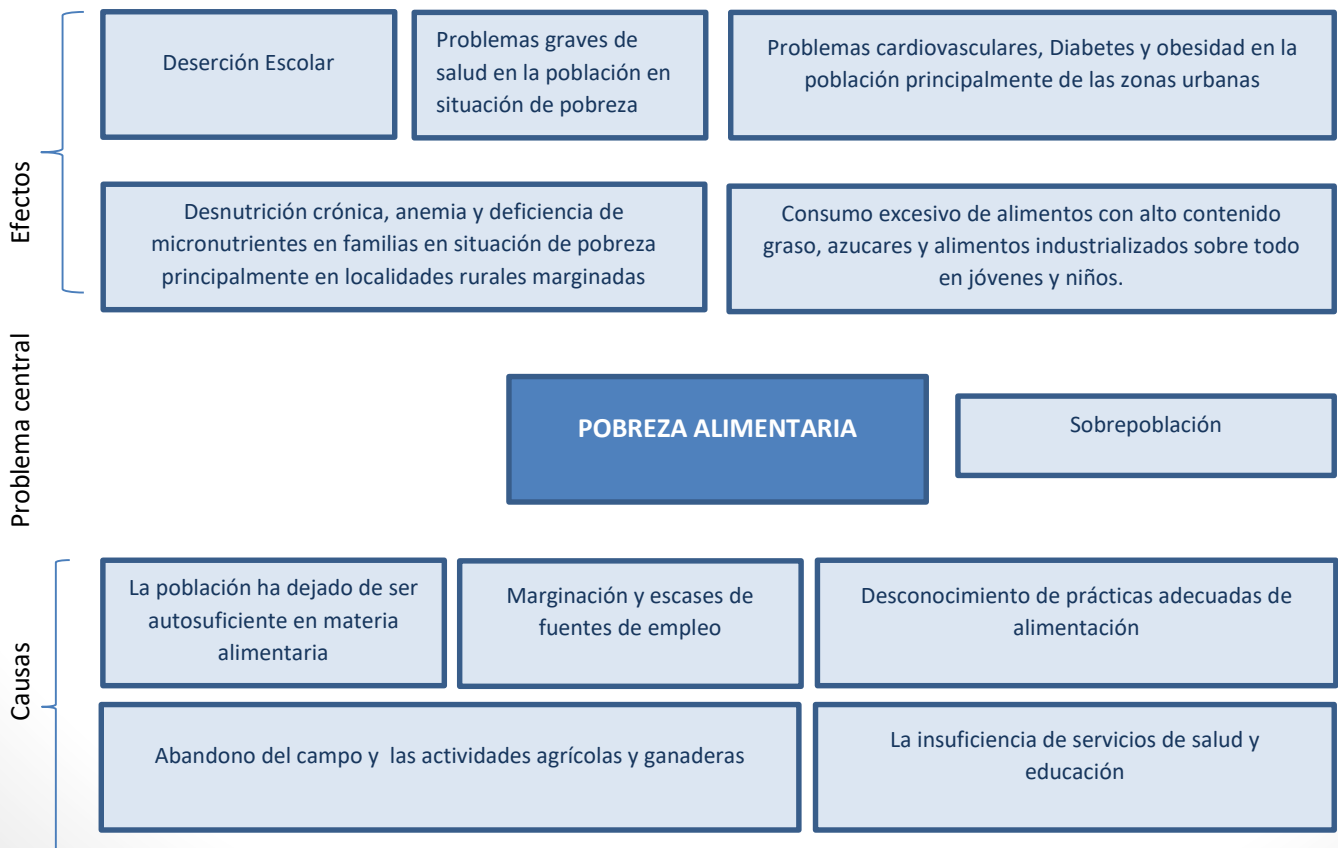
### DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

#### COMBATE A LA POBREZA SEGURIDAD ALIMENTARIA

##### 1.1 Identificación del Problema

A través de los comités comunitarios y vecinales integrados por la Dirección de Participación Ciudadana y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la persistencia de desnutrición crónica, anemia y deficiencia de micronutrientes en familias en situación de pobreza en localidades rurales marginadas y desatendidas por los programas de asistencia social existentes. Se destaca que los grupos poblacionales más vulnerables son los adultos mayores, mujeres y niños sobre todo en localidades rurales.

##### Árbol de Problemas





### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de desnutrición. Se distinguieron cuatro tipos de causas:

- 1) El abandono del campo y las actividades agrícolas en la cabecera municipal y las localidades, dejando de ser la población autosuficiente en materia alimentaria.
- 2) Las escasas de fuentes de empleo bien remunerados e ingresos por debajo de la línea de bienestar
- 3) Las relacionadas con prácticas y hábitos para una alimentación adecuada: entre ellas se encuentran la insuficiencia de servicios de salud y educación; el desconocimiento de prácticas adecuadas de alimentación.
- 4) Las asociadas a la inseguridad alimentaria y mala distribución de alimentos: entre ellas se destacó la pobreza, la migración, la desintegración familiar el desempleo y subempleo.
- 5) La privatización de recursos naturales; el control de la distribución de alimentos por grandes empresas trasnacionales y dificultades de distribución en el medio rural.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

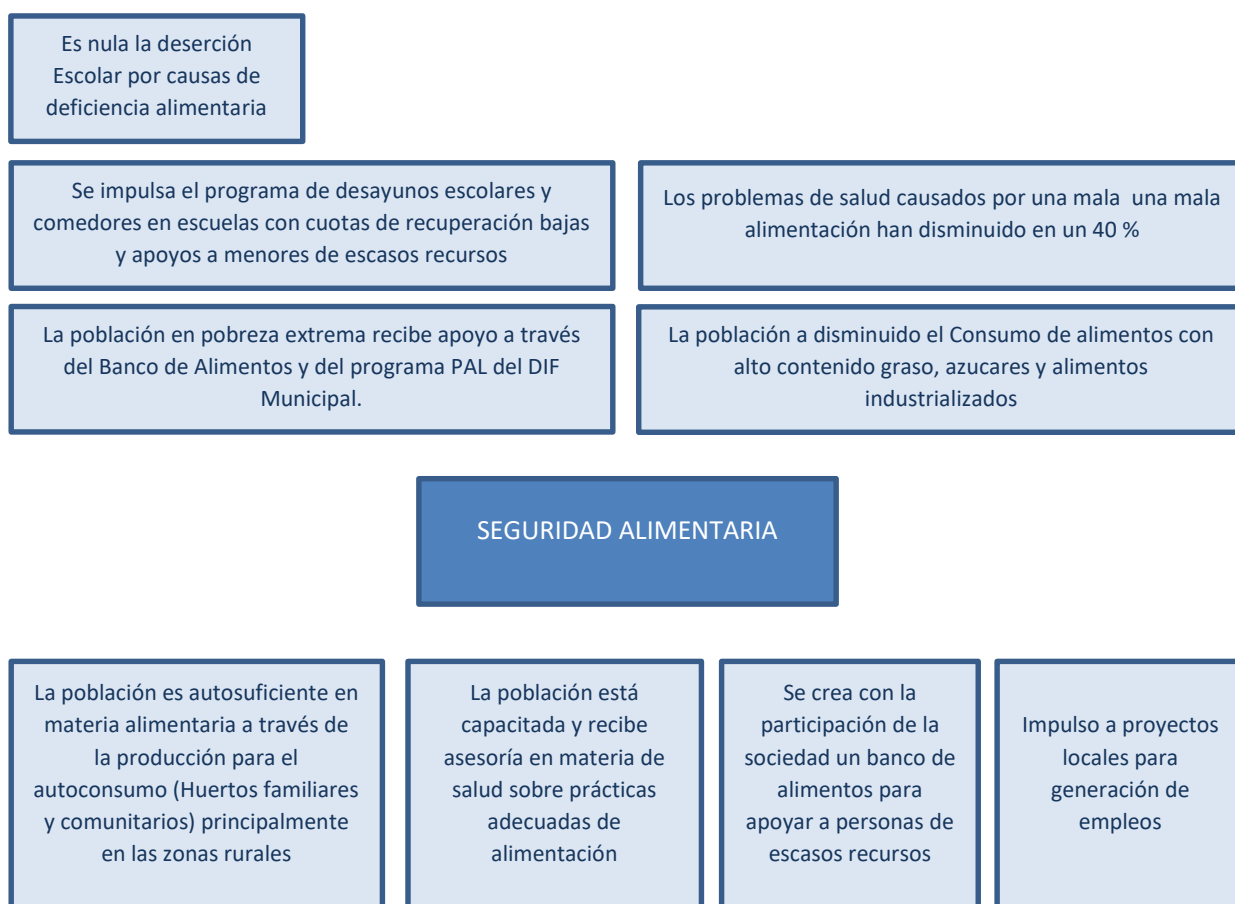
Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) el aumento de la vulnerabilidad de las personas a enfermedades;
- 2) el bajo desarrollo cognitivo.
- 3) la baja capacidad productiva.

***Todas estas consecuencias a su vez asociadas a situaciones como altas tasas de mortalidad y morbilidad, malas prácticas de salud e higiene, bajo rendimiento escolar, manejo inadecuado de recursos disponibles, acortamiento de la vida laboral y bajo rendimiento productivo que en conjunto dan como resultado mayor pobreza y con ello la creación y reproducción de las condiciones de marginación que dan origen a la persistencia del problema.***

***Nota:*** Se debe destacar que existe también pobreza alimentaria en la población que tiene disponibilidad de recursos, por el consumo elevado de alimentos industrializados de bajos nutrientes, alto contenido de grasas saturadas, harinas y azúcares que provocan problemas serios de salud en la población entre los que se deben destacar: Diabetes, Obesidad, presión arterial entre otros., destacando como una de las principales causas de mortalidad en la población los Problemas cardiovasculares.

### Árbol de Objetivos:



## 2. Desarrollo Social

### MIR 1 Combate a la pobreza -> Seguridad Alimentaria

**Objetivo de desarrollo:** Disminuir los niveles de pobreza y marginación en el municipio así como el número de personas afectadas

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>1 Seguridad Alimentaria</b>	E1. Desarrollar un programa de banco de alimentos mpal. en coordinación con los comités comunitarios y vecinales el IJAS, INMUJER y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF para brindar apoyo alimentario a personas de escasos recursos y grupos vulnerables en la cabecera municipal y las comunidades en situación de pobreza extrema y que no reciben ayuda alguna.	x			Detectar las familias en las comunidades y cabecera mpal. que padecen pobreza alimentaria con el apoyo de los comités comunitarios y vecinales.	62 Censos realizados a través de comités comunitarios y vecinales	Anual	
			x		Realizar en coordinación con la dirección de participación ciudadana y los comités vecinales una campaña bimestral de colecta de alimentos no perecederos para el banco de alimentos	6 colectas al año	Anual	
				x	Capacitar a los participantes de este programa en cocina saludable	75 % de los participantes son capacitados	Anual	
					x	Integrar paquetes de alimentos por familia detectada a través de los comités vecinales (Arroz, frijol, pastas, lentejas, harina de maíz, soja, avena, harina de trigo, aceite etc..)	1200 paquetes para 100 familias en situación de pobreza extrema entregados al año a través del banco de alimentos.	Anua  l

					Seleccionar en coordinación con la dirección de participación ciudadana 10 comunidades marginadas que quieran participar en el programa y que cuenten con un espacio adecuado para la instalación de un huerto comunitario con el compromiso de Sembrar, mantener, cuidar y producir el Huerto Comunitario	10 comunidades participando en el programa	Anual	
			x			10 huertos comunitarios instalados	Anual	
						50 paquetes de gallinas ponedoras entregados (5 por comunidad)	Anual	
	E2. Instaurar el programa de huertos familiares y huertos comunitarios de producción de hortalizas y especies menores para el autoconsumo y la comercialización de sus excedentes o donación al banco de alimentos mpal. A través de SEDESOL y con el apoyo de SEMADET y la JIRCO				Seleccionar a través de los comités vecinales y comunitarios quienes tendrán también las funciones de contraloría social a 20 familias de la zona rural de escasos recursos para instalar un huerto familiar en su domicilio.	20 huertos familiares instalados	Anual	
			x			20 paquetes de gallina ponedora	Anual	
					Capacitar a los participantes y brindar la asesoría técnica necesaria en la operación de un huerto familiar o comunitario así como en la elaboración de abonos orgánicos.	100 % de los integrantes capacitados	Anual	
			x			100 % de las comunidades son evaluadas a través de la secretaria de salud.	Anual	
					Evaluar en coordinación con la secretaria de salud el impacto a nivel nutricional en la población beneficiada de estos programas			
<b>Programas de apoyo alimentario a través del Sistema DIF Municipal</b>	PAL (SEDESOL) Programa de apoyo alimentario.		x		Entrega de apoyo alimentario a los beneficiarios registrados en el programa	100% de apoyos entregados a igual número de beneficiarios inscritos en el programa	Anual	

	E6. Programa comedores comunitarios para brindar alimentos a personas de escasos recursos, 3ª edad y estudiantes, a través de SEDESOL y DIF mpal.	x		Equipamiento y actualización de los ya existentes en las comunidades, cabecera municipal y escuelas	100 % de los comedores comunitarios se encuentran operando	Anual	
		x		Actualización de los padrones de beneficiarios a través de los comités comunitarios y vecinales.	100% de los usuarios registrados en los comedores comunitarios son atendidos a través del programa	Anual	

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

COMBATE A LA POBREZA

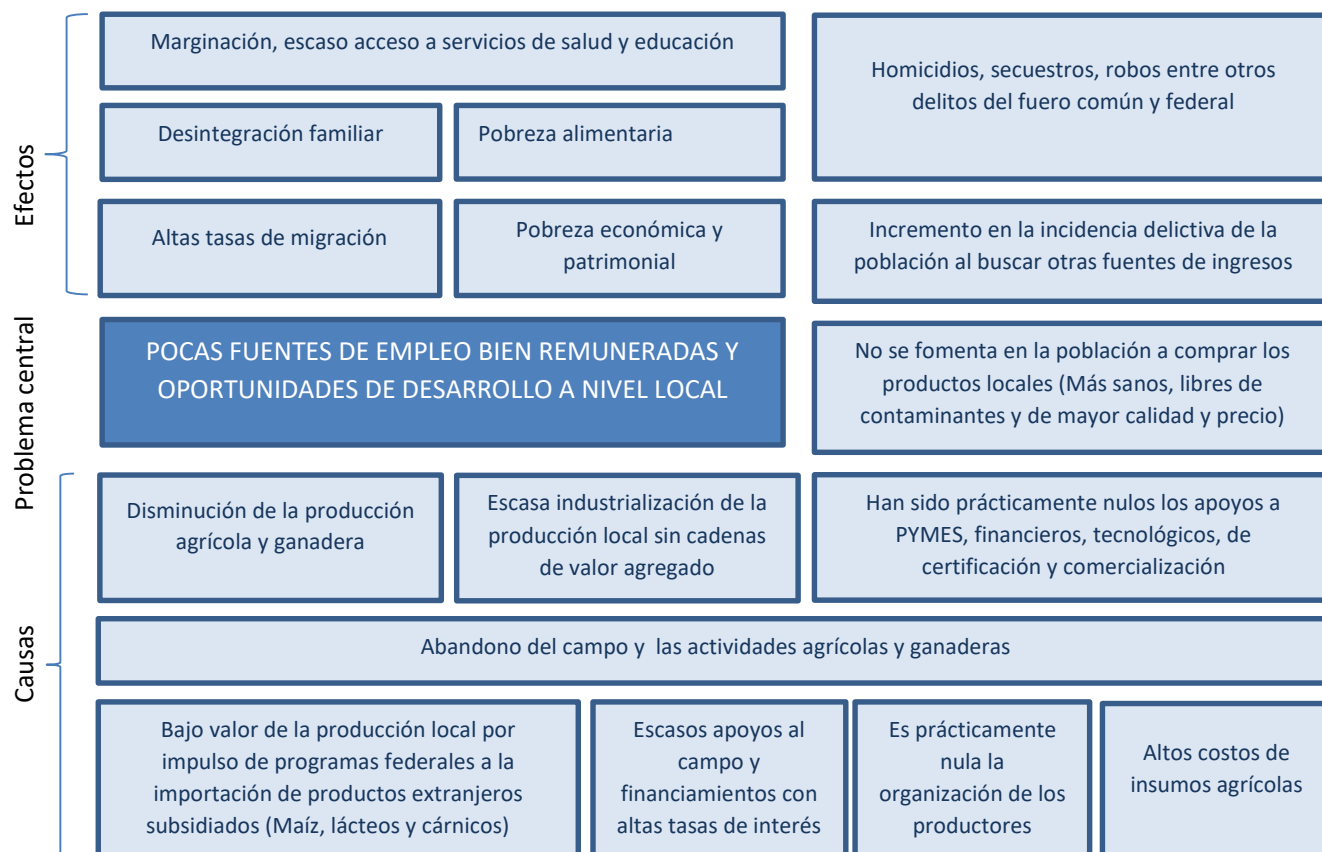
POCAS FUENTES DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A NIVEL LOCAL

**1.1 Identificación del Problema**

A través de los comités comunitarios y vecinales integrados por la Dirección de Participación Ciudadana y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la falta de empleos como consecuencia del abandono de las actividades agrícolas, la nula organización de los productores que no les permite competir en los mercados nacionales e internacionales y la escasa industrialización de la producción local, que provoca altos niveles de migración, pobreza y marginación.

Por otro lado se ha fomentado la instalación en la región de cadenas comerciales, que compiten con la producción local, con productos industrializados de baja calidad y precio, principalmente lácteos, pollo, carnes de res y cerdo.

### Árbol de Problemas



#### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema pocas fuentes de empleo y oportunidades de desarrollo a nivel local.

Se distinguieron las siguientes causas:

- 1) El abandono del campo y las actividades agrícolas en el municipio y sus localidades, provocada por el bajo valor comercial de la producción local, como consecuencia del impulso de programas federales a la importación de productos extranjeros subsidiados (Principalmente Maíz, cárnicos y lácteos ) como un referente México importó en el año 2016 14 millones 106,000 toneladas de maíz con un pronóstico para el periodo 2019-2020 de 17 millones 800,00 toneladas.

- 2) La baja competitividad de los productores locales ante la globalización al no encontrarse organizados así como los altos costos de los insumos agrícolas
- 3) Escasos apoyos al campo, nula asesoría y tecnificación de la producción
- 4) Financiamientos con altas tasas de interés
- 5) Escasa industrialización de la producción local sin cadenas de valor agregado
- 6) Poca implementación, asesoría y tecnificación de proyectos alternativos de producción o de innovación agrícola.
- 7) El control de la distribución y comercialización de alimentos por grandes empresas transnacionales.
- 8) Cadenas comerciales, que venden productos industrializados de mala calidad a bajo precio, que compiten con la producción local, principalmente lácteos, huevo, hortalizas y cárnicos,

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Pobreza económica, y patrimonial en la población
- 2) Alimentación deficiente
- 3) Migración, desintegración familiar
- 4) Escaso acceso a servicios de salud y Educación
- 5) El aumento de la vulnerabilidad de las personas a enfermedades;
- 6) Baja capacidad productiva como consecuencia de un bajo nivel educativo
- 7) Incremento en la incidencia delictiva de la población al buscar otras fuentes de ingresos
- 8) Homicidios, secuestros, robos entre otros delitos del fuero común y federal

***Todas estas consecuencias a su vez asociadas a situaciones como altas tasas de mortalidad y morbilidad, malas prácticas de salud e higiene, Migración, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, adicciones, bajo rendimiento y abandono escolar, incremento en la incidencia delictiva que aleja a los inversionistas, manejo inadecuado de recursos disponibles, acortamiento de la vida laboral y bajo rendimiento productivo que en conjunto dan como resultado mayor pobreza y con ello la creación y reproducción de las condiciones de marginación que dan origen a la persistencia del problema.***

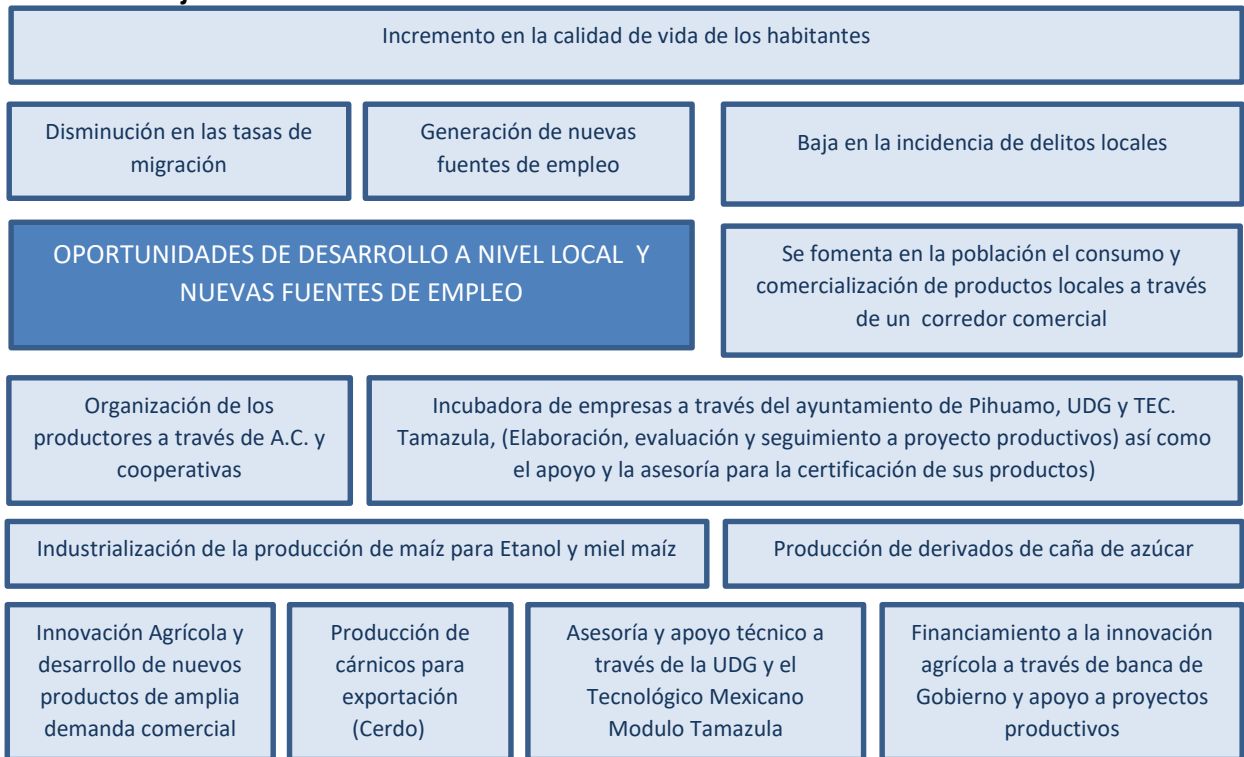
**Nota:** Lo anterior es un círculo continuo de caída en los niveles de desarrollo humano y calidad de vida de los habitantes del municipio, el cual de no tomar las acciones necesarias se verá agravado por las consecuencias que tendrá en la región el cambio climático.

**Debe observarse que hoy la economía de la región depende primordialmente de la producción e industrialización de caña de azúcar, y cultivo de agave, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la falta de acuerdos que beneficien la producción nacional, pone en riesgo a esta industria, El azúcar mexicana entraba a Estados Unidos desde el 1 de enero de 2008, sin cuotas ni aranceles en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pero a partir de 2015 las exportaciones son sujetas a límites de precios y volúmenes.**

**La producción nacional de derivados de caña de azúcar debe buscar nuevos mercados internacionales y adaptar los productos a la demanda global.**

**Se requiere implementar un programa de rescate del campo, primeramente, haciendo autosuficiente en materia alimentaria a la región y segundo a través de los cabildos solicitar al congreso local y federal una reducción a la importación de granos (maíz transgénico) incrementando la demanda de la producción local e impulsando la economía regional.**

**Árbol de Objetivos:**





2. Desarrollo Social								
MIR 2 Combate a la pobreza -> Impulso a la generación de empleos locales								
Objetivo de desarrollo: Disminuir los niveles de pobreza y marginación en el municipio así como el número de personas afectadas								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
1. Impulso al autoempleo	E1. Creación de incubadora de empresas en coordinación Ayuntamiento de Pihuamo, Tec-Tamazula como un Programa de impulso a las capacidades productivas, mediante el apoyo en la elaboración de proyectos de autoempleo y la gestión en los programas estatales y federales	x			Apoyo en la elaboración, diseño, evaluación, gestión de recursos y seguimiento a los proyectos productivos.	150 proyectos elaborados	Anual	
					Organización de los productores mediante Apoyo y asesoría para la creación de A.C. de producción rural I y cooperativas	20 cooperativas y A.C constituidas.		
	E2.Programa de capacitación y asesoría técnica para el autoempleo a través de la firma de convenios con IDEFT TEC-TAMAZULA y UDG (para jóvenes, empresarios, comerciantes, mujeres y 3ª edad)	x			Talleres IDEFT de capacitación	100 personas capacitadas en 4 talleres	Anual	
					Taller TEC-TAMAZULA contabilidad básica y administración financiera para negocios.	100 personas en 2 talleres al año de 4 sesiones		
					Taller de E- Comercio o comercio electrónico	50 personas		
					Talleres instituto de la mujer y DIF de repostería y manualidades	100 personas en 2 talleres al año de 4 sesiones		
					Asesoría especializada en temas de producción agrícola, Ganadera, forestal y de industrialización de	50 productores reciben asesoría a través de las instituciones		

				alimentos a través de convenio de colaboración Tec. Tamazula y UDG	educativas del Municipio.		
	E3. Creación del programa Manos Artesanas,	x		Impulso a la producción artesanal local mediante la participación en exposiciones regionales y comercialización de sus productos	12 exposiciones artesanales de productos locales el municipio Participación del municipio y sus artesanos en 4 ferias artesanales regionales Participación del municipio en 2 exposiciones nacionales	Anual	
	E4. Programa de financiamiento a los productores, comerciantes y empresarios locales.	x		Apoyo en el financiamiento de proyectos productivos a través del fondo de fomento empresarial Jalisco Fomentar la producción local mediante huertos comunitarios y familiares como una estrategia de seguridad alimentaria y economía familiar	50 proyectos financiados 20 proyectos equipados y operando instalados en comunidades rurales	Anual	
<b>2. Comercialización de la producción local para el autoconsumo</b>	Establecer en la cabecera municipal un tianguis o corredor comercial de venta de productos locales, mas sanos, libres de contaminantes y pesticidas, de buena calidad y a precio justo.	x		Incentivar en la población el consumo de productos locales, con el objeto de fomentar la economía y el desarrollo del municipio. Comercializar en la cabecera municipal, productos del campo locales, principalmente, lácteos, huevo de rancho, miel, carnes, pescado (Tilapia) pollo, frutas y legumbres incentivando la economía local.	52 días al año operando tianguis de productos locales (Uno por semana) vendiendo a través de un corredor comercial ubicado en alguna de las calles aledañas al centro histórico, convirtiéndose en una tradición local y un atractivo para el turismo regional	Anual	

## DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

### COMBATE A LA POBREZA

#### POBREZA PATRIMONIAL Y FALTA DE SERVICIOS BASICOS

##### **1.1 Identificación del Problema**

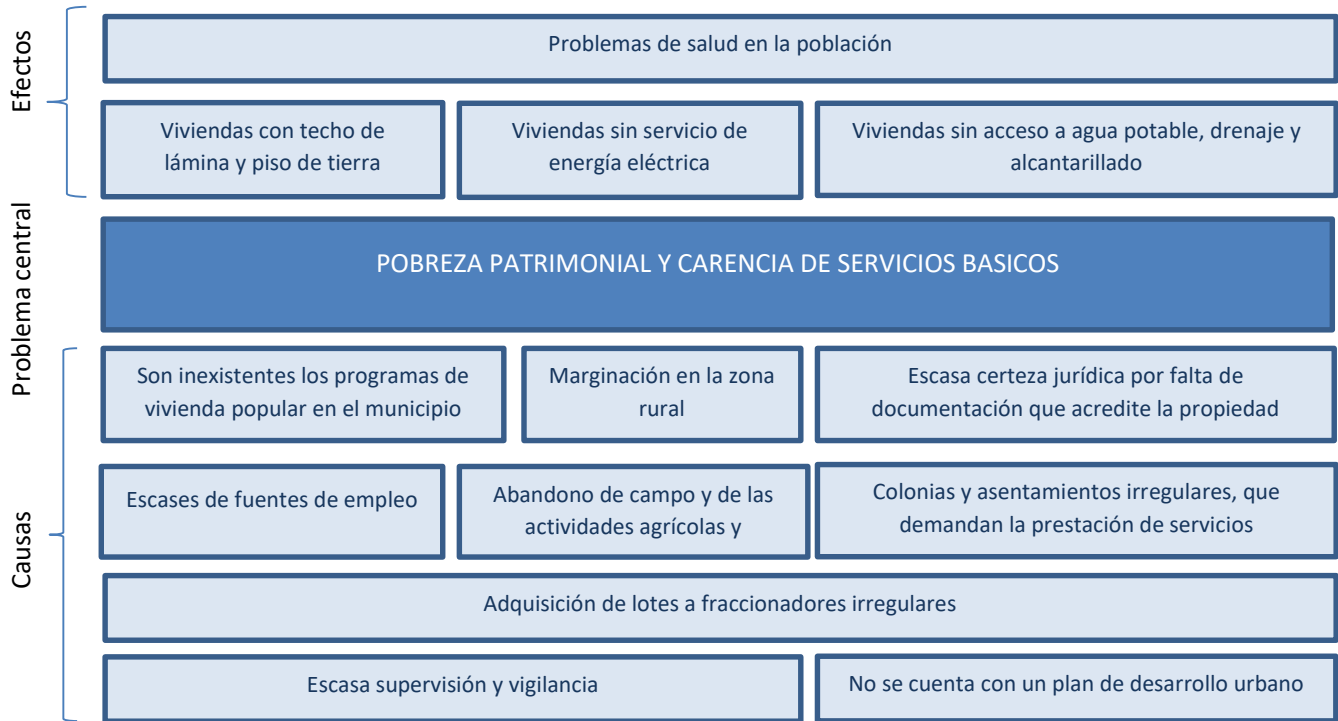
A través de los comités comunitarios y vecinales integrados por la Dirección de Participación Ciudadana y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la pobreza patrimonial, la carencia de programas para la adquisición de vivienda popular y viviendas carentes de servicios sobre todo en colonias y asentamientos irregulares.

Las localidades marginadas rurales presentan rezagos en servicios básicos, calidad y espacios en las viviendas (condiciones de hacinamiento) e infraestructura social básica, algunas de las viviendas presentan carencia de materiales de buena calidad en piso, techo y paredes, así también en algunas comunidades no cuentan con servicios básicos (agua, drenaje, electricidad).

Por otro lado la falta de un plan de desarrollo urbano de centros de población así como la escasa vigilancia al código urbano, ha permitido a fraccionadores vender lotes carentes de servicios, sin documentación que dé certeza jurídica a sus propietarios y el desarrollo de colonias irregulares. Estas colonias representan una fuerte carga presupuestaria para el municipio, pues es necesario buscar los recursos para dotarles de los servicios básicos (Agua potable, Alumbrado Público, drenaje y alcantarillado)

***Es necesario actualizar el Atlas de Riesgos Municipal, y determinar que asentamientos irregulares se encuentran en zonas de riesgo.***

### Árbol de Problemas



#### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema pobreza patrimonial y carencia de servicios básicos, principalmente en colonias y asentamientos irregulares.

Se distinguieron las siguientes causas:

- 1) No se cuenta con planes parciales urbanos de centros de población actualizados, y es inexistente un reglamento de desarrollo urbano en el municipio.
- 2) Son escasos los mecanismos de vigilancia de los 3 niveles de gobierno
- 3) Marginación de la zona rural y escases de fuentes de empleo
- 4) Son inexistentes los programas de vivienda popular en el municipio

**Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales y políticas**

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Fraccionadores irregulares que venden lotes
- 2) Asentamientos irregulares carentes de servicios
- 3) Escasa certeza jurídica de la población al no contar con un documento que acredite legalmente la titularidad de su propiedad
- 4) Altos costos para el municipio para dotar de la infraestructura necesaria para llevar los servicios básicos a asentamientos y colonias irregulares (Agua, drenaje, energía eléctrica, pavimentación de calles, alumbrado público etc.. )
- 5) Carencia de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y energía eléctrica en comunidades marginadas principalmente en la zona rural
- 6) El aumento de la vulnerabilidad de las personas a enfermedades;

**Árbol de Objetivos:**



**2. Desarrollo Social**

**MIR 3 Combate a la pobreza -> Vivienda Digna, con servicios y certeza jurídica de la propiedad**

Objetivo de desarrollo: Disminuir los niveles de pobreza y marginación en el municipio así como el número de personas afectadas

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>1. Dotación de servicios básicos a viviendas en situación de pobreza en comunidades y zonas marginadas</b>	Programa de piso firme (Dotar de piso firme a las viviendas en situación de pobreza que tienen piso de tierra) a través del fondo de INFRA	x			A través de los concejos comunitarios y vecinales detectar las familias en situación de pobreza que requieren del apoyo	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
					Los concejos vecinales y comunitarios fungirán como contraloría social para la correcta aplicación del programa	Evaluación del programa por los comités vecinales y comunitarios		
	Programa de techos y láminas (Dotar de láminas o techo a aquellas viviendas de familias en situación de pobreza que lo requieran) a través del fondo de INFRA	x			A través de los concejos comunitarios y vecinales detectar las familias en situación de pobreza que requieren del apoyo	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
					Los concejos vecinales y comunitarios fungirán como contraloría social para la correcta aplicación del programa	Evaluación del programa por los comités vecinales y comunitarios		
Programa de paneles y calentadores solares a través del fondo de INFRA	x			A través de los concejos comunitarios y vecinales detectar las familias en situación de pobreza que requieren del apoyo	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual		
				Los concejos vecinales y comunitarios fungirán como contraloría social para la correcta aplicación del programa	Evaluación del programa por los comités vecinales y comunitarios			
Programa de tinacos y cisternas para comunidades rurales y zonas marginadas que cuenten con el servicio					A través de los concejos comunitarios y vecinales detectar las familias en situación de pobreza que requieren del apoyo	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	

	de agua potable domiciliada ( Fondo de INFRA y)			Los concejos vecinales y comunitarios fungirán como contraloría social para la correcta aplicación del programa	Evaluación del programa por los comités vecinales y comunitarios		
	Programa de instalación de Biodigestores para la generación de Gas metano en viviendas de zonas rurales en pobreza y con actividad ganadera a través de Fondo INFRA en coordinación con la JIRCO	x		A través de los concejos comunitarios y vecinales detectar las familias en situación de pobreza que requieren del apoyo	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
Los concejos vecinales y comunitarios fungirán como contraloría social para la correcta aplicación del programa				Evaluación del programa por los comités vecinales y comunitarios			
	Implementación de letrinas y sistemas de tratamiento de aguas residuales a través de Biodigestores y plantas de bajo bajo costo (Biofiltros, arenas y grabas) en comunidades que no cuenten con red de drenaje	x		Instalación de fosa séptica y Biodigestor	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
Instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales a través de plantas de bajo costo (Biofiltros, arenas y grabas y plantas acuáticas)				Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año			
	Implementación de sistemas de captación y almacenamiento de agua pluvial en viviendas de zonas marginadas, en las que por sus condiciones geográficas y número de habitantes no sea posible dotar del servicio de red de agua potable, (Fondo INFRA en coordinación con la JIRCO)	x		Construcción de hoyas de captación y almacenamiento de agua potable para el suministro a través de la red en comunidades marginadas que carecen del servicio.	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
Implementación en domicilio de sistemas de captación y almacenamiento de agua pluvial para consumo humano				Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año			
<b>Programa de regularización de predios Urbanos COMUR</b>	A través de la COMUR iniciar el proceso de regularización de colonias y fraccionamientos donde los propietarios de lotes construidos con más de 5 años no	x		Establecer los representantes vecinales de asentamientos irregulares Detectar el número de casas en situación irregular por asentamiento, que no presenten problemas legales	Levantamiento del 100% de las viviendas en situación irregular	Anual	

	cuenten con título de propiedad			Integración de expedientes y validación de los mismos a través de la COMUR	Total de fincas detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
				Entrega de escrituras			
<b>Programa de venta de lotes con servicios a bajo costo y sistema de créditos blandos</b>	Lotificar y dotar de los servicios públicos necesarios un predio propiedad del municipio en coordinación con el IJALVI	x		100 lotes con servicios 100 lotes vendidos	La Meta es tener 100 lotes con servicios e igual número de familias beneficiadas	Anual	
	En coordinación con IJALVI establecer un mecanismo de créditos blandos a población de escasos recursos para la adquisición de lotes y construcción de pies de casa	x		Atender las solicitudes que se reciban a través de la dirección de vivienda y canalizarlas a IJALVI	Del total de solicitudes recibidas se apoya al 50% de ellas	Anual	
<b>A través de IJALVI establecer un programa de apoyo para construcción de pies de casa a propietarios de lotes en zona rural y urbana</b>	A través del IJALVI otorgar a la población un apoyo económico para la construcción de un pie de casa	x		Atender las solicitudes que se reciban a través de la dirección de vivienda y canalizarlas a IJALVI	Del total de solicitudes recibidas IJALVI apoya al 50% de ellas	Anual	
	A través del IJALVI otorgar a la población un apoyo económico para la construcción de un pie de casa en zona rural	x		Atender las solicitudes que se reciban a través de la dirección de vivienda y canalizarlas a IJALVI	Del total de solicitudes recibidas IJALVI apoya al 50% de ellas	Anual	



## DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

### GRUPOS VULNERABLES

#### ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA Y ABANDONO

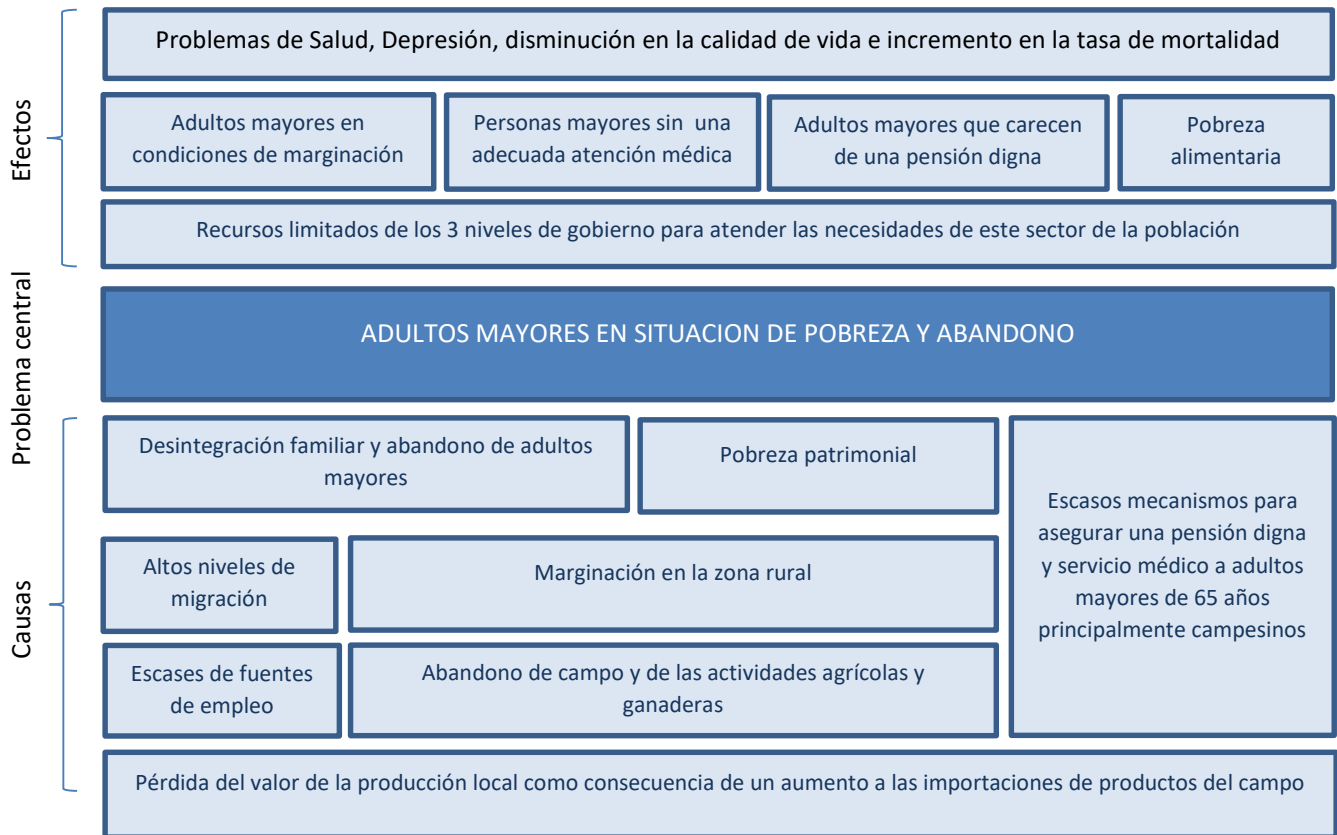
##### 1.1 Identificación del Problema

A través de los comités comunitarios y vecinales integrados por la Dirección de Participación Ciudadana y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central adultos mayores en situación de pobreza y abandono principalmente en la zona rural y comunidades marginadas, en la mayoría de los casos como consecuencia de la desintegración familiar causada por los altos niveles de migración en la región así como escasos mecanismos para dotar a este sector de la población (la mayoría trabajadores del campo) de mecanismos de seguridad social que les permitan contar con una pensión digna y la seguridad y asistencia médica que requieren.

La Seguridad social tiene una cobertura insuficiente, está ligada al empleo forma y hay mayor cobertura en las áreas urbanas generando ***“Alta vulnerabilidad de las personas Adultas Mayores de 65 años, que se encuentran fuera de los esquemas institucionales de seguridad social”***

Por otro lado, la mayoría de los jóvenes han buscado oportunidades de desarrollo y laborales en las zonas urbanas principalmente en el municipio de Ciudad Guzmán, la ciudad de Guadalajara y la ciudad de Colima, así como en el vecino país del norte, predominando en muchas localidades población adulta mayor de 50 años.

### Árbol de Problemas



#### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema pobreza patrimonial y carencia de servicios básicos, principalmente en colonias y asentamientos irregulares.

Se distinguieron las siguientes causas:

- 1) La Seguridad social tiene una cobertura insuficiente, está ligada al empleo forma y hay mayor cobertura en las áreas urbanas generando alta vulnerabilidad de las personas Adultas Mayores de 65 años, que se encuentran fuera de los esquemas institucionales de seguridad social
- 2) Desintegración familiar y abandono de adultos mayores sobre todo en las zonas rurales por los altos niveles de migración.

3) Marginación de la zona rural y escasas de fuentes de empleo

4) Pérdida del valor de la producción local como consecuencia de un aumento a las importaciones de productos del campo

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales y políticas***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

1) Adultos mayores sin acceso a una pensión digna y servicio médico principalmente en las comunidades rurales

2) Adultos mayores en situación de pobreza y marginación.

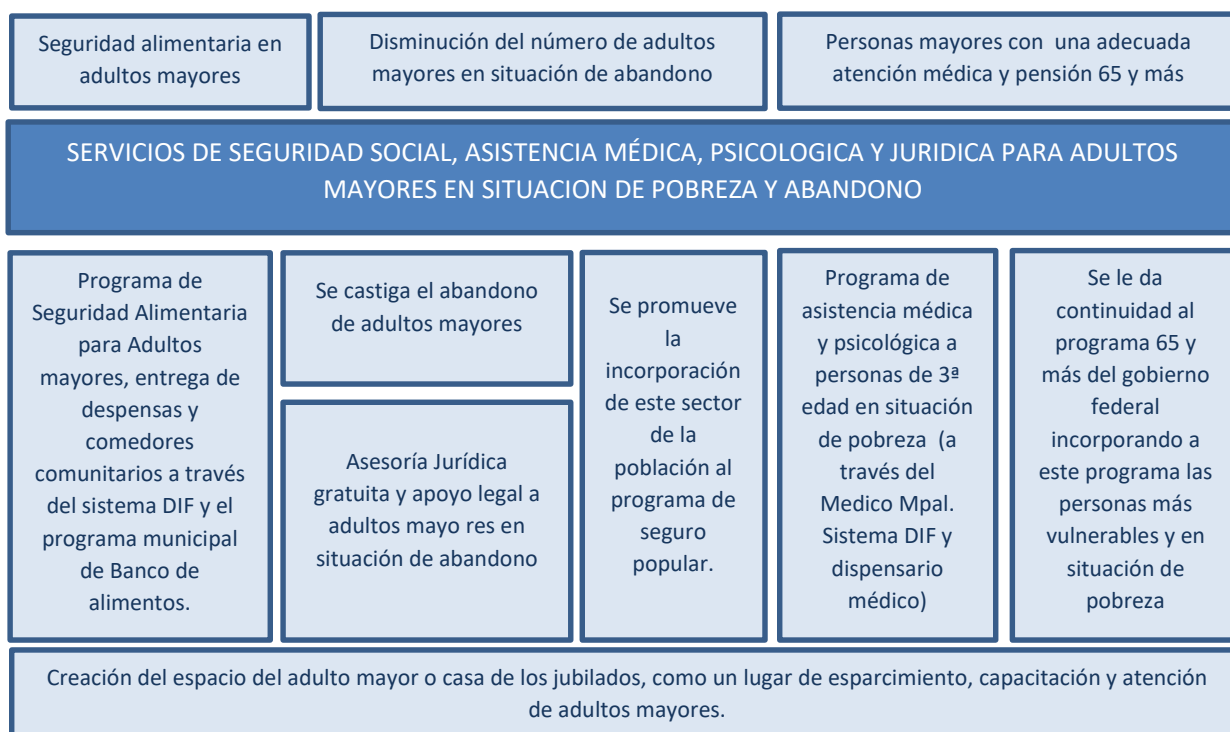
3) Inseguridad alimentaria de este sector de la población.

4) El aumento de la vulnerabilidad de las personas mayores a enfermedades;

5) Altos costos para el municipio para tratar de atender las necesidades más urgentes de este sector de la población.

***Si bien es cierto la causa principal de este problema fue la poca disponibilidad de mecanismos y programas del gobierno federal que garantizaran una pensión digna y servicio médico a adultos mayores principalmente trabajadores del campo, .***

**Árbol de Objetivos:**



2. Desarrollo Social								
MIR 4 Grupos Vulnerables - Adultos mayores en situación de pobreza								
Objetivo de desarrollo: Contar con políticas públicas municipales que disminuyan los riesgos sociales a los grupos vulnerables en el mpio.								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
Atención médica y Psicología a personas de tercera edad en situación de pobreza	Programa de asistencia médica y psicológica a personas de 3ª edad en situación de pobreza (A través de Medico Mpal. DIF y dispensario médico)	x			Implementación de un dispensario médico municipal para la atención de personas en situación de pobreza extrema y sin acceso a servicios de salud utilizando el 10% de la recaudación de parquímetros y convenio de colaboración con laboratorios farmaceuticos	1 Dispensario Médico en operación 100% de las solicitudes cuentan con un estudio socioeconómico 100% de las solicitudes atendidas o canalizadas al sector salud	Anual	
					Asistencia médica a través del medico municipal	100% de las solicitudes atendidas o canalizadas al sector salud	Anual	
					Apoyo Psicológico a través del Sistema DIF Municipal	100% de las solicitudes atendidas o canalizadas al sector salud	Anual	
	Incorporación de los adultos mayores en situación de pobreza y abandono al programa de seguro popular	x			Levantamiento de censo a través de los comités vecinales y comunitarios	100% de las comunidades detectan a las personas mayores que no cuentan con servicios asistenciales (Pensión y atención medica)	Anual	

					A través de la dirección de asistencia social en coordinación con la dirección de participación ciudadana se canalizan a la secretaria de salud Jalisco para incorporarse al programa de seguro popular	100% de las personas detectadas se canalizan y registran dentro del programa de atención médica a través del seguro popular	Anual	
<b>Pensión para adultos mayores</b>			x		Levantamiento de censo a través de los comités vecinales y comunitarios	100% de las comunidades detectan a las personas mayores que no cuentan con servicios asistenciales (Pensión y atención médica)	Anual	
					A través de la dirección de asistencia social en coordinación con la dirección de participación ciudadana se canalizan las personas al Gobierno Federal y Estatal	100% de las personas detectadas se canalizan y registran dentro del programa 65 y más	Anual	
<b>Programa de Seguridad Alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza</b>	Programas de apoyo alimentario a través del Sistema DIF Municipal	x			PAL Programa de apoyo alimentario.	100% de las personas detectadas son atendidas	Anual	
					Programa comedores comunitarios para brindar alimentos a personas de escasos recursos, 3ª edad a través de DIF mpal.			
	Programa de banco de alimentos mpal. en coordinación con los comités comunitarios y vecinales el IJAS, INMUJER y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF para brindar apoyo alimentario a personas de escasos recursos		x		Entrega de Despensas a través del Banco de alimentos, y sistema DIF a personas mayores en situación de pobreza y desamparo.		Anual	

Asesoría Jurídica a Adultos mayores en situación de Desamparo	Orientación y apoyo legal		x	Denunciar el abandono de adultos mayores	100% de las solicitudes son atendidas	Anual	
				Maltrato y abuso de adultos mayores			
		x		Apoyo testamentario			

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

GRUPOS VULNERABLES

MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y MARGINACIÓN SIN IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

**1.1 Identificación del Problema**

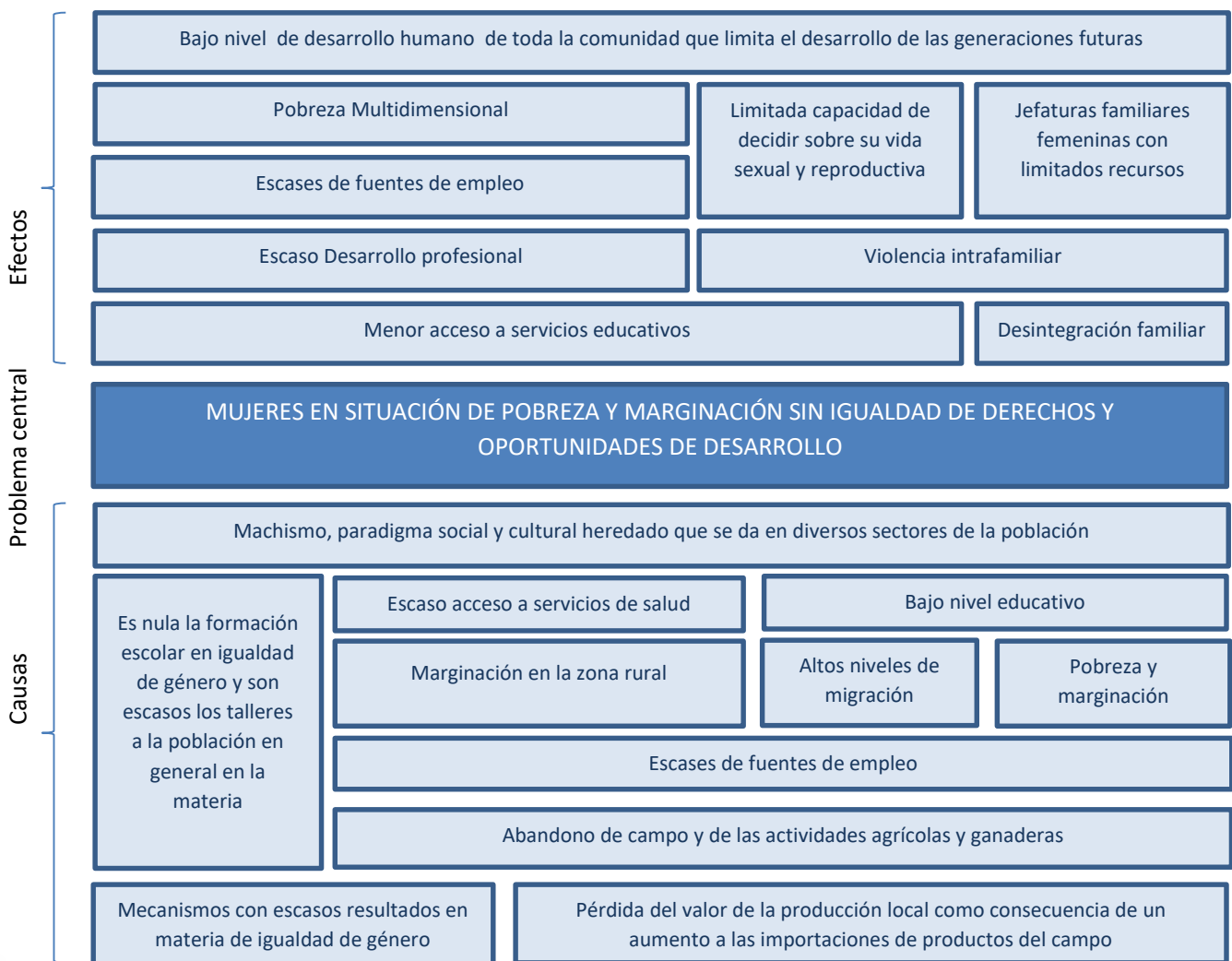
A través de los comités comunitarios y vecinales integrados por la Dirección de Participación Ciudadana y el COPPLADEMUN y el INMUJER PIHUAMO se identificó como un problema central La desigualdad entre mujeres y hombres provocada por un arraigado patriarcado también conocido como machismo, paradigma social y cultural heredado que se da en diversos sectores de la población, principalmente en las zonas rurales y en la población que presenta pobreza económica que se traduce en un bajo desarrollo educativo y profesional, la realidad de violencia y discriminación que viven algunas mujeres dentro de sus hogares, en algunas comunidades, o en algunos sectores profesionales, exige a los tres niveles de Gobierno se realicen acciones más contundentes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

***Para la UNESCO, igualdad de género significa igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños. ... La igualdad de género es un principio relativo a los derechos humanos, un prerrequisito para un desarrollo sostenible centrado en las personas y un objetivo en sí misma***

Es de destacar que en la región por los altos niveles de migración existentes, la mujer es pilar de la economía familiar, Uno de los objetivo del Plan de Desarrollo y Gobernanza de nuestro municipio es el desarrollo sostenible e igualitario, con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres.

La Seguridad social tiene una cobertura insuficiente, está ligada al empleo formal y hay mayor cobertura en las áreas urbanas, situación que limita el acceso a las mujeres principalmente en las zonas rurales a servicios de salud,

### Árbol de Problemas





### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema mujeres en situación de pobreza y marginación sin igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo.

Se distinguieron las siguientes causas:

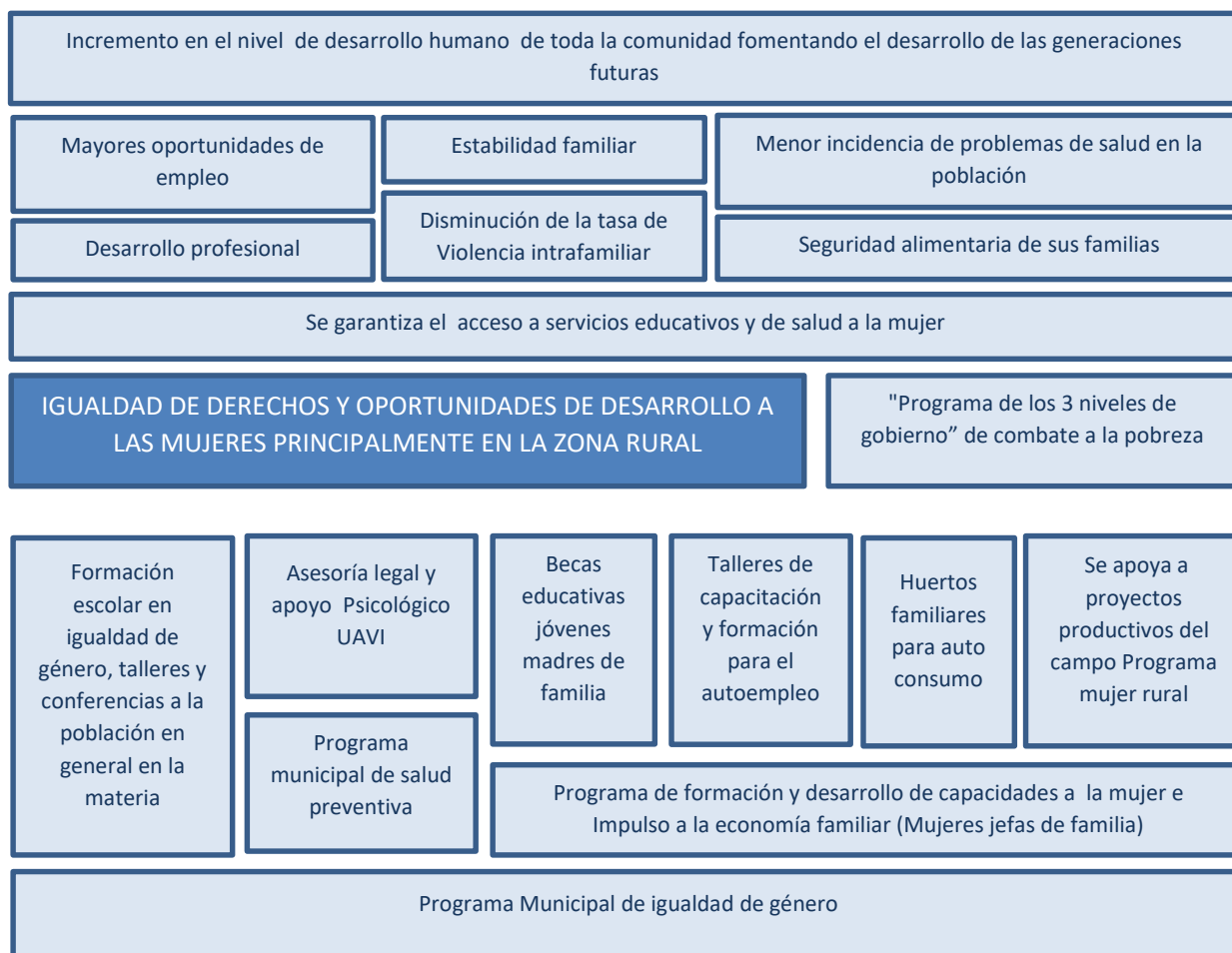
- 1) La desigualdad entre mujeres y hombres provocada por un arraigado patriarcado también conocido como machismo, paradigma social y cultural heredado que se da en diversos sectores de la población, principalmente en las zonas rurales y en la población que presenta pobreza económica que se traduce en un bajo desarrollo educativo y profesional.
- 2) El bajo nivel académico que predomina en algunos sectores de la población fomenta la desigualdad de género.
- 3) Es escaso en los educandos una formación escolar y familiar de igualdad de género que fomente la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños.
- 4) En la población en general son escasos los mecanismos que fomenten la igualdad de género
- 5) Si bien el municipio de Pihuamo, Jal. cuenta con un INMUJER (Instituto de la Mujer), la limitante en recurso económicos, no permite el desarrollo de mecanismos de igualdad de género en toda la población.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales y políticas y generan un círculo constante de pobreza y marginación.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Bajo nivel de desarrollo humano en familias principalmente en las zonas rurales, que limita el desarrollo de las generaciones futuras, como consecuencia de los altos niveles de migración son muchos los hogares con mujeres jefas de familia, de bajos recursos y limitado acceso a servicios de salud y educación
- 2) Pobreza multidimensional.
- 3) Menor acceso a servicios educativos de las mujeres.
- 4) Violencia intrafamiliar
- 5) Escaso acceso a servicios de salud de la mujer principalmente en las zonas rurales.

**Árbol de Objetivos:**



La transversalidad como enfoque debe promover la incorporación de las necesidades, experiencias e intereses de las mujeres y de los hombres, en el diseño de políticas públicas con el objetivo de construir un proceso de desarrollo que contribuya a cambiar las representaciones de lo femenino y lo masculino e incida en los diversos órdenes de la sociedad, tales como la familia, el mercado y la relación laboral y con ello se logre transformar las relaciones entre mujeres y hombres en un sentido igualitario. Para avanzar en dicho enfoque, se propone que las acciones que se realicen se definan a partir de temas de desarrollo, los cuales deben ser focalizados en función de las necesidades estipuladas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza tomando como base los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Por lo anterior dentro del Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Pihuamo, la Equidad de Género es un eje transversal con incidencia en todos los ejes y líneas de acción.**

2. Desarrollo Social								
MIR 5 Grupos Vulnerables - Mujeres en situación de pobreza y marginación, equidad de género								
Objetivo de desarrollo: Contar con políticas públicas municipales que disminuyan los riesgos sociales a los grupos vulnerables en el mpio.								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>Mejorar las condiciones de vida de las Mujeres y sus familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación</b>	Programa Mujeres jefas de familia (Diseño de proyectos productivos de autoempleo)	x			Validación de la viabilidad de los proyectos solicitados.	100% de los proyectos solicitados son validados	Anual	
			x		Apoyo en el diseño, evaluación y seguimiento a proyectos productivos viables, a través de una incubadora de negocios, en coordinación con el Ayuntamiento de Pihuamo y Tec. Tamazula	De las solicitudes viables se elabora el 100% de los proyectos y se les brinda el seguimiento	Anual	
				x	Apoyo en la gestión de los recursos, licencias comerciales, y financiamientos necesarios para poner en operación el proyecto	De los proyectos elaborados se lleva a cabo la gestión del 100% ante las instancias correspondientes	Anual	

	Programa Mujer Rural (Diseño de proyectos productivos de autoempleo en el campo) Apoyo en el diseño, evaluación y seguimiento a proyectos productivos viables.		x		Proyectos de industrialización de lácteos Proyectos de producción rural, Industrialización y valoración de productos del campo	De los proyectos elaborados se lleva a cabo la gestión del 100% ante las instancias correspondientes	Anual	
	Programa de apoyo con Becas a jóvenes madres que desean continuar sus estudios	x			A través del Instituto de la Mujer y de la dirección de asistencia social, continuar con el programa de apoyo con Becas	100% de las solicitudes de beca son canalizadas a la instancia estatal correspondiente	Anual	
	Programa de producción rural para autoconsumo (Huertos Familiares) y cocina saludable		x		Dotar a las familias de escasos recursos con pobreza alimentaria de un huerto familiar de producción para el autoconsumo	30% de las familias detectadas se les brinda asesoría y apoyo para instalar un huerto familiar	Anual	
			x		Dotar a las familias de escasos recursos con paquetes de gallinas ponedoras (20 gallinas)	30% de las familias detectadas reciben este apoyo	Anual	
			x		Talleres de cocina saludable a la población en general, preferentemente a la que se encuentra en situación de pobreza y beneficiaria de programas sociales	4 talleres al año	Anual	
	Programa de formación en economía familiar		x		Talleres de economía familiar a la población en general, preferentemente aquella beneficiaria de programas de asistencia social	4 talleres al año	Anual	
<b>Programa de Salud en la mujer</b>	Programa de Salud de la mujer (Unidad Móvil de detección de cáncer de Mama y Cervicouterino) control prenatal	x			Programa de detección temprana de cáncer cervicouterino unidad móvil de la secretaria de salud	2 visitas al año en la cabecera municipal y principales delegaciones	Anual	
					Programa de mastografía a través de la unidad móvil de la secretaria de salud	2 visitas al año en la cabecera municipal y principales delegaciones	Anual	

	Programa de atención médica a mujeres en situación de pobreza y que no cuentan con servicios de salud (A través de medico Mpal. y dispensario médico)	x		Detección de las mujeres en situación de pobreza y marginación que no reciben atención médica a través de los comités vecinales y consejos comunitarios	100% de las comunidades censadas	Anual		
			A través de la dirección de asistencia social en coordinación con la dirección de participación ciudadana se canalizan a la secretaria de salud Jalisco para incorporarse al programa de seguro popular	100% de las personas detectadas se canalizan y registran dentro del programa de atención médica a través del seguro popular	Anual			
			Apoyo médico y asesoría especializada sobre control de la natalidad	100% de las solicitantes reciben apoyo y asesoría o son canalizadas a la secretaria de salud	Anual			
			Atención medica previo estudio socioeconómico a través del médico municipal a personas en situación de pobreza que no cuenten con servicio médico así como proporcionar el medicamento necesario a través de un dispensario medico	100% de las personas detectadas reciben atención médica y se registran dentro del programa de atención médica a través del seguro popular	Anual			
<b>Programa municipal de Igualdad de Genero</b>	Programa de educación escolar en igualdad de género en coordinación con el consejo de educación y las escuelas de nivel básico y medio superior	x		Talleres a nivel primaria impartidos por el INMUJER en escuelas del municipio	6 Talleres al año	Anual		
				Conferencia para jóvenes de secundaria en igualdad de Género	2 conferencias al año			
				Conferencia para jóvenes de nivel medio superior en igualdad de Género	2 conferencias al año			

	Programa de formación en igualdad de género a la población		x	Talleres de concientización a la población a través de los comités comunitarios y vecinales	Comités vecinales instalados = número de talleres impartidos	Anual	
	Certificar al ayuntamiento dentro de la Norma Mexicana NMXR-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.		x	Programa de capacitación y sensibilización de los funcionarios públicos en igualdad de género	1 taller y certificación de los funcionarios.	Anual	
				Integración del comité municipal de equidad de género	1 Comité instalado y sesionando		
				Actualización del Código de Ética y conducta	1 Código actualizado		
			x	Firma de convenio y validación con una instancia certificadora	1 Convenio firmado 1 evaluación realizada	3 años	
	Programa de atención a la violencia intrafamiliar		x	Asesoría jurídica	100% de los casos reciben atención y son canalizados a la UAVI Se	Anual	
				Canalización de la mujeres que sufren violencia a la UAVI (Unidad de atención a la violencia intrafamiliar)			
				Apoyo Psicológico Creación de un albergue temporal para mujeres en situación de violencia			

## 2. Desarrollo Social

### MIR 6 Grupos Vulnerables – Jóvenes en situación de riesgo

Objetivo de desarrollo: Contar con políticas públicas municipales que disminuyan los riesgos sociales a los grupos vulnerables en el mpio.

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
Atención a la Niñez	E1 Programa de seguridad alimentaria en la niñez a través de comedores comunitarios en escuelas del mpio. y entrega de despensas.	x			Continuidad de los comedores escolares existentes en el Mpio.	100% de los comedores escolares se encuentran operando	Anual	
					Entrega de desayunos a menores en situación de vulnerabilidad y pobreza alimentaria	100% de los alumnos detectados por el comité escolar reciben desayunos		
					Apoyo alimentario a través del sistema DIF y banco de alimentos a familias con menores en edad escolar y pobreza alimentaria.	100% de los alumnos detectados por el comité escolar reciben apoyo con despensa		
	E2 Programa de atención médica y Psicológica a menores en situación de pobreza que no cuentan con servicio de salud a través del dispensario y médico mpal.	x			Detección de problemas de salud, desde el interior de las escuelas y canalizados al centro de salud y o medico mpal.	100% de los alumnos detectados son canalizados y atendidos	Anual	
					Canalización de alumnos que presentan problemas Psicológicos para su atención a través de la Psicóloga del DIF	100% de los alumnos detectados son canalizados y atendidos		
					Detección de menores de edad que presentan violencia intrafamiliar en situación de riesgo o desamparo	100% de menores de edad detectados son canalizados y atendidos a través de la UAVI y al DIF Estatal (apoyo psicológico, terapia familiar, albergue infantil)		
					Dotación de anteojos a alumnos de escasos recursos y en situación de pobreza detectados por el comité escolar	100% de los alumnos detectados son atendidos		

	Gob. del Estado de Jalisco							
	E5 Programa de apoyo al combate y prevención del bullying en las escuelas del Mpio.		x		Talleres de capacitación a alumnos de Escuelas de educación básica y media superior del Municipio sobre prevención del bullying y el Ciberbullying a través del IMJUVE	100% de las escuelas participan en el programa y son capacitadas	Anual	
	E6 Programa Escuela para padres a través del DIF Municipal	x			<p>Rescate del programa escuela para padres y puesta en operación en las escuelas del municipio a través del consejo de educación</p> <p>Se hace partícipe a los padres de familia principalmente de los alumnos que se encuentran recibiendo apoyo de algún programa de asistencia social</p>	<p>100% de las escuelas de educación básica participan en el programa y son capacitadas</p> <p>100% de los padres de alumnos que se encuentran dentro de un programa de asistencia social son capacitados</p> <p>Ciclo de conferencias de escuela para padres 2 al año</p>	anual	



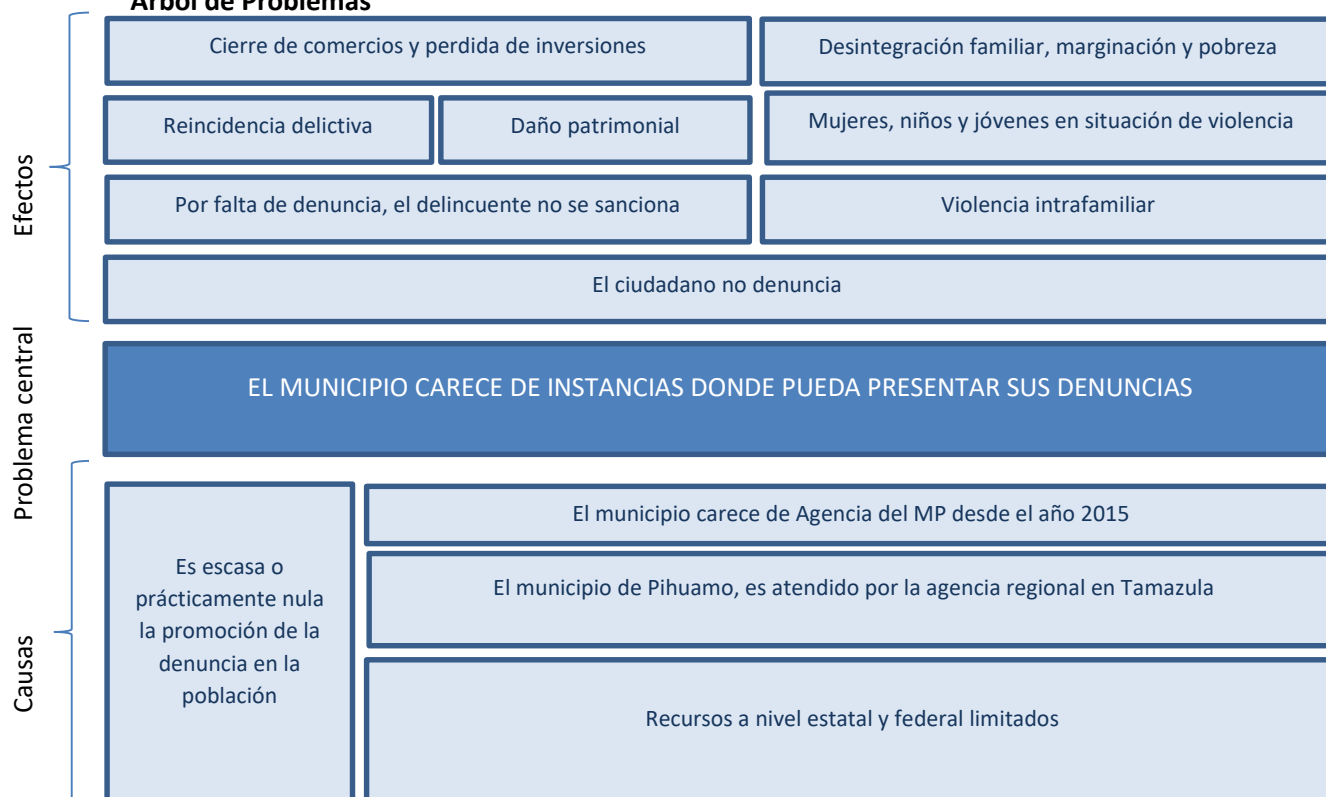
### EJE III. Justicia y Estado de Derecho

#### DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

##### 1.1 Identificación del Problema

El municipio de Pihuamo, carece de instancias donde el ciudadano pueda presentar sus denuncias por actos delictivos, la falta de un ministerio público desde el año 2017, sumado a que hoy los asuntos son atendidos en la Agencia del Ministerio Público regional con sede en Tamazula, Jal. ha provocado en la población, que está no denuncia los delitos que se cometen en contra de su patrimonio, su persona o entorno social, por el tiempo y costos de traslado.

##### Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema.

***Es importante destacar que la autoridad municipal, solo funge como autoridad conciliadora entre conflictos vecinales.***

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema “La falta de instancias donde el ciudadano presente sus denuncias y se les del seguimiento oportuno”

Se distinguieron las siguientes causas:

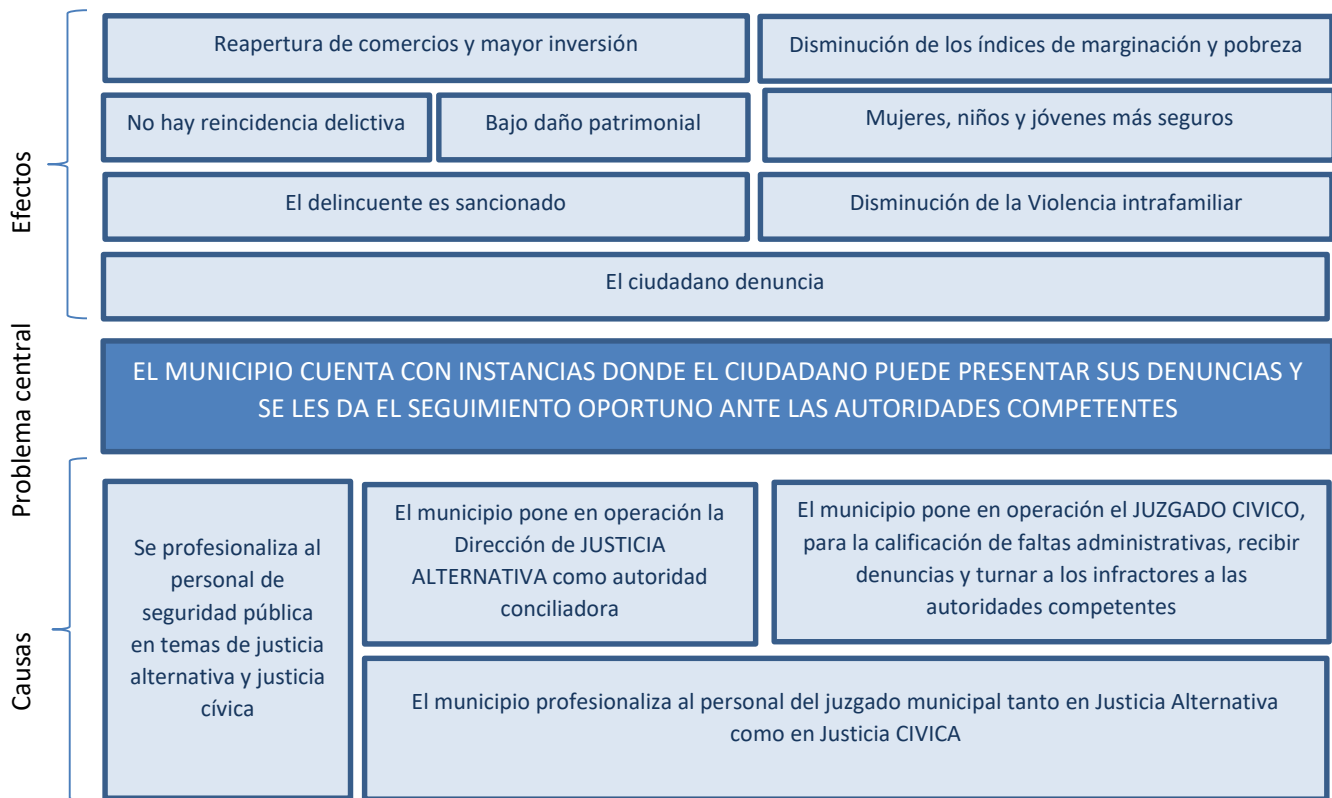
- 1) La falta de recursos tanto estatales y federales que limita la operación de una Agencia del Ministerio Público a nivel municipal, es importante señalar que hasta el año 2017 existió en la cabecera municipal la Agencia Investigadora no 66 Pihuamo,
- 2) Jalisco es de las entidades, con la mayor proporción de las personas que no denuncian actos delictivos “Porque los tramites son largos, costosos y difíciles” lo que refleja esta falta de acceso a las instituciones de impartición de justicia por parte de los ciudadanos.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales y políticas y generan un círculo constante de pobreza y marginación.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) El ciudadano no denuncia porque no confía
- 2) Los Habitantes de Pihuamo, Jal. para presentar una denuncia deben trasladarse hasta el municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. a la agencia regional del ministerio público.
- 3) No se sanciona a los delincuentes por falta de denuncias
- 4) Reincidencia delictiva
- 5) Daño patrimonial de las victimas

**Árbol de Objetivos:**



La **Justicia Alternativa** es una herramienta para la solución de conflictos que forma parte del Nuevo Sistema de **Justicia** Penal. Tiene como propósito lograr un acuerdo entre los involucrados a través de la voluntad, la cooperación y el diálogo.

**El Modelo Homologado de Justicia Cívica** e Itinerante incorpora una visión a través de seis características distintivas: la incorporación de audiencias públicas en la impartición de la justicia cívica; la actuación policial in situ con enfoque de proximidad; la incorporación de las Medidas para mejorar la convivencia cotidiana como un nuevo tipo de trabajo a favor de la comunidad que busca canalizar a los infractores con perfil de riesgo; la implementación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) cuya finalidad es atender los conflictos vecinales y; la difusión de la Cultura de la Paz en el municipio y minimizar la escala de violencia en el municipio, este programa es parte del programa de CULTURA MUNICIPAL DE PAZ Y DE LEGALIDAD con una visión social de Justicia Cívica.

### 3. Justicia y Estado de Derecho

#### MIR 1 Justicia y Estado de Derecho - Instancias locales de impartición de justicia

**Objetivo de desarrollo:** Contar con políticas públicas municipales que permitan la impartición de justicia y la solución alternativa de conflictos

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>Puesta en Operación de la dirección o Unidad de Justicia Alternativa</b>	Estrategia de formación y profesionalización de los servidores públicos de la áreas de Juzgado municipal y de seguridad pública en Justicia alternativa	x			Firma de convenio de colaboración con IJAL (Instituto Jalisciense de Justicia Alternativa)	Un convenio aprobado y firmado	Anual	
			x		Capacitación y certificación en Justicia Alternativa del personal asignado al juzgado municipal	100% del personal formado y certificado	Anual	
				x	Formación de los elementos de Policía Preventiva en JUSTICIA ALTERNATIVA	100% del personal formado y certificado	Anual	
	Equipamiento de la Unidad de Justicia Alternativa.	x			Elaboración de diagnóstico de necesidades	Personal contratado Y unidad equipada	Anual	
					Aprobación a través del H. Ayuntamiento			
					Contratación del personal			
				Equipamiento				
Certificación de la Unidad de Justicia Alternativa a nivel municipal a través del IJA y la Procuraduría Social		x			Verificación de cumplimiento tanto de las instalaciones, equipamiento y el personal para fungir como instancia municipal de justicia alternativa	acreditación	Anual	
Campaña de difusión, sobre cultura cívica en la población			x		Elaboración de notas informativas en redes sociales, página web del municipio y a través de trípticos	Todos los concejos y comités vecinales han recibido alguna platica sobre justicia alternativa	Anual	

<b>Puesta en operación de un JUZGADO CIVICO MUNICIPAL</b>	Profesionalización del personal del juzgado municipal en justicia cívica					Un convenio de colaboración aprobado y firmado	Anual		
	Profesionalización de los elementos de seguridad pública en justicia cívica	x			Firma de convenio de colaboración con el Municipio de Tonalá, Jal. en la materia	100% del Personal del juzgado municipal formado en la materia	Anual		
						100% del Personal de la dirección de seguridad pública capacitado en justicia cívica			
	Elaboración de proyecto y acreditación de USAID México		x			Elaboración de proyecto ejecutivo	Un Proyecto ejecutivo elaborado	Anual	
						Validación de USAID México con el apoyo del centro de Justicia cívica de Tonalá, Jal.	Un proyecto acreditado	Anual	
						Equipamiento y contratación del personal	Aprobación mediante acuerdo de cabildo y ejercido el gasto	Anual	
Puesta en operación del área medica		X			Unidad de atención medica equipada y con medico a cargo	Aprobación mediante acuerdo de cabildo y ejercido el gasto	Anual		
Puesta en operación del área de atención psicológica		x			Unidad de atención psicológica equipada y con especialista	Aprobación mediante acuerdo de cabildo y ejercido el gasto	Anual		
<b>Reapertura de la Agencia Investigadora no 66 Pihuamo</b>	Gestionar ante las instancias correspondientes la reapertura de la agencia del MP 66 Pihuamo	x			Enviar a la autoridad correspondiente oficio de petición signado por el Presidente Municipal	Contestación a la petición por la autoridad correspondiente	Anual		

## SEGURIDAD PUBLICA

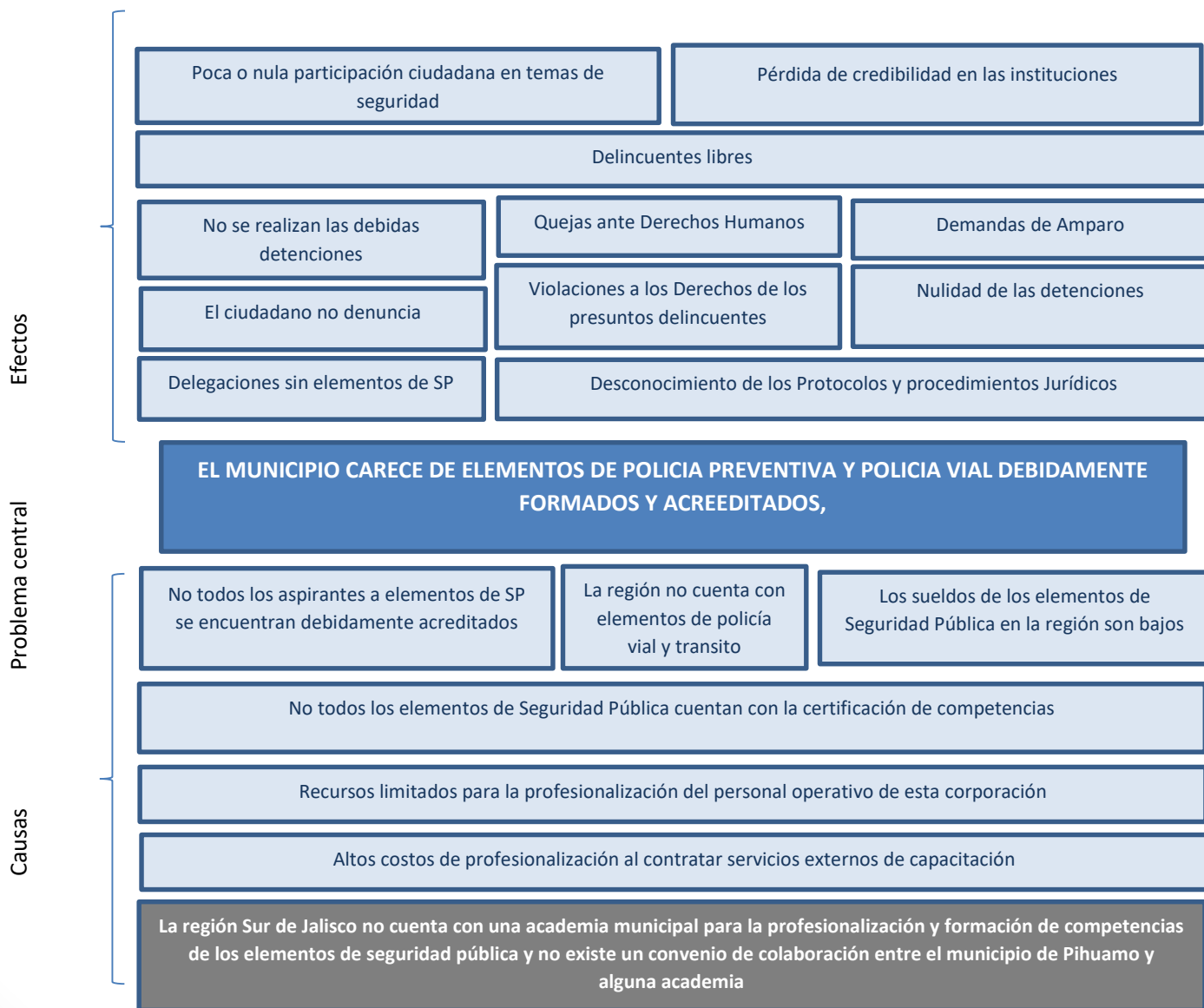
A diciembre 2021 el municipio contaba con 21 elementos en nómina, Los lineamientos de la ONU establecen 1.8 elementos “Activos” por cada mil habitantes, el municipio de Pihuamo de conformidad al censo de población y vivienda INEGI 2020 tiene una población de 11,386 hab. por lo que debiese contar con 20.5 elementos por turno, repartidos en la cabecera municipal, delegaciones y agencias.

Principales problemas detectados en materia de Seguridad Pública, los cuales se enlistan a continuación:

- Si bien es cierto que la mayoría de los elementos de Policía Preventiva del municipio de Pihuamo están debidamente acreditados, no se cuenta con el número de elementos suficiente que pueda garantizar en todo momento la seguridad ciudadana,
- Los sueldos del personal de policía preventiva en la región, son inferiores a los de los municipios intermedios y de la zona metropolitana.
- Es imperante modernizar los sistemas de información, vigilancia, atención, respuestas de reportes y denuncias de los ciudadanos, lo que permitiría crear estrategias con base en inteligencia policial que les permita dar respuesta oportuna a las problemáticas de seguridad que se susciten.
- Ausencia de programas de prevención del delito y prevención social de la violencia y la delincuencia que sean implementados en las colonias y localidades del municipio que coadyuven al fortalecimiento del tejido social.
- Poca presencia policial principalmente en las agencias y delegaciones
- Una total ausencia de policía vial en el municipio, así como poco respeto a las señales viales por grupos de jóvenes en moto, que han generado ya algunos accidentes en el municipio.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS

Se observa como uno de los problemas centrales, la falta de elementos de seguridad pública en la comisaría de Pihuamo, Jal.



## ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS

El diagnóstico identificó varios factores asociados a la carencia de elementos de Seguridad Preventiva del municipio de Pihuamo

Se distinguieron cuatro tipos de causas:

- 1) Existe un importante rezago de varias administraciones municipales atrás tanto en la contratación de elementos de SP, el equipamiento como en la profesionalización del personal.
- 2) Altos costos de formación y capacitación al tener que contratar servicios externos, es importante destacar que el municipio y el estado carecen de los recursos necesarios en este rubro, situación que se incrementa con la desaparición a nivel federal del FORTASEG.
- 3) Los sueldos y salarios son bajos en materia de SP, lo que obliga al elemento que cuenta con todas sus acreditaciones a buscar ser contratado en municipios con mejores percepciones salariales

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, organizacionales, políticas y socioculturales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) La presencia Policial en Delegaciones y agencias es baja y en algunos casos nula
- 2) No todos los elementos cuentan con CUP (Certificado único de competencias policiales)
- 3) La falta de profesionalización y seguimiento conlleva a que no todos los elementos de seguridad pública de este municipio cumplan con los requisitos de permanencia que exige la LEY DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- 4) El desconocimiento de la correcta aplicación de Protocolos y procedimientos Jurídicos, provoca, primeramente, la nulidad de varias detenciones y en algunos casos la violación a los derechos del presunto delincuente, esta situación genera quejas ante la CNDH y demandas de amparo en contra de esta comisaria.
- 5) El municipio carece de la integración de los agrupamientos de “Búsqueda de desaparecidos” entre otros.
- 6) La nulidad de las detenciones ocasionada por la no aplicación adecuada de los protocolos en materia de Seguridad Pública, genera en muchas ocasiones que el delincuente quede en libertad.

***Todas estas consecuencias a su vez asociadas a una situación de percepción ciudadana a nivel nacional de problemas de seguridad, provocan en los ciudadanos primeramente una pérdida de credibilidad en las instituciones, pocas denuncias ciudadanas, un incremento en la incidencia delictiva y una percepción alta en la población de Pihuamo de inseguridad.***



### 3. Justicia y Estado de Derecho

#### MIR 2 Seguridad Preventiva.

**Objetivo de desarrollo:** Contar con políticas públicas municipales que permitan la impartición de justicia y la solución alternativa de conflictos

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>Contratación de elementos de seguridad pública</b>	Convocatoria pública para la contratación y selección de elementos de Seguridad Preventiva		x		Convocatoria a través de la página oficial del municipio	20 elementos a prueba	Anual	
			x		Acreditación a través de academia	10 elementos acreditados	Anual	
			x		Equipamiento policial	10 elementos nuevos	Anual	
<b>Profesionalización de los elementos de Seguridad Preventiva</b>	Formación policial en protocolos de actuación		x		Firma de convenio de colaboración con academia de SP, y o contratación de servicios de profesionalización en materia de seguridad preventiva	100 % de los elementos capacitados	anual	
	Formación Policial en materia de Derechos Humanos							
	Formación policial en Informe Policial homologado IPH Primer respondiente							
	Acreditación policial de los elementos que aún no cuentan CUP (certificado único policial)		x		Acreditación de examen de control y confianza	100% de los elementos activos	Anual	
			Elementos con certificado Único Policial	100% de los elementos activos				
<b>Integración de los agrupamientos de conformidad a las recomendaciones emitidas por Derechos Humanos</b>	Atención a mujeres en situación de riesgo (Código violeta)		x		Integración de los agrupamientos con el personal debidamente acreditado	Cada agrupamiento de estar integrado como mínimo por 4 elementos	Anual	
	Grupo DARE							
	Agrupamiento de Búsqueda de desaparecidos							

<b>Municipalización de Vialidad y Tránsito,</b>	Integración de Vialidad y tránsito a las funciones de policía preventiva del municipio de Pihuamo, para quedar como <b><i>Dirección de Policía Preventiva, vialidad y tránsito.</i></b>	x	Aprobación por el pleno del ayuntamiento de la iniciativa de municipalización del servicio de vialidad y tránsito	Acuerdo de aprobación del pleno del ayuntamiento	Anual
			Elaboración de reglamento municipal de vialidad y tránsito	Reglamento municipal aprobado y publicado	
			Capacitación de los elementos en vialidad y tránsito	100% elementos capacitados	
			Certificación de los elementos en vialidad y tránsito	100% Elementos certificados	
			Presentación de petición al congreso	Solicitud al congreso y aprobación	

## EJE IV. Desarrollo Económico

### PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA

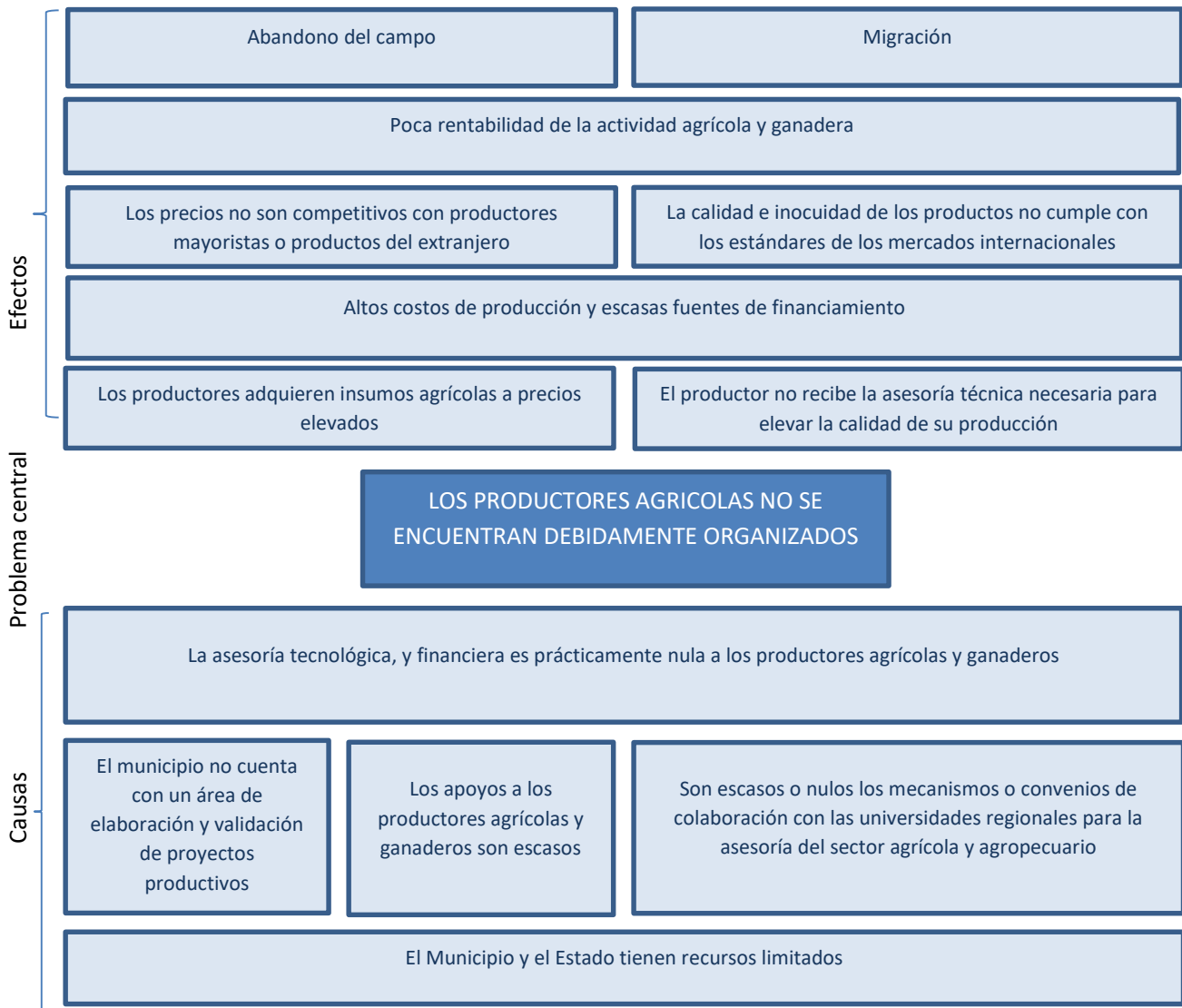
#### 1.1 Identificación del Problema

A través del concejo de Desarrollo Rural sustentable, y los productores locales se identificó como un problema central la falta de organización de los productores agrícolas, que limita su acceso a fuentes de financiamiento, a la adquisición de insumos agrícolas, y a competir en mercados internacionales, al no poder garantizar volúmenes de producción en sus contratos.

Este problema, disminuye su competitividad ante los mercados nacionales e internacionales.

La apertura relativa del sector agropecuario en el país, a las importaciones de productos agrícolas y ganaderos ha generado una dinámica de competencia que ha fortalecido la producción de ciertos cultivos como el Agave, las berries y el aguacate y ha debilitado las capacidades de algunos otros, entre los que se encuentra el maíz y los cárnicos.

## Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de falta de organización de los productores agrícolas

#### Se distinguieron cuatro tipos de causas:

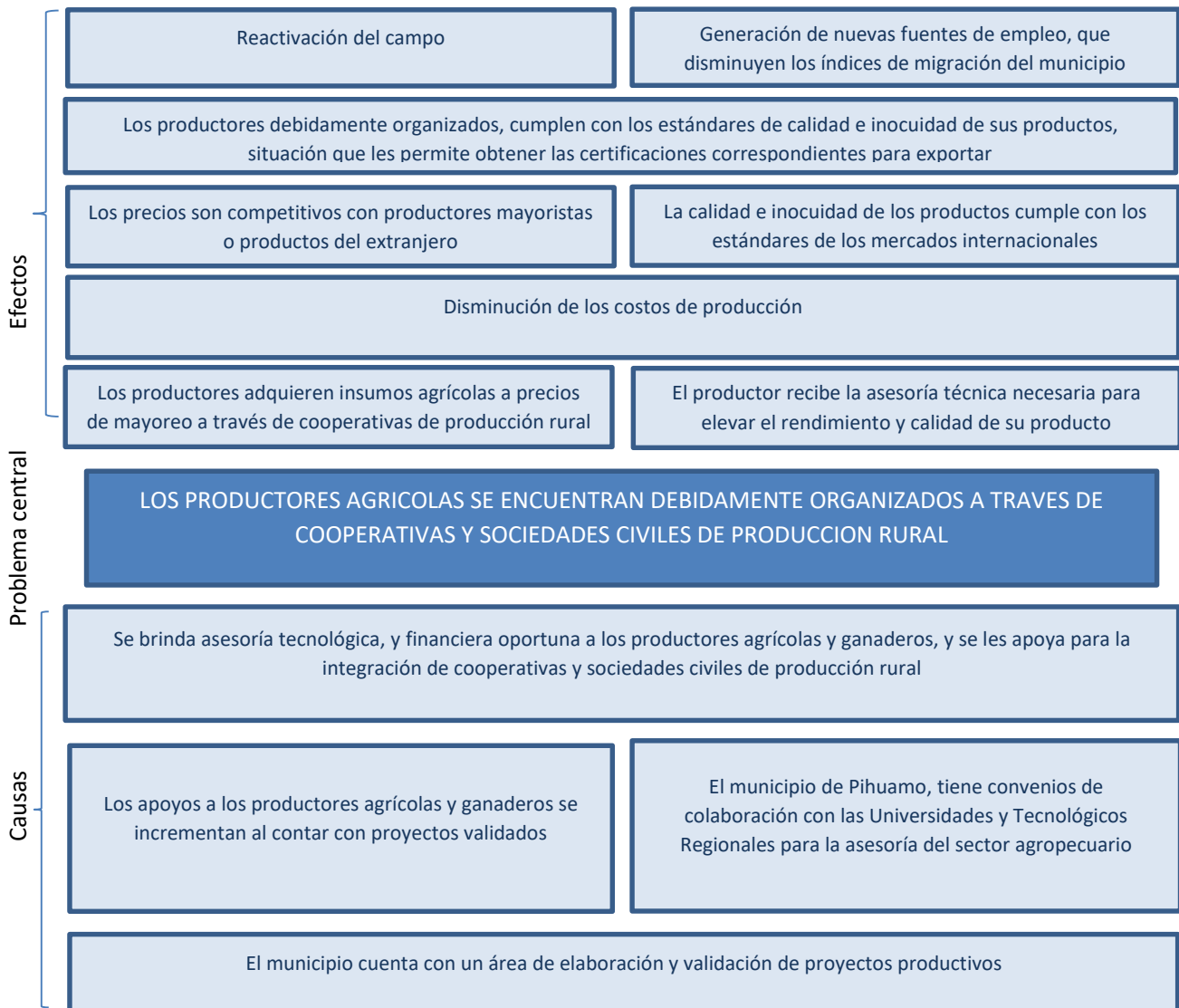
- 1) Los productores agrícolas y ganaderos no se encuentran debidamente organizados, a través de cooperativas de producción rural, ganadera o asociaciones civiles
- 2) Los productores no reciben la asesoría tecnológica y financiera que requieren
- 3) El municipio de Pihuamo, no cuenta con una unidad de apoyo y asesoría al campo, de diseño y evaluación de proyectos productivos, o convenio de colaboración en la materia con las universidades de la región.
- 4) Escasas fuentes de financiamiento y costos de los créditos elevados

#### ***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que las 5 consecuencias principales son:

- 1) La adquisición de fertilizantes e insumos agrícolas a precios de menudeo (elevados), al adquirir cada productor los insumos de forma particular, situación que eleva sus costos de producción y disminuye la rentabilidad.
- 2) Elevados costos de producción y poca rentabilidad
- 3) Los precios de los productores locales no son competitivos con productores mayoristas o del extranjero.
- 4) La calidad e inocuidad de los productos no cumple con los estándares de los mercados internacionales.
- 5) El productor no está en posibilidades de garantizar un volumen de producción
- 6) abandono de las actividades agrícolas y ganaderas

## Árbol de Objetivos



**4. Desarrollo Económico**

**MIR 1 Producción Agrícola y Ganadera;**

Objetivo de desarrollo: Incrementar la calidad y rendimiento de la producción agrícola y ganadera a través de la correcta organización de los productores.

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
Organización y asesoría a productores agrícolas y ganaderos	Creación de la Jefatura de evaluación y seguimiento a proyectos productivos			x	Contratación del personal con el perfil y las competencias necesarias	Acuerdo de ayuntamiento con la aprobación y contrato	Anual	
					Profesionalización de ser el caso del personal en diseño y evaluación de proyectos productivos	100% del personal capacitado	Anual	
					Convenios de colaboración en la materia UDG, UCOL y Tecnológico Tamazula	Convenios de colaboración debidamente aprobados y firmado	Anual	
	Integración de cooperativas y sociedades civiles de producción rural			x	Talleres de cooperativismo de producción agrícola, forestal y ganadera	100 productores ganaderos capacitados 100 productores agrícolas capacitados	Anual	
					Integración de cooperativas de producción agrícola y ganadera	10 Cooperativas de producción agrícola ganadera	Anual	
					Rescate de la asociación de producción forestal "Ejido Barranca el Calabozo"	Mesa de trabajo con ejidatarios Análisis de necesidades	Anual	
						Elaboración de proyecto ejecutivo		
	Fortalecimiento del sector ganadero	Certificación del rastro municipal en TSS		x	Elaboración de proyecto		Anual	
Equipamiento y modernización del rastro Empacadora de cárnicos					Proyecto elaborado y presentado ante la SADER	Anual		
Programa de certificación	Certificación de productores locales			x	Certificados de calidad, a través de la SADER	10 Productores certificados	Anual	

## EJE V. Gobierno y Administración Municipal

5. Gobierno y Administración Municipal								
MIR 1 Hacienda Pública;								
Objetivo de desarrollo: Garantizar la recaudación de ingresos necesaria para brindar los servicios públicos que requiere la población, una correcta aplicación de los recursos públicos mediante un presupuesto de egresos con enfoque de resultados, auditorías internas y externas								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
1.-Ingresos Municipales	E1 Elaboración o actualización de la Ley de Ingresos mpal. conforme a las necesidades reales del Mpio. (Ingresos/Costo de la prestación de los servicios públicos)			X	Análisis de costo de operación del servicio de agua potable (Energía eléctrica por bombeo, mantenimiento de la red anual) / Recaudación anual	Actualización de los impuestos y derechos de conformidad a los costos de operación del servicio	Anual	
					Análisis de costo de operación del servicio de rastro municipal / Recaudación anual	Actualización de los impuestos y derechos de conformidad a los costos de operación del servicio	Anual	
					Análisis de costo de operación del servicio de aseo público / Recaudación anual	Actualización de los impuestos y derechos de conformidad a los costos de operación del servicio	Anual	
					Análisis de costo de operación del servicio de cementerios / Recaudación anual	Actualización de los impuestos y derechos de conformidad a los costos de operación del servicio	Anual	
					Análisis de costo de operación del servicio de módulo de maquinaria / Recaudación anual	Actualización de los impuestos y derechos de	Anual	





2.-Egresos Municipales	E1.- Comité de adquisiciones, contrataciones y enajenación de bienes y servicios	X		Elaboración y aprobación del reglamento de adquisiciones, contrataciones y enajenación de bienes y servicios	Reglamento publicado y aprobado mediante sesión de ayuntamiento	Anual		
				Sesionar por lo menos una vez al mes para aprobar la adquisición y contratación de bienes y servicios	12 sesiones al año	Anual		
	E2 Elaboración del presupuesto de egresos con un enfoque de resultados y mediante los programas operativos anuales de cada uno de los departamentos que integran el Mpio.			Capacitación del personal en PBR (Presupuesto basado en resultados)	100 % de las Jefaturas y direcciones capacitadas	Anual		
				Elaboración de planes de trabajo por unidad administrativa y PBR (Presupuesto Basado en resultados)	100 % de las Jefaturas y direcciones cuentan con un plan de trabajo	Anual		
				Evaluación del cumplimiento a las metas y programas del plan de trabajo por unidad administrativa (MIR) a través del OIC	100% de las Unidades administrativas evaluadas	Semestral		

**5. Gobierno y Administración Municipal**

**MIR 2 control interno y auditorías**

Objetivo de desarrollo: Garantizar la recaudación de ingresos necesaria para brindar los servicios públicos que requiere la población, una correcta aplicación de los recursos públicos mediante un presupuesto de egresos con enfoque de resultados, auditorías internas y externas

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
1.- Órgano de Control Interno	Integración del Órgano de Control Interno	X			Titular del OIC	Persona con el perfil requerido contratada	Anual	
					Autoridad substanciadora	Persona con el perfil requerido contratada	Anual	
					Autoridad Investigadora	Persona con el perfil requerido contratada	Anual	
	Firma de convenio de colaboración en materia anticorrupción con la Contraloría del Estado		X		Gestionar dicho convenio con la Contraloría del Estado	Convenio debidamente firmado y aprobado en sesión de ayuntamiento	Anual	
	Capacitación del personal en materia de Ley General de Responsabilidad Administrativa y Sistema Nacional Anticorrupción	X			Capacitación del personal que integra el órgano de control interno	Personal 100% capacitado	Anual	
	Código de Ética y conducta	X			Elaboración del código de ética y conducta	Código de ética y conducta debidamente aprobado y publicado	Anual	
					Aprobación del código de ética y conducta			
Instalación del Comité de Ética y conducta a nivel municipal					Acta de instalación de comité			

	Buzón de quejas y sugerencias a nivel municipal	X			Implementación de buzón de quejas y sugerencias tanto físico como electrónico	Seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas	Anual	
	Declaraciones patrimoniales				Presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal de todos los funcionarios públicos	100% de las declaraciones presentadas	Anual	
	Contraloría ciudadana				Integración de contraloría social a través de comités de obra o vecinales para la vigilancia de la aplicación de recursos en obra pública.	Tantos comités de obra como obras ejecutadas	Anual	
Auditoría del desempeño	Evaluación del cumplimiento por unidad administrativa	x			Auditar el desempeño y el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados en el plan anual de trabajo y de conformidad a sus atribuciones y funciones	Cumplimiento a las metas del 85% Unidades administrativas evaluadas 100%	Anual	
Agenda para el Desarrollo Municipal	Evaluación del desempeño municipal a través de los indicadores del programa Agenda para el Desarrollo Municipal		X		Firma de convenio de colaboración con la Secretaría General de Gobierno, y nombramiento del enlace municipal	Convenio firmado y debidamente aprobado	Anual	
					Capacitación del enlace municipal, y del personal del ayuntamiento en el programa Agenda para el desarrollo municipal	100% del Personal debidamente capacitado	Anual	
					Actualización de la reglamentación municipal	100% de reglamentos actualizados	Anual	
					Evaluación de evidencias de cumplimiento por unidad administrativa a través de la Universidad o Tecnológico asignado al programa	80% de los indicadores debidamente acreditados	Anual	

## 5. Gobierno y Administración Municipal

### MIR 3 Transparencia Municipal

Objetivo de desarrollo: Garantizar la recaudación de ingresos necesaria para brindar los servicios públicos que requiere la población, una correcta aplicación de los recursos públicos mediante un presupuesto de egresos con enfoque de resultados, auditorías internas y externas

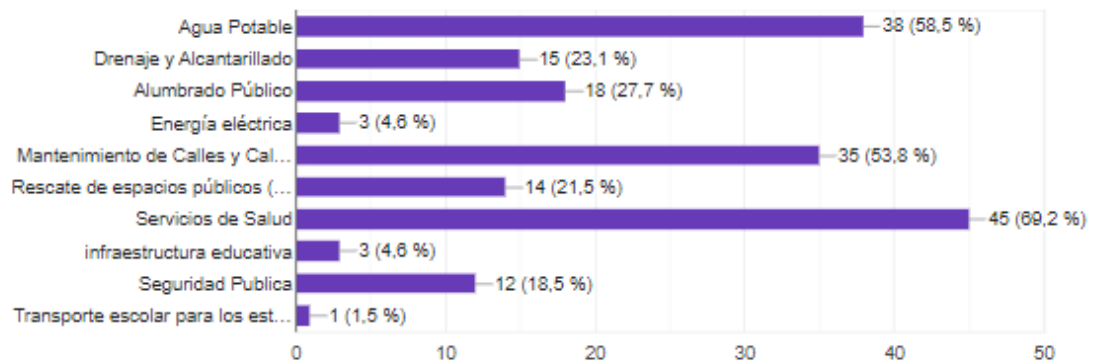
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
Transparencia Municipal y rendición de cuentas	E1 Programa de Capacitación en materia de Transparencia	x			Firma de Convenio de colaboración con el ITEI	Firma de convenio de colaboración debidamente aprobado	Anual	
					Titular de la UTIP certificado	Constancia de capacitación	Anual	
					Personal del ayuntamiento capacitado en materia de transparencia	100% del personal acreditado en materia de transparencia	Anual	
	E2 Elaboración y actualización del portal de transparencia del municipio	x			Diseño del portal	Portal de transparencia fracciones 8 y 15 en operación	Anual	
					Instalación del comité de transparencia	4 sesiones al año	Anual	
					Actualización de la información fundamental	Actualización de la información por unidad administrativa	Trimestral	
	E2 Evaluación del Portal de transparencia	x			Evaluación por parte del IteI mediante convenio de colaboración	80% de acreditación	Anual	
Evaluación mediante convenio de colaboración CIMTRA					80% de acreditación			

5. Gobierno	
MIR 4 Gobernanza y participación ciudadana	
Objetivo de desarrollo: Garantizar la participación de la sociedad en el diseño y evaluación de políticas publicas	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1 Consejos Ciudadanos	E1 Integración de los consejos ciudadanos de: Desarrollo Rural, Turismo, Educación, Salud, Seguridad Pública, Protección Civil, Cultura, Deporte, Artesanos, Ecología y medio ambiente entre otros
	E2 Programa de mesas de trabajo con los distintos concejos ciudadano para conocer la problemática existente de cada sector
	E3 Elaborar Matriz de Marco lógico o árbol de problemas para localizar los problemas centrales de cada sector y convertirlos en oportunidades de proyecto
	E4 Programa de diseño de políticas públicas y programas de gobierno como resultado de las mesas de trabajo y la participación activa de la sociedad mediante un ejercicio de Gobierno Abierto y participativo
	E5 Programa de evaluación de políticas públicas a través de los distintos concejos ciudadano y diseño de nuevas estrategias
2 Elaboración de encuestas ciudadanas	E1 Encuesta de Inicio de Administración, conocer la opinión pública de la calidad de los servicios mpales.
	E2 Análisis de los resultados de la encuesta y puesta en marcha de programas de mejora al interior del ayuntamiento
	E3 Encuesta anual ciudadana de evaluación de las políticas públicas y programas de gobierno así como de la prestación de los servicios públicos
	E4 Análisis de los resultados de la encuesta y puesta en marcha de programas de mejora al interior del ayuntamiento
2 Integración del COPLADEMUN	E1 Análisis sectorizado de los problemas de desarrollo y de las necesidades del mpio. en materia de obra pública y servicios públicos con la participación activa de la sociedad en mesas de trabajo
	E2 Desarrollo de cartera de proyectos en mesas de trabajo
	E3 Programa de priorización de obras y acciones de gobierno mediante consensos ciudadanos.
	E4 Elaboración de presupuesto participativo con enfoque de resultados

## RESULTADOS ENCUESTA MAYO 2022

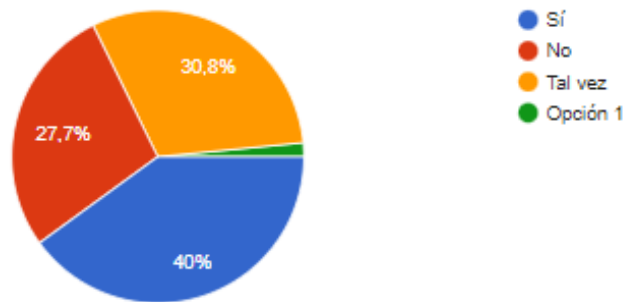
Para usted como habitante del municipio de Pihuamo, ¿cuales son las 3 principales necesidades que tienen en su Delegación, localidad o Colonia ?

65 respuestas



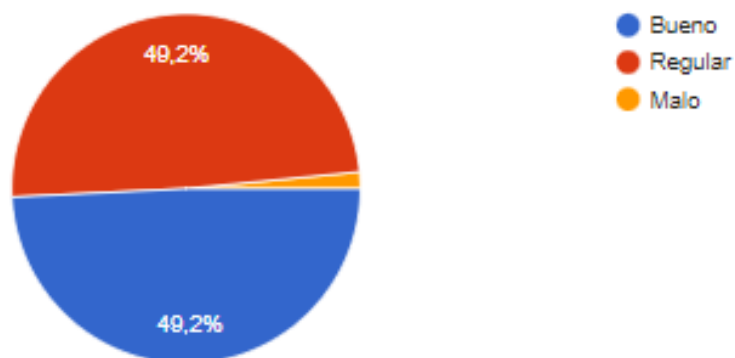
¿ Esta usted dispuesto a aportar recursos económicos, mano de obra o materiales para la realización de obras en su localidad ?

65 respuestas



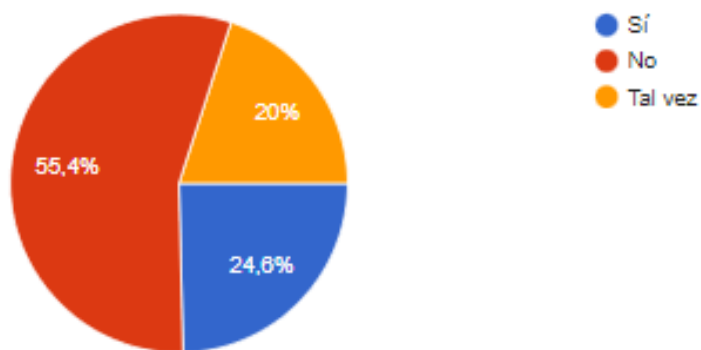
¿ Como califica el servicio de recolección de basura en su localidad ?

65 respuestas



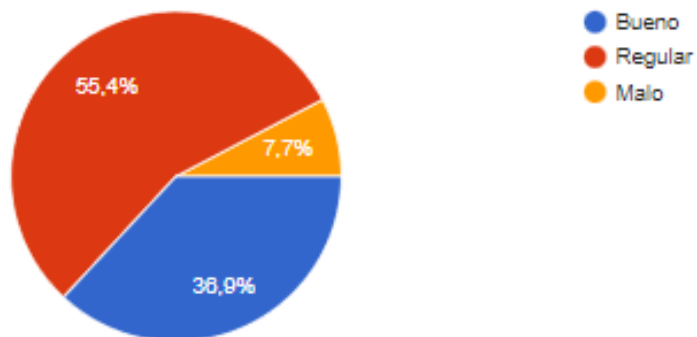
¿ Usted realiza la separación y clasificación de residuos en su domicilio ?

65 respuestas



### ¿ Como califica el servicio de alumbrado publico en su localidad ?

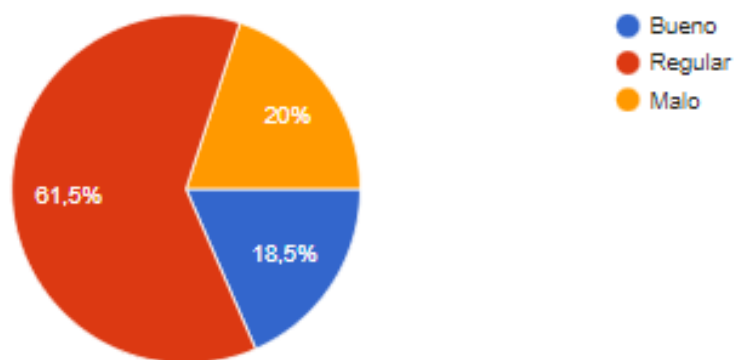
65 respuestas



---

### ¿ Como califica el servicio de agua potables en su localidad ?

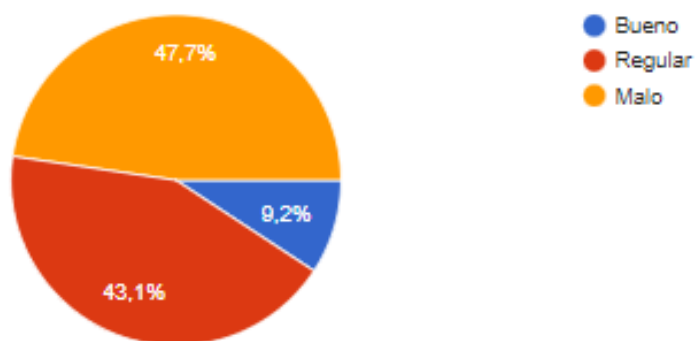
65 respuestas





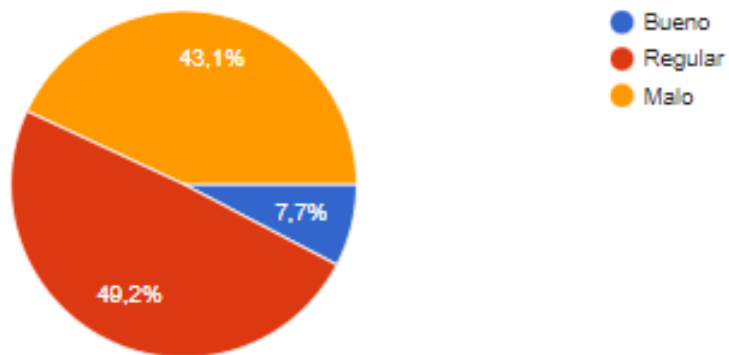
¿ Como califica el servicio de mantenimiento de calles y calzadas ?

65 respuestas



¿ Como califica el servicio de vialidad y transito ?

65 respuestas



En materia de vivienda, ¿Qué tipo de apoyos requieren los habitantes de su comunidad?

65 respuestas

